



**GORE LORETO**

# **INFORME FINAL**

## **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

### **REGIONAL BASADO EN RESULTADOS**

#### **AÑO FISCAL 2019**



**SAN LORENZO**  
**DATEM DEL MARAÑÓN**

**14**  
**DE MARZO**  
**2018**



**GOBIERNO REGIONAL**  
**GORELORETO**

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**Lic. Adm. FERNANDO MELÉNDEZ CELIS**  
**Gobernador Regional**

**Ing. MOISÉS PANDURO CORAL**  
**Gerente General Regional**

**EQUIPO TÉCNICO REGIONAL**  
**Gobierno Regional de Loreto**

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Econ. Samuel Eduardo Reyna Rossi	Presidente del Equipo Técnico Regional
Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística	Ecol. Manuel Burga Ríos	Miembro
Sub Gerente de Presupuesto	Ing. Ulices de la Cruz Vílchez	Miembro
Jefe de la Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones	Ing. Cesar Antonio Pinedo Shapiama	Miembro
Gerente Regional de Infraestructura	Ing. José Manuel Oré Balbín	Miembro
Sub Gerente de Estudios y Proyectos	Ing. Santos Elva Cruz Gálvez	Miembro
Jefe de la Unidad Formuladora	Ing. Carl Albert Tejada Gastelo	Miembro
Jefe de la Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Telecomunicación	Bach. Ing. Mac Jack Grández Flores	Miembro
Jefe de la Oficina Regional de Imagen Institucional	Lic. Rosa Yraida Cárdenas Villacorta	Miembro
Jefe de la Oficina, Regional de Participación Ciudadana	Lic. Henry Martín Olórtegui Terrones	Miembro
Representante de la Sociedad Civil en el Consejo de Coordinación Regional	Lic. Hedmer Antonio Pasquel Chong	Miembro
Representante de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza	Lic. Carmen Rosa Arévalo Salas	Miembro
Representantes de la Sociedad Civil elegidos en el Taller Regional  San Lorenzo-Datem del Marañón	Sr. Luis Daniel Montalván Guerra	Miembro
	Sr. Jorge Ríos Heller	Miembro
	Sr. José Kings García Escárate	Miembro
Profesionales de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Ing. Johnny Tello Grández	Miembro
	Econ. Boris Raúl Flores Angulo	Miembro



# INFORME FINAL

## “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019”

### ÍNDICE

#### I. ASPECTOS GENERALES

- 1.1 OBJETIVOS
- 1.2 PRINCIPIOS RECTORES
- 1.3 BASE LEGAL

#### II. CICLO PREPARATORIO

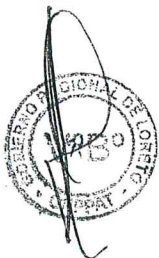
- 2.1 ORDENANZA REGIONAL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
- 2.2 RELACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES
- 2.3 RELACIÓN DE MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

#### III. TALLERES DE TRABAJO

- 3.1 TALLER DE CAPACITACIÓN
- 3.2 TALLER REGIONAL
- 3.3 ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SU INCORPORACIÓN AL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL
- 3.4 PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL TALLER REGIONAL
- 3.5 PROYECTOS QUE NO LOGRARON FINANCIAMIENTO POR LIMITACIONES PRESUPUESTALES
- 3.6 PROPUESTAS DE IDEAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
- 3.7 ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

#### IV. VIGILANCIA DEL PROCESO

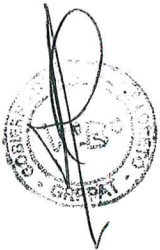
#### V. ANEXOS



172

## ANEXOS DEL INFORME FINAL

- 1.- Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR.
- 2.- Exposición del gobernador regional. Rendición de Cuentas: "Presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019".
- 3.- Acta de Acuerdos y Compromisos del "Presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019".
- 4.- Agentes participantes registrados en el taller regional: "Presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019".
- 5.- Cartera de proyectos de inversión propuestos en el taller regional.
- 6.- Proyectos que no lograron financiamiento por limitaciones presupuestales.
- 7.- Desarrollo gráfico del taller regional.
- 8.- Registro del desarrollo del proceso: "Aplicativo interactivo para el proceso participativo".
- 9.- Documentos de gestión para implementar el taller regional.
- 10.- Invitación al taller regional a los miembros del Consejo de Coordinación Regional (alcaldes provinciales) y al Consejo Regional.
- 11.- Anuncios de la Convocatoria y difusión del taller regional en medio de comunicación escrita local.



## I. ASPECTOS GENERALES

El proceso del “Presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019”, se enmarca dentro del nuevo enfoque de la gestión pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos, como la reducción de brechas socio económicas, que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios, supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

El presupuesto participativo basado en resultados, es un espacio de política y concertación entre el Estado y la Sociedad Civil, donde las autoridades regionales, locales y los representantes de la sociedad civil toman **acuerdos en conjunto**, para elaborar el programa de inversiones de un año fiscal, que permite facilitar decisiones de inversiones que doten a las entidades del Estado, los bienes de capital necesarios para cubrir, total o parcialmente, las brechas existentes y que limitan el desarrollo integral del poblador loretano.

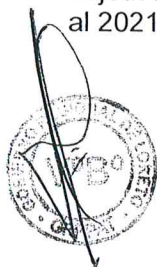
Asimismo, el proceso en su conjunto debe estar articulado a los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado: “Loreto al 2021”, estableciéndose un mecanismo de priorización de proyectos de inversiones viables, sostenibles y de impacto para el desarrollo regional.

### 1.1 OBJETIVOS

- a. Reforzar la relación de concertación entre el gobierno regional, los gobiernos locales y la sociedad civil, que contribuya a mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, generando compromisos y responsabilidades compartidas, que permita la solución de problemas prioritarios para la región.
- b. Definir proyectos de inversión que estén claramente articulados a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado: “Loreto al 2021”.
- c. Contribuir a que los actores del proceso del “Presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019”, asuman un rol activo en el desarrollo del mismo, con sus aportes y la vigilancia en la ejecución de los acuerdos y compromisos.

### 1.2 PRINCIPIOS RECTORES

- a. **Participación.**- El Gobierno Regional de Loreto promueve la participación de la sociedad civil en la programación de su presupuesto, en concordancia con el Plan de Desarrollo Regional Concertado: “Loreto al 2021”; así como, a la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.
- b. **Concertación.**- El proceso permite la interacción de múltiples actores sociales, con diversidad de enfoques, a fin de determinar concertadamente acciones que permitan resolver problemas y aprovechar las potencialidades de desarrollo del territorio loretano y/o grupo social.
- c. **Transparencia.**- La información del presupuesto regional debe ser difundido por el Gobierno Regional de Loreto, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ello.
- d. **Programación.**- Los proyectos de inversión que se propongan y que se priorice en el proceso de presupuesto participativo, deben responder a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado: “Loreto al 2021”.



- e. **Coordinación.**- Los actores del presupuesto participativo que operan dentro de un mismo ámbito político administrativo, deben armonizar, articular o realizar acciones conjuntas a fin de evitar duplicidad de esfuerzos.
- f. **Igualdad.**- Las organizaciones de la sociedad civil, debidamente acreditadas, tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en el proceso del presupuesto participativo.
- g. **Tolerancia.**- Absoluto respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas, como un elemento esencial para la construcción de consensos.
- h. **Equidad.**- Acceso a la igualdad de oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales, que requieren ser atendidos de manera especial.
- i. **Gobernabilidad.**- Fortalecer la gobernabilidad, a través del involucramiento de la sociedad civil en la gestión pública, asumiendo compromisos y responsabilidades compartidas con el Estado, sin fines partidarios ni personales.
- j. **Competencia.**- Los proyectos de inversión priorizados durante el proceso deben responder a las competencias del gobierno regional o proyectos de impacto regional, teniendo en cuenta que el **monto** total del proyecto no sea menor a S/ 3'000,000.00 (TRES MILLONES Y 00/100 SOLES); que su **alcance** sea pluriprovincial, debiendo beneficiar a un mínimo de 3 (tres) distritos que se encuentren ubicados en 2 (dos) provincias como mínimo. Adicionalmente, podrán considerar que la **cobertura** en la población objetivo no sea menor al 5 % de la población total de la región.
- k. **Viabilidad.**- Los proyectos de inversión deben contar con la viabilidad correspondiente, de acuerdo a la normativa vigente, para ser considerados por el Equipo Técnico Regional, al momento de aplicar los criterios que determinen los proyectos de impacto regional.
- l. **Sostenibilidad y Multianualidad.**- La priorización de los proyectos de inversión debe tener en cuenta la efectiva disponibilidad de recursos financieros y su sostenibilidad, incluido los gastos que requiera su mantenimiento, con un horizonte multianual.
- m. **Flexibilidad.**- El proceso debe tener la capacidad de adaptarse a situaciones coyunturales a fin de atenderlas en forma oportuna, con el objetivo de salvaguardar las prestaciones del servicio hacia la colectividad.
- n. **Integración.**- Se promueve y ejecuta la articulación de los planes de desarrollo concertado distritales, provinciales, regional y nacional en el presupuesto participativo regional.
- o. **Respeto a los Acuerdos.**- Compromiso de todos los actores de llevar adelante las decisiones adoptadas de manera concertada.
- p. **Eficacia y Eficiencia.**- La medición de sus logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de producción.

### 1.3 BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional.
- ✓ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 26300, Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano.
- ✓ Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias.
- ✓ Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- ✓ Decreto Supremo N° 131-2010-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 142-2009-EF.



- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- ✓ Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo.
- ✓ Decreto Supremo N° 132-2010-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 097-2009-EF.
- ✓ Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01.
- ✓ Resolución Directoral N° 008-2017-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2017-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual".
- ✓ Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
- ✓ Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR, que aprueba el "Reglamento del proceso del presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019".
- ✓ Resolución Ejecutiva Regional N° 073-2018-GRL-P, del 28/02/18, que aprueba la conformación del Equipo Técnico Regional encargado de conducir las fases del proceso del "Presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019", del Gobierno Regional de Loreto.

## II. CICLO PREPARATORIO

### 2.1 ORDENANZA REGIONAL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Consejo Regional de Loreto, en sesión ordinaria de fecha 7 de febrero de 2018, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el inciso a) del Artículo 37° y Artículo 38° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobó por mayoría la **Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR**, que aprueba el "**Reglamento del proceso del presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019**". Se anexa el texto de la Ordenanza Regional mencionada.

### 2.2 RELACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

Los agentes participantes registrados en el Taller Regional: "Presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019", fueron 185, entre representantes de la sociedad civil organizada y no organizada, profesores, estudiantes universitarios, representante de los discapacitados, sindicato de motocarristas, comerciantes, APAFAS, Frente de Defensa de Datem del Maraón, asentamientos humanos, cuerpo general de bomberos voluntarios, tenientes gobernadores, agentes municipales, comunidades indígenas y campesinas e instituciones públicas y privadas, vinculadas al desarrollo regional. Ver Anexo.

### 2.3 RELACIÓN DE MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

Los integrantes del Equipo Técnico Regional, encargado de conducir las fases del proceso del "Presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019", tal como se indica en la R.E.R. N° 073-2018-GRL-P, estuvo conformado de la siguiente manera:



166

## EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

INSTITUCIÓN / ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI	CARGO
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Econ. Samuel Eduardo Reyna Rossi	05295641	Presidente del Equipo Técnico Regional
Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística	Ecol. Manuel Burga Ríos	05405544	Miembro
Sub Gerente de Presupuesto	Ing. Ulices de la Cruz Vilchez	05411074	Miembro
Jefe de la Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones	Ing. Cesar Antonio Pinedo Shapiama	40846904	Miembro
Gerente Regional de Infraestructura	Ing. José Manuel Oré Balbín	05397015	Miembro
Sub Gerente de Estudios y Proyectos	Ing. Santos Elva Cruz Gálvez	01118075	Miembro
Jefe de la Unidad Formuladora	Ing. Carl Albert Tejada Gastelo	05315274	Miembro
Jefe de la Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Telecomunicación	Bach. Ing. Mac Jack Grández Flores	45048804	Miembro
Jefe Oficina Regional de Imagen Institucional	Lic. Rosa Yraida Cárdenas Villacorta	07536948	Miembro
Jefe Oficina Regional de Participación Ciudadana	Lic. Henry Martín Olórtogui Terrones	70880567	Miembro
Representante de la Sociedad Civil en el Consejo de Coordinación Regional	Lic. Hedmer Antonio Pasquel Chong	05234871	Miembro
Representante de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza	Lic. Carmen Rosa Arévalo Salas	05256869	Miembro
Representantes de la Sociedad Civil elegidos en el Taller Regional. San Lorenzo-Datem del Marañón (*)	Sr. Luis Daniel Montalván Guerra	42725819	Miembro
	Sr. Jorge Ríos Heller	43089478	Miembro
	Sr. José Kings García Escárate	02881764	Miembro
Profesionales de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Ing. Johnny Tello Grández	05223747	Miembro
	Econ. Boris Raúl Flores Angulo	43043480	Miembro

(\*) Representantes de la sociedad civil elegidos en el Taller Regional que se incorporaron al Equipo Técnico Regional, en concordancia con el Art. N° 33° del "Reglamento del proceso de presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019", aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR, de fecha 07/02/18.





### III. TALLERES DE TRABAJO

#### 3.1 TALLER DE CAPACITACIÓN

Conforme al cronograma de actividades del Equipo Técnico Regional, que se indica en la R.E.R. N° 073-2018-GRL-P, de fecha 28/02/18, se programaron dos talleres de capacitación a los agentes participantes acreditados de la sociedad civil, previos al taller regional, cuyas fechas fueron diferidas conforme a la disponibilidad de tiempo requerido para su difusión. El primer taller se realizó en la sede central del GORE Loreto el día viernes 02/03/18; y, el segundo, en la localidad de San Lorenzo el día lunes 12/03/18.

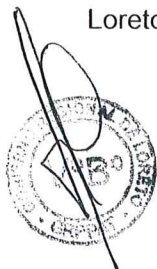
En ambos talleres se abordaron temas interesantes como el Plan de Desarrollo Regional Concertado: Loreto al 2021, visión, objetivos, indicadores y metas; presupuesto por resultados en la gestión pública, programación multianual y criterios de distribución de los recursos económicos; importancia del sistema de inversión denominado Invierte.pe que reemplazó al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en la mejora de calidad del gasto público; reglamento del proceso del presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019; lecciones aprendidas; y, la metodología para elegir a los miembros de la sociedad civil, tanto para incorporarse al Equipo Técnico Regional en la etapa de priorización de proyectos, como para conformar el Comité de Vigilancia y Control Regional del Presupuesto Participativo 2019.

En el taller realizado en la localidad de San Lorenzo, el día lunes 12/03/18, participó como único expositor el Ing. Johnny Tello Grández, planificador y miembro integrante del Equipo Técnico Regional de la sede central, quien reforzó en conocimientos a los miembros del equipo técnico local de la Gerencia Sub Regional del Datem del Marañón y capacitó a los inscritos al taller regional, en los diferentes temas tratados, absolviendo todas las preguntas e inquietudes que el auditorio tuvo a bien formular. Al evento asistieron 58 representantes de las diferentes instituciones públicas y privadas de la localidad, así como de las organizaciones populares de base de la jurisdicción de Datem del Marañón.

#### 3.2 TALLER REGIONAL

El taller regional del “Presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019” se llevó a cabo en el auditorio del recreo turístico “El Negrito Carismático”, en la localidad de San Lorenzo, capital de la provincia de Datem del Marañón, el día miércoles 14 de marzo de 2018, contando con la asistencia de 185 agentes participantes, entre ellos autoridades regionales, provinciales y distritales, instituciones públicas y privadas y de base social, comunidades campesinas y nativas.

El evento se realizó de acuerdo al programa pre establecido, con algunos reajustes del horario de inicio a la espera de la llegada del titular del GORE Loreto.



Acompañaron en la mesa de honor al gobernador regional, las siguientes personalidades:

- ❖ M.C. Jorge René Chávez Silvano. Alcalde de la MPDM.
- ❖ Sr. Kevin Reátegui Sánchez. Gerente de la SRDM.
- ❖ Sr. Édinson Guerrero Sánchez. Consejero delegado y representante por la provincia de Maynas.
- ❖ Sr. Óscar Vásquez Tantaleán. Consejero por la provincia de Datem del Marañón
- ❖ Sr. Miguel Ángel Gutiérrez Alván. Consejero por la provincia de Datem del Marañón
- ❖ Sra. Llesabela Tuesta Ruíz. Consejera por la provincia de Loreto
- ❖ Sr. Aliardo Amaro Solsol Mera. Consejero por la provincia de Requena
- ❖ Sr. Javier Álava Floríndez. Consejero por la provincia de Alto Amazonas
- ❖ Sr. Luis Fernando Valencia Paredes. Consejero por la provincia de Maynas



Mesa de honor durante el taller regional: "Presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019", presidido por el gobernador regional de Loreto Lic. Fernando Meléndez Celis.

Las palabras de bienvenida las dio el alcalde de la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, M.C. Jorge René Chávez Silvano, y la inauguración estuvo a cargo del señor Édinson Guerrero Sánchez, consejero delegado del Consejo Regional de Loreto.

Seguidamente, el gobernador regional, luego de saludar a todos los miembros de la mesa de honor y a todos los presentes por su asistencia, inició su extensa pero nutrida exposición.



163

Durante las casi dos horas que duró su intervención, el gobernador regional dió a conocer las principales obras ejecutadas (con imágenes y textos explícitos) durante los dos últimos años en cada una de las ocho provincias de la región Loreto, principalmente de aquellos proyectos priorizados durante los presupuestos participativos 2017 y 2018 y otros que fueron apoyados por el gobierno nacional.

De la exposición hecha por el gobernador regional podemos extraer lo siguiente:

Los montos de inversión que demandaron las **OBRAS EJECUTADAS** y **EN EJECUCIÓN** de proyectos provenientes de los dos últimos presupuestos participativos fueron **S/ 135'528,961.00** para el año 2017 y en lo que va del 2018 se tiene una inversión **S/ 44'570,814.88**. En ambos periodos los sectores prevalentes en la ejecución de obras son los siguientes:

<u>Sector</u>	<u>N° Proyectos</u>	<u>Monto Total</u>	<u>Avance Financiero</u>
• Educación	17	S/ 89'836,917.62	49.88%
• Transportes	3	S/ 44'517,286.52	24.72%
• Salud	2	S/ 29'715,116.74	16.50%
• Saneamiento	3	S/ 7'672,409.00	4.26%
• Proyectos sociales	1	S/ 5'313,726.00	2.95%
• Energía eléctrica.	1	S/ 3'044,320.00	1.69%
<b>TOTAL:</b>	<b>27</b>	<b>S/ 180'099,775.88</b>	<b>100.00%</b>

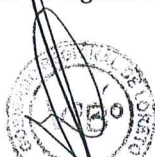
La variación presupuestal entre el **PIA** y el **PIM**, para gastos de inversión, de los años 2017 y al primer trimestre de 2018, es el siguiente:

<u>AÑO</u>	<u>PIA</u>	<u>PIM</u>	<u>Variación</u>	<u>Incremento</u>
• <b>2017:</b>	S/ 94'581,072.	S/ 397'468,675.	S/ 302'887,603.	320.24%
• <b>2018:</b>	S/ 109'394,536.	S/ 127'423,404.	S/ 18'028,868.	16.48%

La ejecución del gasto por **INVERSIONES** y **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**, tomando como referencia los **PIM** 2017 y 2018, es el siguiente:

<u>Rubro</u>	<u>2017</u>			<u>2018</u>		
	<u>PIM</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>%</u>	<u>PIM</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>%</u>
• Recursos Ordinarios	225'039,073	184'378,843	81.9	90'458,300	16'686,817	18.4
• Recursos Direct. Recaudados	29,816	0	0.0	744,841	0	0.0
• Donaciones y Transferencias	1'697,225	192,886	11.4	1'492,950	84,227	5.6
• Canon y Sobrecanon	34'193,606	15'023,798	49.9	22'517,449	2'913,207	12.9
• Recursos por Oper. Oficiales	136'508,955	102'096,790	74.8	12'209,864	1'791,431	14.7

Las **OBRAS EJECUTADAS** (año 2017) y **EN EJECUCIÓN** (al primer trimestre 2018), demandaron una inversión total de **S/ 322'514,237.66**, espacialmente distribuido de la siguiente manera:



Provincia	2017			2018		
	N° Py.	Monto (S/)	%	N° Py.	Monto (S/)	%
> Maynas	51	122'419,890.36	40.59	14	5'969,892.03	28.59
> Alto Amazonas	40	93'049,706.93	30.85	6	2'379,036.67	11.39
> Loreto	34	16'359,673.67	5.42	6	6'448,196.43	30.89
> M. Ramón Castilla	21	15'835,440.65	5.25	2	31,000.00	0.15
> Requena	13	8'826,845.90	2.93	4	3'162,626.22	15.15
> Ucayali	21	17'035,909.14	5.65	2	441,411.72	2.11
> Datem del Marañón	36	25'409,149.74	8.42	5	2'446,828.32	11.72
> Putumayo	9	2'698,629.88	0.89	0	0.00	0.00

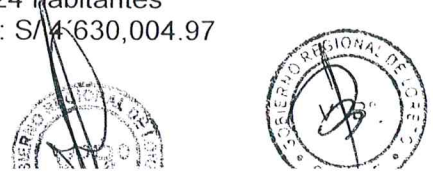
Entre las **PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS**, según monto de inversión (superior o igual a S/ 3'000,000.00) y sector, podemos citar las siguientes:

**Educación:**

- ❖ **“Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E.I.P. N° 62032 ‘Arsenio Santillán Peña’, San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón”.**  
Beneficiarios: 11,954 alumnos  
Monto de inversión: S/ 11'973,629.04
- ❖ **“Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.P.S.M. N° 601515 San Pablo de la Luz, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas”.**  
Beneficiarios: 5,030 alumnos  
Monto de inversión: S/ 10'817,504.22
- ❖ **“Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.I. N° 362 y la I.E.P.S.M. N° 601014, centro poblado Isla Santa Rosa, distrito de Yavarí, provincia de Mariscal Ramón Castilla”.**  
Beneficiarios: 3,124 alumnos  
Monto de inversión: S/ 8'802,326.60
- ❖ **“Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la I.E.P.S.M. N° 60826 ‘Eleodoro Bustamante López’, distrito de Iquitos, provincia de Maynas”.**  
Beneficiarios: 18,567 alumnos  
Monto de inversión: S/ 4'969,103.93
- ❖ **“Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.P.S.M. N° 601025 ‘José de San Martín’, caserío Punta Alegre, río Momón, distrito de Punchana”.**  
Beneficiarios: 644 alumnos  
Monto de inversión: S/ 3'466,922.95

**Transportes:**

- ❖ **“Rehabilitación de la vía Caballo Cocha-Cushillo Cocha, distrito de Ramón Castilla, provincia de Mariscal Ramón Castilla”.**  
Beneficiarios: 18,783 habitantes  
Monto de inversión: S/ 11'750,477.10
- ❖ **“Construcción de la carretera Dos de Mayo-San Cristóbal, distrito de Sarayacu, provincia de Ucayali”.**  
Beneficiarios: 671 habitantes  
Monto de inversión: S/ 7'127,751.06
- ❖ **“Construcción de la vía vecinal Pebas-Pucaurquillo, distrito de Pebas, provincia de Mariscal Ramón Castilla”.**  
Beneficiarios: 13,624 habitantes  
Monto de inversión: S/ 4'630,004.97



Las principales OBRAS EN EJECUCIÓN son las siguientes:

**Educación:**

- ❖ **“Mejoramiento y ampliación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público ‘Joaquín Reátegui Medina’, distrito de Nauta, provincia de Loreto”.**  
 Avance físico: 90.00%  
 Beneficiarios: 578 alumnos  
 Monto de inversión: S/ 6´962,159.81  
 Inversión ejecutada: S/ 5´593,399.19
- ❖ **“Mejoramiento del servicio educativo de la I.E.P.S.M. N° 60093 ‘José Olaya Balandra’, localidad de Santo Tomás, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas”.**  
 Avance físico: 45.53%  
 Beneficiarios: 5,234 alumnos  
 Monto de inversión: S/ 8´263,005.00  
 Inversión ejecutada: S/ 3´745,620.17
- ❖ **“Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.I., Cuna Jardín N° 157 ‘Victoria Barcia Boniffatty’, distrito de Iquitos, provincia de Maynas”.**  
 Avance físico: 63.06%  
 Beneficiarios: 1,108 alumnos  
 Monto de inversión: S/ 5´359,596.00  
 Inversión ejecutada: S/ 3´040,920.09
- ❖ **“Mejoramiento y ampliación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público ‘Manos Unidas’, distrito de Requena, provincia de Requena”.**  
 Avance físico: 58.52%  
 Beneficiarios: 670 alumnos  
 Monto de inversión: S/ 6´581,853.00  
 Inversión ejecutada: S/ 3´218,514.89

**Salud:**

- ❖ **“Mejoramiento de los servicios de salud del hospital II-1 ‘Santa Gema’, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas”.**  
 Avance físico: 94.33%  
 Beneficiarios: 125,366 habitantes  
 Monto de inversión: S/ 128´344,127.80  
 Inversión ejecutada: S/ 121´063,364.60
- ❖ **“Construcción y equipamiento del nuevo hospital de Iquitos ‘César Garayar García’, distrito de Iquitos, provincia de Maynas”.**  
 Avance físico: 4.72%  
 Beneficiarios: 321,052 habitantes  
 Monto de inversión: S/ 235´388,043.13  
 Inversión ejecutada: S/ 64´031,903.81

**Transportes:**

- ❖ **“Construcción de la vía departamental Yurimaguas-Jeberos, distritos de Yurimaguas y Jeberos, provincia de Alto Amazonas”.**  
 Avance físico: 29.10%  
 Beneficiarios: 10,887 habitantes  
 Monto de inversión: S/ 248´314,830.00  
 Inversión ejecutada: S/ 72´259,615.53



Las **OBRAS POR IMPUESTOS EN EJECUCIÓN** son las siguientes:

- ❖ **“Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.P.S.M. ‘Teniente Manuel Clavero Muga’, distrito de Punchana, provincia de Maynas”.**  
 Avance físico: 93.20%  
 Beneficiarios: 1,394 y 13,642 alumnos  
 Monto del convenio: S/ 25'924,726.00  
 Inversión ejecutada: S/ 24'161,844.63
- ❖ **“Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de la I.E.P.S.M. N° 60188 ‘Simón Bolívar’, distrito de Iquitos, provincia de Maynas”.**  
 Avance físico: 92.80%  
 Beneficiarios: 2,288 alumnos  
 Monto del convenio: S/ 11'144,233.00  
 Inversión ejecutada: S/ 10'341,848.22
- ❖ **“Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de la I.E.P.S.M. N° 60053 ‘General Augusto Freyre García’, distrito de Iquitos, provincia de Maynas”.**  
 Avance físico: 92.40%  
 Beneficiarios: 5,520 alumnos  
 Monto del convenio: S/ 6'293,740.00  
 Inversión ejecutada: S/ 5'815,415.76

Las **OBRAS POR IMPUESTOS A EJECUTAR** son las siguientes:

- ❖ **“Mejoramiento de la prestación de servicios educativos de la I.E.P.S. ‘Rosa Agustina Donayre de Morey’, distrito de Iquitos, provincia de Maynas”.**  
 Beneficiarios: 2,778 alumnos  
 Monto del convenio: S/ 26'716,464.00
- ❖ **“Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.P.E.B.R. ‘Virgen de los Dolores’, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas”.**  
 Beneficiarios: 1,323 alumnos  
 Monto del convenio: S/ 22'350,786.89
- ❖ **“Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del Liceo Naval ‘Capitán de Navío Francisco Carrasco’, distrito de Punchana, provincia de Maynas”.**  
 Beneficiarios: 538 alumnos  
 Monto del convenio: S/ 10'968,016.40

Finalmente, se refirió a las obras realizadas a través de los **NÚCLEOS EJECUTORES** en favor de las comunidades indígenas de las cuencas del Pastaza, Marañón y Corrientes; siendo estas las siguientes:

Sector/Cuenca	2017				2018			
	Pastaza		Marañón		Pastaza		Corrientes	
	N° Py	Monto (S/)	N° Py	Monto (S/)	N° Py	Monto (S/)	N° Py	Monto (S/)
➤ Electrificación	5	1'089,893	2	554,088	0	0	1	264,488
➤ Inst. Educativas	6	1'538,016	4	1'153,470	1	306,106	1	270,693
➤ Puestos de Salud	2	452,310	0	0	0	0	1	233,997
<b>Total:</b>	<b>13</b>	<b>3'080,219</b>	<b>6</b>	<b>1'707,558</b>	<b>1</b>	<b>306,106</b>	<b>3</b>	<b>769,178</b>

Al término de su exposición, el gobernador regional absolvió todas las interrogantes planteadas por los participantes, quienes quedaron esclarecidos de sus inquietudes en forma satisfactoria. El texto íntegro de su exposición se presenta en el anexo del presente.



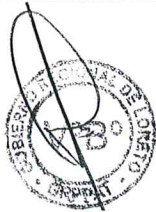
El gobernador regional, luego de su intervención, se retiró del recinto acompañado por las autoridades que le honraron con su presencia en la mesa de honor, para cumplir con algunas actividades socio-políticas, propias de su investidura.

El taller regional continuó con las exposiciones de los miembros del Equipo Técnico Regional (ETR), programados según el orden establecido y el temario siguiente:

- Ing. César Antonio Pinedo Shapiama, jefe de la Oficina Regional de Programación Multianual e Inversiones (ORPMI)  
Temas: - Proyectos de inversión en el marco del D.L. N° 1252 – Invierte.pe  
- Criterio de priorización y cartera de proyectos.
- Ing. Ulises de la Cruz Vílchez, sub gerente de Presupuesto  
Tema: - Recursos económicos y fuentes de financiamiento.
- Ing. Johnny Tello Grández, planificador de la GRPPAT  
Tema: - Proceso del presupuesto participativo. Reglamento.
- Ecol. Manuel Burga Ríos, sub gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística  
Temas: - Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2019.  
- Elección de los representantes de la sociedad civil para que se incorporen al ETR.



Miembros del Equipo Técnico Regional, responsables de organizar y conducir el taller regional: "Presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019". De izquierda a derecha, Ing. Johnny Tello Grández, Ing. Ulises de la Cruz Vílchez, Ing. César Antonio Pinedo Shapiama y Ecol. Manuel Burga Ríos.



Los representantes de la sociedad civil elegidos democráticamente en el taller regional, fueron los siguientes:

**Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Regional 2019:** (8 miembros)

- Sr. Romero Benavides Lancha DNI: 00115975
- Sr. Carlos Alvarado Arenas DNI: 07672300
- Sr. Wilbor Torres Díaz DNI: 05617909
- Sr. Dimas Villavicencio Viena DNI: 05620026
- Sr. Henry Meléndez Pérez DNI: 01130151
- Sr. Jairo Reátegui Torres DNI: 05620660
- Sra. Judith Moreno de Pereyra DNI: 00066488
- Sr. Juan Rojas Soria DNI: 05620119

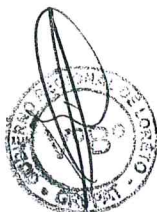
**Representantes de la Sociedad Civil que se incorporaron al ETR:** (3 miembros)

- Sr. Luis Daniel Montalván Guerra DNI: 42725819
- Sr. Jorge Ríos Heller DNI: 43089478
- Sr. José Kings García Escárte DNI: 02881764

Todos los miembros elegidos pertenecen a la provincia de Datem del Maraón, debido a que no hubo participantes provenientes de las demás provincias diferentes a la indicada.



Miembros de la sociedad civil elegidos para conformar "Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Regional 2019" y los tres que pasaron a incorporarse al Equipo Técnico Regional, para la etapa de priorización de proyectos.





Las funciones y roles, tanto de los miembros del Comité de Vigilancia y Control como del Equipo Técnico Regional, están estipulados en el Instructivo N° 001-2010-EF y en la Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR, que aprueba el **“Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019”**.

Luego de las elecciones, fuimos a un receso obligado de 45 minutos para ingerir los alimentos. Reiniciamos el taller regional con la exposición ante el plenario de la cartera de proyectos, provenientes del Banco de Inversiones, para su identificación y evaluación técnica de acuerdo a los criterios de priorización aprobados previamente.

Los proyectos de inversión priorizados que alcanzaron máximos puntajes para ser financiados el año 2019, son los siguientes:

- ❖ **Código N° 352481: “Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. Técnica Integrada ‘Jesús Nazareno’ de la ciudad de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón – Loreto”.**

Monto de inversión: **S/ 12’974,843.00**

- ❖ **Código N° 2382816: “Mejoramiento de la prestación de los servicio de educación superior pedagógico ‘Rvdo. Padre Cayetano Ardanza’ de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto”.**

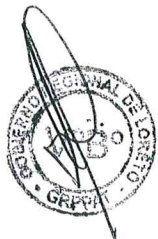
Monto de inversión: **S/ 4’037,420.00**

El monto total de inversión para ambos proyectos suma **S/ 17’012,263**; monto que la Sub Gerencia de Presupuesto deberá incluirlo en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019.

En cuanto a los proyectos priorizados que no alcanzaron a ser cubiertos presupuestalmente, el GORE Loreto se compromete a gestionar su financiamiento ante el gobierno nacional u otras fuentes de financiamiento como son: obras por impuestos, endeudamiento público, cooperación técnica internacional, etc.

Antes de terminar la jornada, se redactó el acta de **Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2019**, suscrito por todos los presentes en señal de conformidad, en donde figuran los dos proyectos priorizados, con sus respectivos montos de inversión, que serán incorporación en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019, así como la nómina de proyectos priorizados que no alcanzaron financiamiento

Asimismo, algunos de los **185 participantes** que asistieron al taller regional, expresaron sus inquietudes a través de **18 ideas de proyectos** que fueron alcanzados al ETR para su evaluación.



### 3.3 ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SU INCORPORACIÓN AL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

El Ecol. Manuel Burga Ríos, sub gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística, hizo una breve exposición sobre la forma cómo y en qué número se deben elegir e incorporar los miembros de la sociedad civil, tanto al Equipo Técnico Regional, como para conformar el Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Regional 2019.

Luego de ser escuchadas las propuestas, se procedió a elegir a los 3 (tres) miembros de la sociedad civil que se incorporaron al Equipo Técnico Regional, para la etapa de priorización de proyectos a ejecutarse el año 2019. Los miembros elegidos fueron las siguientes personas:

1. **Sr. LUIS DANIEL MONTALVÁN GUERRA**; DNI N° 42725819.  
Dirigente de la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.
2. **Sr. JORGE RÍOS HELLER**; DNI N° 43089478.  
Dirigente de la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.
3. **Sr. JOSÉ KINGS GARCÍA ESCÁRATE**; DNI N° 02881764.  
Dirigente de la UGEL Datem del Marañón

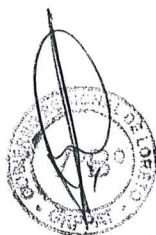
### 3.4 PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL TALLER REGIONAL

Una vez incorporados los 3 (tres) miembros de la sociedad civil al Equipo Técnico Regional, se presentó la cartera de proyectos de inversión del GORE Loreto para ser evaluados haciendo uso de los criterios y puntajes establecidos en la matriz de priorización, previamente aprobada por la asamblea.

El Equipo Técnico Regional en pleno, procedió a evaluar los proyectos de inversión, otorgándole a cada uno el puntaje correspondiente, según la tabla establecida por cada criterio. Luego de efectuar la sumatoria individual del total proyectos evaluados, aquellos que alcanzaron los máximos puntajes y por ende priorizados para su ejecución el año fiscal 2019, según orden de prelación, son los siguientes:

1. Código N° 352481: “**Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. Técnica Integrada ‘Jesús Nazareno’, de la ciudad de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón - Loreto**”.  
Monto de inversión: S/ 12'974,843.
2. Código N° 2382816: “**Mejoramiento de la prestación de los servicios educativos en el Instituto de Educación Superior Pedagógico ‘Reverendo Padre Cayetano Ardanza’ de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto**”.  
Monto de inversión: S/ 4'037,420.

El monto de inversión total para ambos proyectos es de **S/ 17'012,263**, el mismo que será incorporado en el PIA 2019 con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos priorizados, como una muestra de responsabilidad y compromiso institucional asumido con la sociedad civil.



### 3.5 PROYECTOS QUE NO LOGRARON FINANCIAMIENTO POR LIMITACIONES PRESUPUESTALES

El monto destinado para el “Presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019” fue de **S/ 17'000,000.00**. Los proyectos que no lograron alcanzar el financiamiento, por estar fuera del tope indicado, se detallan en el Anexo.

### 3.6 PROPUESTAS DE IDEAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La sociedad civil propuso, también, ideas de proyectos de inversión. En una primera revisión realizada por el Equipo Técnico Regional, durante el taller, se lograron obtener **18** fichas de **ideas de proyectos**. Estas fichas serán evaluadas por la Unidad Formuladora de la sede central, para verificar si cumplen con los requisitos de competencia regional o si existe duplicidad de proyectos.

Las 18 ideas de proyectos de inversión son los siguientes:

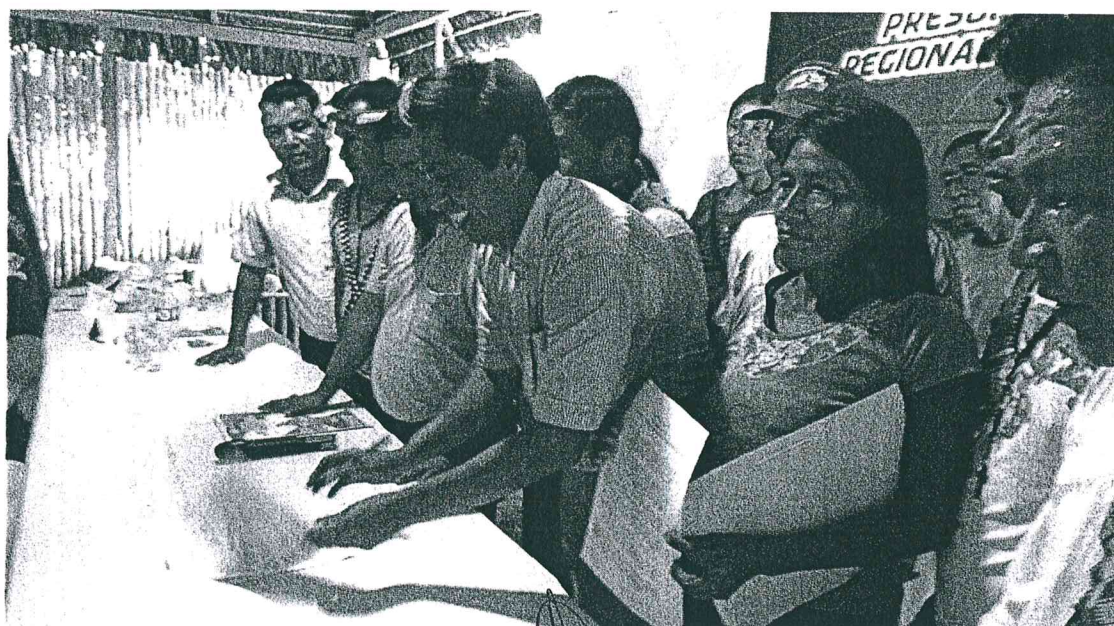
1. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL PAICHE EN LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO.
2. INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LA COMUNIDAD DE LIBERTAD, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.
3. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO, AGUA Y DESAGÜE, DEL BARRIO MONZANTES EN SAN LORENZO, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.
4. CONSTRUCCIÓN DE LA I.E.P. N° 62558, COMUNIDAD NATIVA SAN MIGUEL, MARGEN DERECHO RÍO MARAÑÓN, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.
5. CONSTRUCCIÓN DE HIDROELÉCTRICA EN EL RÍO AYCHAYACU, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.
6. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS COMUNIDADES NATIVAS: PACHACÚTEC, KUYUNTZA, PIJUAYAL DEL HUITOYACU, SIWIN, SANTA MARÍA DEL MANCHARI, CENTRO AMÉRICA DEL SHIHUARAY, MAYUMESGA, UNANCHAY, PIRUMBA Y YANKUNTICH.
7. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA COMUNIDAD NATIVA DE PACHACÚTEC.
8. CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SARAMIRIZA-PUERTO ALEGRÍA-SAN JUAN, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.
9. IMPLEMENTACIÓN CON COMPUTADORAS E INSTALACIÓN DE INTERNET EN LA I.E.V.A. “MIGUEL PADILLA IMISHIA” DE PACHACÚTEC, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.
10. CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DE LA FEDERACIÓN QUECHUA DEL BAJO PASTAZA (FEQUEBAP) E IMPLEMENTACIÓN CON COMPUTADORAS, UNA CHALUPA Y UN MOTOR DE 60 H.P. EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA ANA, RÍO PASTAZA, DISTRITO DE PASTAZA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.



11. CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE LAS CALLES BOLOGNESI, ATAHUALPA Y MATEO PUMACAHUA DEL BARRIO TAHUANTINSUYO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.
12. CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E.P.V.A. – KAYSAR, EN LA COMUNIDAD NATIVA YANKUNTICH, DISTRITO DE MORONA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.
13. CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E IMPLEMENTACIÓN CON BOTIQUÍN EN LA COMUNIDAD NATIVA SAN RAFAEL, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.
14. MEJORAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA CON LA CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y UNA DIRECCIÓN PARA INICIAL Y PRIMARIA EN LA I.E. Nº 62726.
15. CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHITA SINTÉTICA EN EL BARRIO CARABANCHEL EN SAN LORENZO, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.
16. CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE NUEVO AYACUCHO-QUEBRADA MARGINAL, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.
17. CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. Nº 62096, , DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.
18. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P.I. Nº 62283 – HUACACHINA, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN.

### 3.7 ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

El taller regional concluyó con la firma del **Acta de Acuerdos y Compromisos** del “Presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019”, acorde a lo establecido en el Instructivo y el Reglamento sobre la materia, con la participación activa y concertada de la sociedad civil en la gestión pública, orientando los recursos hacia la población más necesitada, teniendo en cuenta el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos puestos de manifiesto en los Objetivos Estratégicos Institucionales.



153

El acta fue suscrito, no sólo por todos los participantes al evento, sino también por el gobernador regional, como una muestra ineludible del compromiso que se asume institucionalmente, para hacer realidad la ejecución de los proyectos priorizados durante el año 2019. El texto del acta se presenta en su integridad en el Anexo.

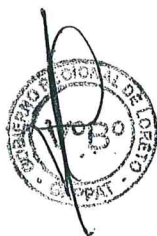
#### IV. VIGILANCIA DEL PROCESO

En cumplimiento a lo prescrito en los artículos 30° y 31° del Reglamento, durante el taller regional y en asamblea plena, los agentes participantes de la sociedad civil acreditada eligieron democráticamente a los 8 (ocho) miembros conformantes del **“Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Regional 2019”**.

Debido a que no hubo participantes de la sociedad civil provenientes de otras provincias diferentes de Datem del Marañón, los asistentes propusieron al Equipo Técnico Regional, que los 8 (ocho) miembros del “Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Regional 2019” sean de dicha jurisdicción provincial; propuesta que fue aceptada unánimemente por el ETR y la asamblea en pleno.

Luego de recibir las propuestas de los participantes, se procedió a elegir a los 8 (ocho) miembros del **Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Regional 2019**, quedando conformado por las siguientes personas:

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| 1. <b>ROMERO BENAVIDES LANCHA</b>   | DNI: 00115975                              |
| Institución/Organización:           | Federación FECOSHASI                       |
| 2. <b>CARLOS ALVARADO ARENAS</b>    | DNI: 07672300                              |
| Institución/Organización:           | Docente universitario                      |
| 3. <b>WILBOR TORRES DÍAZ</b>        | DNI: 05617909                              |
| Institución/Organización:           | Frente de Defensa de Datem del Marañón     |
| 4. <b>DIMAS VILLAVICENCIO VIENA</b> | DNI: 05620026                              |
| Institución/Organización:           | CETI                                       |
| 5. <b>HENRY MELÉNDEZ PÉREZ</b>      | DNI: 01130151                              |
| Institución/Organización:           | Asociación de Motocarristas de San Lorenzo |
| 6. <b>JAIRO REÁTEGUI FLORES</b>     | DNI: 05620660                              |
| Institución/Organización:           | Coordinador de la I.E.P. “Jesús Nazareno”  |
| 7. <b>JUDITH MORENO DE PEREYRA</b>  | DNI: 00066488                              |
| Institución/Organización:           | Transparencia                              |
| 8. <b>JUAN ROJAS SORIA</b>          | DNI: 05620119                              |
| Institución/Organización:           | Asociación Agraria                         |



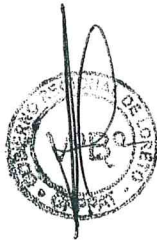


# V. ANEXOS



15.

**ORDENANZA REGIONAL  
N° 005-2018-GRL-CR**





GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Ordenanza Regional

Nº 005-2018-GRL-CR

Villa Belén, 07 de Febrero de 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

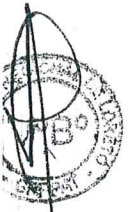
POR CUANTO:

El Consejo Regional de Loreto en sesión ordinaria, de fecha 7 de febrero de 2018, en uso de sus atribuciones y funciones, y luego de la revisión, análisis y evaluación del proyecto de Ordenanza Regional, que aprueba el "REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019", así como la aprobación del dictamen de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y estando al contenido de los informes técnicos y legales favorables, que corren en el expediente, previa deliberación y absolución de las interrogantes, acordó por MAYORIA, aprobar la Ordenanza Regional siguiente:

CONSIDERANDO:



Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 191º señala que: "Los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia"; así mismo, el artículo 199º establece que: "Los mencionados gobiernos formularán sus presupuestos basados en la participación ciudadana y darán cuenta de su ejecución, anualmente";



Que, la Ley Nº 27713 - Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo IV de su artículo 17º, artículo 17º, numerales 17.1 y 17.2, establece que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública;



Que, el Capítulo 2º - Bases de Desarrollo y Presupuestos, artículos 18º, 19º y 20º, numerales 18.1 y 20.2 de la ley mencionada, establece que los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial. Los Gobiernos Regionales y Locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, se formulan y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertado. El Ministerio de Economía y Finanzas dicta en forma previa las directivas que regulan la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y control de los presupuestos;



Que, la Ley Nº 30000 - Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano, en el artículo 2º Derechos de Participación de los Ciudadanos, se establecen los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito de los Gobiernos Regionales y Locales, con alcance con en el artículo 2º Derechos de Control de los Ciudadanos;

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 014-2015-GRL-CR, de fecha 17/07/15, se aprueba el Plan de Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Loreto al 2017, el cual establece los ejes de desarrollo y el plan de desarrollo regional, así como artículos que prevén actividades en el presupuesto participativo regional, para la consecución de los objetivos estratégicos y a los lineamientos de política regional que en él se plantean;

Que, la Ley Nº 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, en modificatoria (Ley Nº 29196) y el Reglamento de la Ley Marco, aprobado por Decreto Supremo Nº 142-2003-DF, indican que el proceso del Presupuesto Participativo es una instancia de participación de la ciudadanía, eficiente, transparente y responsable, que permite que las autoridades locales, la ciudadanía civil, y los organismos de la sociedad civil promuevan el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación ciudadana;

Gobierno Regional de Loreto

Ordenanza Regional

Nº 005-2018-GRL-CR

sociedad civil en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos y que mediante ordenanza, dispondrán las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de los agentes participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo a partir la firma de aquellos representantes de la sociedad civil;

Que, son actores del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados los siguientes: Gobernador Regional de Loreto, Alcaldes, Consejo de Coordinación Regional, Consejo Regional, Agentes Participantes, Comité de Vigilancia y Control y el Equipo Técnico Regional del Proceso Participativo;

Que, mediante Resolución Gerencial Central Regional Nº 1441-2018-AL-GGR, se aprobó la Directiva Denal Nº 005-2018-GRL-GPPAT/SGPAT, "Norma que regula la fase preparatoria posterior del proceso del presupuesto participativo en el Gobierno Regional de Loreto", cuya finalidad es establecer criterios y disposiciones técnicas para regular la fase preparatoria y posterior del proceso del presupuesto participativo;



Que, según lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Anual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley Nº 17193, Ley del Sistema Nacional de Programación Anual, en su artículo 5º, acápite 5.3, indica que el Gobierno Regional debe enviar hasta el 30 de marzo de cada ejercicio presupuestal la Programación Multianual (PMI) que entrará en vigencia los tres años subsiguientes a su aprobación y en el 2018. Por tanto, es necesario contar con los proyectos priorizados en el proceso participativo hasta antes de dicha fecha a fin de ser incluidos en la PMI del periodo correspondiente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39º de la Ley Nº 27157 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Poder Ejecutivo Regional de Loreto, a través de la Comisión Ejecutiva de Organización, la organización y la adm. del gobierno regional y reglamentan materias de su competencia. Una vez aprobadas por el Consejo Regional, son remitidas a la Gobernación Regional, para su promulgación en un plazo de 10 (diez) días naturales y/o hacer uso de su derecho a observarla en un plazo de 15 (quince) días hábiles, conforme lo establece el inciso o) del artículo 21º de la norma citada;

Que, estando a lo expuesto y aprobado, en sesión ordinaria del mes de febrero, con la dirección de la lectura y aprobación del acta, el Consejo Regional de Loreto, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el inciso a) del artículo 37º, concordante con el artículo 39º de la Ley Nº 27157 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, aprueba por MAYORÍA la siguiente Ordenanza Regional:

**ARTÍCULO PRIMER:** APROBAR, el "Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019", que consta de treinta y cuatro artículos, cuyo texto integral se encuentra en el anexo de la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR, la ejecución del proceso del "Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019", a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la que deberá realizar las acciones pertinentes al periodo preparatorio del proceso en materia, entendiéndose por tal a la convocatoria, planificación, organización y adecuación en su etapa de ejecución, concordante con el Instructione vigente emitido por el Poder Ejecutivo Regional y Finalizar.



148

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Ordenanza Regional

Nº 005-2018-GRL-CR

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina Regional de Participación Ciudadana la conducción del "Libro de Registro Regional de Organizaciones Representativas de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Loreto" para el proceso del "Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados Año Fiscal 2019", en la sede central del Gobierno Regional de Loreto y en las sedes de las Gerencias Sub Regionales.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaría del Consejo Regional, disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional en el diario de mayor circulación de la región y en el portal web del Gobierno Regional de Loreto: [www.regionloreto.gob.pe](http://www.regionloreto.gob.pe).

ARTÍCULO QUINTO: La presente Ordenanza Regional, entrará en vigencia a partir del día siguiente a su publicación.

Comuníquese, al señor Gobernador Regional de Loreto, para su promulgación y ejecución de acuerdo y conforme a ley.

Dado en las instalaciones del Consejo Regional de Loreto, sito en la calle Callao Nº 401 de esta ciudad, Loreto, a los siete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
CONSEJO REGIONAL DE LORETO  
EDINSON GUERRERO SANCHEZ  
CONSEJERO DELEGADO

POR TANTO:

De conformidad con lo establecido en los artículos 16º, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

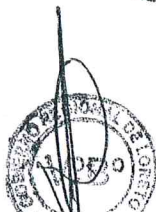
Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

*[Handwritten signature]*

Lic. Adm. FERNANDO MELENDEZ CELIS  
GOBERNADOR REGIONAL



Gobierno Regional de Loreto

Ordenanza Regional

Nº 005-2018-GRL-CR

Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019

Título Primero: Principios y Disposiciones Generales

Capítulo Primero: Generalidades, Finalidad, Objetivos y Principios Rectores

Artículo 1º.- Generalidades

El proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, se enmarca dentro del nuevo Enfoque de la Gestión Pública, en la cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios, supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas. El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, constituye el espacio de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil, donde se persigue facilitar dicho espacio de concertación que motiva a las entidades del Estado, los Alcaldes de Distrito y Distritos para cumplir sus deberes y que limitan el desarrollo.



El proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, debe responder al enfoque de la Gestión Pública por Resultados, articulado a los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado "Loreto al 2021", establecido en un marco de desarrollo regional y gestión de la inversión pública y privada, de conformidad con el desarrollo regional y gestión de la inversión pública y privada del Plan de Desarrollo Regional Concertado "Loreto al 2021".

Artículo 2º.- Finalidad

El presente Reglamento tiene por finalidad establecer las pautas, procedimientos y responsabilidades para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, en concordancia a lo establecido en el "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados".



Artículo 3º.- Objetivos

El proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, tiene las siguientes objetivos:

- Reforzar la relación de concertación entre el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil, que contribuya a mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, generando compromisos y responsabilidades compartidos, que mejore la solución de los problemas de desarrollo para la región.
- Promover la concertación y el diálogo entre el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil, en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado "Loreto al 2021".
- Contribuir a que los actores del proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, asuman un rol activo en el desarrollo del mismo, con sus respectivas responsabilidades y compromisos.



Artículo 4º.- Principios Rectores del Proceso

El proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, tiene los siguientes principios rectores:



Gobierno Regional de Loreto  
Ordenanza Regional  
N° 005-2018-GRL-CR

- a. Participación.- El Gobierno Regional de Loreto promueve la participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con el Plan de Desarrollo Regional Concertado: "Loreto al 2021"; así como, a la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.
- b. Concertación.- El proceso permite la interacción de múltiples actores sociales, con diversidad de enfoques, a fin de determinar concertadamente acciones que permitan resolver problemas y aprovechar las potencialidades de desarrollo del territorio loreetano y/o grupo social, en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado: "Loreto al 2021".
- c. Transparencia.- La información del presupuesto regional debe ser difundido por el Gobierno Regional de Loreto, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ello.
- d. Programación.- Los proyectos de inversión que se propongan y que se prioricen en el proceso de presupuesto participativo debe responder a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado: "Loreto al 2021".
- e. Coordinación.- Los actores del presupuesto participativo, que operan dentro de un mismo ámbito político administrativo, deben armonizar, articular o realizar acciones conjuntas a fin de evitar duplicidad de esfuerzos.
- f. Igualdad.- La organización de la sociedad civil, debidamente acreditadas, tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminación de carácter político, identidad religiosa, racial o de otra naturaleza, en el proceso del presupuesto participativo.
- g. Tolerancia.- Absoluto respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas, como un elemento esencial para la construcción de consensos.
- h. Equidad.- Acceso a la igualdad de oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales, que requieren mayor atención de manera especial.
- i. Gestión Pública.- Entidad del proceso público, en el que el personal que presta servicios debe ser laudable, honesto, eficiente, transparente y responsable, así como el cumplimiento del Estado frente a las obligaciones.
- j. Competitividad.- Los proyectos de inversión priorizados durante el proceso deben responder a las competencias del gobierno regional o proyectos de impacto regional, teniendo en cuenta que el monto total del proyecto no sea menor a TRES MILLONES Y 00/100 SOLES (S/ 3'000,000.00); que su alcance sea pluriprovincial, debiendo beneficiar a un mínimo de 3 (tres) distritos que se encuentren ubicados en 2 (dos) provincias como mínimo. Adicionalmente, podrán considerarse los proyectos en la parte de objetivos de menor al 5% respecto a la población total de la región.
- k. Viabilidad.- Los proyectos de inversión pública deben contar con la VIABILIDAD correspondiente, de acuerdo a la normativa del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, para ser considerados por el Equipo Técnico, al momento de aplicar los criterios que determinen los proyectos de impacto regional.
- l. Sostenibilidad y Multiannualidad.- La priorización de los proyectos de inversión debe tener en cuenta la eficiencia, disponibilidad de recursos financieros y sostenibilidad, incluida la inversión que se refiere al mantenimiento, con los planes multiannual.
- m. Flexibilidad.- El proceso debe tener la capacidad de adaptarse a situaciones coyunturales y/o extraordinarias en forma oportuna, con el objetivo de salvaguardar las prestaciones del servicio a la colectividad.
- n. Integración.- El Gobierno Regional de Loreto promueve y ejecuta la articulación de los planes de desarrollo concertados: distritales, provinciales, regionales y articulados en el presupuesto participativo regional.
- o. Respeto a los Acuerdos.- Con respecto a los los actores, los acuerdos y/o acuerdos de trabajo, se adoptados de manera concertada.
- p. Eficacia y Eficiencia.- El Gobierno Regional de Loreto organiza su gestión alrededor a objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado: "Loreto al 2021", y presupuesto.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
Ordenanza Regional  
N° 005-2018-GRL-CR

participativo. La medición de sus logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de producción.

CAPÍTULO SEGUNDO  
BASE LEGAL Y ALCANCE

Artículo 5°.- Base Legal

La base legal que ampara el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, está definida en las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27630, Ley de Reforma Constitucional.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 28300, Ley de Derachos de Participación y Control Ciudadano.
- Ley N° 28016, Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias.
- Ley N° 28111, Ley General del Sistema Nacional de Presupuestos.
- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, su Reglamento, disposiciones complementarias y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 141-2010-EF, modifica el Decreto Supremo N° 142-2009-EF.
- Decreto Supremo N° 017-2009-EF, precisan criterios para dallitar proyectos en el nivel regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo.
- Decreto Supremo N° 131-2010-EF, modifica el Decreto Supremo N° 007-2009-EF.
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, "Instructivo para el Presupuesto Participativo en el Sector Resultados", aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01.
- Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual".
- Resolución Gerencial Central Regiona N° 1491-2015-GRL-CR que aprueba la Directiva N° 001-2015-GRL-GRPAC/5GPAT "Norma que Regula la Fase Preparatoria y Posterior al Inicio del Presupuesto Participativo en el Gobierno Regional de Loreto".

Artículo 6°.- Del Alcance y Duración

Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento amita cumplimiento obligatorio a los actores que participan en el proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, que se va a implementar en el ámbito del distrito de Loreto, Loreto, Loreto.

El presente Reglamento tiene vigencia durante el proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019.

CAPÍTULO TERCERO  
ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL  
BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019

Artículo 7°.- Actores del Proceso

Los actores del proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, son los que participan en la decisión y toma de decisiones. Está constituido por:



- El Gobernador del Gobierno Regional de Loreto.
- Los miembros del Consejo Regional.
- Los miembros del Consejo de Coordinación Regional.
- Los miembros del Comité de Vigilancia y Control Regional.
- Los Agentes Participantes, a los que se refiere el artículo 9º del presente Reglamento.
- El Equipo Técnico Regional.

Artículo 8º.- Roles y Responsabilidades de los Actores del Proceso del Presupuesto Participativo  
 Los roles y responsabilidades de los diferentes actores del proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, son:

8.1 Gobernador Regional:

- Convocar a reuniones del proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019 en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Regional.
- Organizar las actividades del proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, haciéndolas de conocimiento público.
- Proponer para consideración los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el proceso.
- Proponer la cartera de proyectos de incidencia regional a ser sometida al proceso del Presupuesto Participativo, señalando explícitamente su conexión al resultado prioritario establecido en el Plan de Desarrollo Regional Concertado "Loreto al 2011".
- Determinar e informar a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, el mismo que debe indicar los compromisos asumidos con los proyectos en ejecución y presentamiento en el presente año, con la finalidad de conocer el nivel de ejecución para la priorización de los nuevos proyectos a los años siguientes.
- Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso.
- Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos.
- Rendir cuentas a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en año anterior.
- Disponer que sus funcionarios entreguen toda la información que garantiza la transparencia y buen desarrollo del proceso.
- Disponer la actualización periódica de la información contenida en el aplicativo interactivo para el Proceso Participativo.
- Disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones del Equipo Técnico Regional.



8.2 Miembros del Consejo Regional:

- Aprobación de normativas complementarias que se requiera para llevar a cabo el proceso.
- Disponer el desarrollo programático de una o más de las fases del proceso.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el Gobierno Regional de Loreto.

8.3 Miembros del Consejo de Coordinación Regional:

- Participar y promover activamente en el proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019.
- Asesorar a las convocatorias convocadas al gobernador del Gobierno Regional de Loreto.

Gobierno Regional de Loreto

Ordenanza Regional

N° 005-2018-GRL-CR

- c) Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión, priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo Regional, en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Loreto.
- d) Coordinar que el Presupuesto Participativo se sujete y articule a los Planes de Desarrollo Concertado de nivel distrital, provincial y regional.

3.4 Miembros del Comité de Vigilancia y Control Regional:

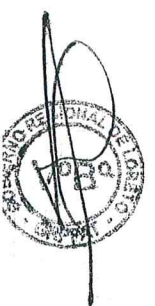
- a) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos y la ejecución de los proyectos priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019.
- b) Informar al Consejo Regional, Consejo de Coordinación Regional y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.
- c) Informar semestralmente, sobre los resultados de la vigilancia al Consejo de Coordinación Regional y a la Sociedad Civil.
- d) Vigilar el cumplimiento de las rendiciones de cuentas.
- e) Solicitar al Gobierno Regional de Loreto la información necesaria para vigilar el cumplimiento de los acuerdos.

3.5 Agentes Participantes:

- a) Participar activamente en la discusión, definición, criterios de priorización y toma de decisiones respecto de los resultados esperados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.
- b) Mantener informadas a las organizaciones a las que representan sobre las actividades y avances de: el Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019.
- c) Elaborar las actas y demás instrumentos que se requieran para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las actividades.

3.6 Equipo Técnico Regional:

- a) Proponer orientaciones para la adecuada difusión del proceso.
- b) Capacitar a los agentes participantes en temas establecidos en el Instructivo para el Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019.
- c) Organizar y ejecutar las diferentes fases del proceso.
- d) Preparar la información y los materiales de trabajo para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- e) Diseñar las pautas metodológicas para el desarrollo de los talleres de trabajo con los agentes participantes.
- f) Organizar y facilitar los talleres de trabajo.
- g) Sistematizar la información y elaborar los instrumentos normativos y técnicos que conforman el proceso.
- h) Coordinar la evaluación técnica y financiera de proyectos del Gobierno Regional de Loreto, en base a las propuestas del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, para contribuir al logro de los resultados.
- i) Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos de inversión pública priorizados.
- j) Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.
- k) Informar a los agentes participantes la asignación presupuestal disponible para el proceso del Presupuesto Participativo Regional.
- l) Participar activamente en las reuniones de trabajo del equipo de técnicos.
- m) Elaborar el Acta de Acuerdos y Compromisos.
- n) Elaborar el Documento del Presupuesto Participativo Regional y su presentación a la Dirección Nacional de Presupuesto Público.





GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
Ordenanza Regional  
N° 005-2018-GRL-CR

e) Otras que le encargue el Consejo de Coordinación Regional.

TÍTULO SEGUNDO  
AGENTES PARTICIPANTES

CAPÍTULO PRIMERO  
AGENTES PARTICIPANTES

Artículo 9.- De los Agentes Participantes:

Los Agentes Participantes son todas aquellas personas que participen con derecho a voz y voto en el proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019.

El Equipo Técnico Regional a que se hace mención en el numeral 3.6, del artículo 8º, del presente Reglamento son Agentes Participante con voz pero sin voto. Los agentes participantes con voz y voto son los siguientes:

- a) Los miembros del Consejo de Coordinación Regional: Gobernador Regional o Vicegobernador Regional, Alcaldes Provinciales y representantes de la sociedad civil elegidos.
- b) Los miembros del Consejo Regional.
- c) Los miembros titulares del Comité de Vigilancia y Control Regional del periodo anterior al ejercicio fiscal al que corresponde el proceso.
- d) Dos representantes de la sociedad civil de cada Consejo de Coordinación Local provincial, elegidos entre las Organizaciones del nivel provincial miembros del CCR, por acuerdo o acortamiento de lista, en forma equitativa y proporcionalmente por cada provincia.
- e) Un representante de cada Organización Representativa de la Sociedad Civil de la provincia y de la ciudad de Loreto, debidamente inscrita en el Libro de Registro de las Organizaciones Representativas de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Loreto.
- f) Un representante por entidad pública/privadas que desarrollen acciones en el departamento de Loreto.



CAPÍTULO SEGUNDO  
INSCRIPCIÓN, REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

Artículo 10.- De la Inscripción y Registro:

La Oficina Regional de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Loreto, conducirá el "Libro de Registros Regional de Organizaciones Representativas de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Loreto" para el proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, referido en el literal a) del artículo 9º del presente Reglamento. La inscripción de estas Organizaciones se realizará en el periodo del 30 de Julio al 30 de Septiembre de la Oficina Regional de Participación Ciudadana en la Sede Central del Gobierno Regional de Loreto, ubicada en la ciudad de Iquitos, y en las sedes de las Gerencias Regionales de San Agustín-Ayurbauro, Loreto, Contumaza, Putumayo-EL Estrecho, Napo-Santa Clotilde, Otero del Marañón-San Lorenzo, Utcubamba-Nauta, Acuña-Requena, Yaguarana-Angamos, presentando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de inscripción dirigida al jefe de la Oficina Regional de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Loreto, indicando la razón social y el domicilio legal de la organización, el domicilio legal y la identificación de la persona que la representará, así como la del representante alternativo para solventar la asistencia en caso de fuerza mayor de carácter personal, consignando domicilio legal, número de teléfono, correo electrónico, entre otra información que considere relevante.



141

**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**  
**Ordenanza Regional**  
N° 005-2018-GRL-CR

- b) Constancia de inscripción de la organización en los Registros Públicos o Copia de Acta de Constitución o su equivalente, con una antigüedad de funcionamiento no menor de dos años.
- c) Copia del documento en la que se acredite la vigencia de la Junta Directiva actual de la organización.
- d) Documento (Estatuto) que acredite que el desarrollo de sus actividades tienen incidencia o intervención multiprovincial o regional.
- e) Copia simple del Acta que concierne el acuerdo de participar en el proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, y la designación de sus representantes.

Los documentos señalados son de carácter obligatorio para poder contar con la correspondiente acreditación. La Oficina Regional de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Loreto, así como las Gerencias Sub Regionales mencionadas en el presente artículo, no recepcionarán la solicitud de inscripción de aquellas organizaciones que no cumplan con presentar todos los requisitos estipulados en el presente Reglamento.

**Artículo 11°.- De los Plazos de la Inscripción**

El plazo para la inscripción a la que se refiere el artículo 10° del presente Reglamento, se inicia el jueves ocho de febrero del presente año (08.02.2018) y vence indefectiblemente el viernes nueve de marzo del año en curso (09.03.2018); tal como está establecido en el cronograma que se indica en el artículo 19° del presente Reglamento.

**Artículo 12°.- Consolidación de Información de Insritos**

La Oficina Regional de Participación Ciudadana, consolidará a finales de marzo del presente año la relación de los Agentes Participantes de las Organizaciones Representativas de la Sociedad Civil, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 10° del presente Reglamento.

**Artículo 13°.- Acreditación de Agentes Participantes**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, podrá elevar al Gobernador Regional de Loreto, en un plazo de 3 (tres) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo señalado en el artículo 11° del presente Reglamento, la relación de los Agentes de las Organizaciones Representativas de la Sociedad Civil acreditados como Agentes Participantes en el proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, como resultado del proceso de inscripción.

**Artículo 14°.- Requisitos**

Los Agentes Participantes civiles y acaudalados en el artículo 14° del presente Reglamento, con excepción del Agente Participante al que se refiere el literal e) del mismo artículo, podrán solicitar dentro del plazo establecido en el artículo 11° del presente Reglamento, de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. en la sede central del Gobierno Regional de Loreto, ubicado en la ciudad de Iquitos, presentando la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción dirigida al Jefe de la Oficina Regional de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Loreto, indicando domicilio legal, número de teléfono, correo electrónico, entre otra información que considere relevante.

Los Alcaldes Provinciales, miembros del Consejo de Coordinación Regional, podrán designar a un regidor como su representante, en caso de no poder asistir por fuerza mayor. Para este caso, cada uno de los Jueces de Paz de la solicitud firmado por el Alcalde y los datos que se exige, deberá adjuntarse.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Ordenanza Regional

N° 005-2018-GRL-CR

140

documento de acreditación, número de teléfono, correo electrónico, entre otra información que considere relevante.

Artículo 15°.- Publicación de lista de Agentes Participantes Acreditados

La lista de los Agentes Participantes acreditados para participar con voz y voto en el proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, al que se refiere el artículo 13° del presente Reglamento, se publicará en el portal electrónico institucional, Oficina Regional de Participación Ciudadana, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y en las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Loreto.

CAPÍTULO TERCERO

FALTAS Y SANCIONES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

ARTÍCULO 16°.- Faltas durante el Proceso

Se consideran faltas a las normas de convivencia democrática de los Agentes Participantes durante el proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, las siguientes:

- a) Inasistencias injustificadas al taller convocado.
- b) Agresión física y/o verbal a una autoridad, agente participante, facilitador, funcionario o trabajador que conduce el proceso.
- c) Atropello los talleres en estas oficinas o al personal o a otros miembros de otras.
- d) Alteración de la a voluntad de los participantes.

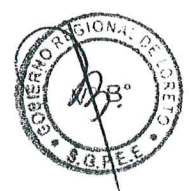
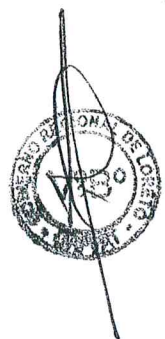
ARTÍCULO 17°.- Del infractor

En el caso de los literales b), c) y d) de artículo 16° del presente Reglamento, quien conduce el taller solicitará el desahogo del Agente Participante infractor de los ambientes en donde se desarrolla el evento, perdiendo su derecho a voz y voto, el mismo que quedará sujeto a las sanciones que se señalan en el artículo 18° del presente Reglamento.

ARTÍCULO 18°.- De las sanciones a las faltas cometidas

Las sanciones que se aplicarán para el caso de las faltas serán las siguientes:

- Para el caso a) del artículo 16° del presente Reglamento, el Gobierno Regional de Loreto remitirá una comunicación escrita a la Organización de la Sociedad Civil o Institución Pública a la que representa el Agente Participante infractor.
- Para los casos b), c) y d) de artículo 16° del presente Reglamento, el Gobierno Regional de Loreto, remitirá una comunicación escrita a la Organización de la Sociedad Civil o Institución Pública dando a conocer la falta cometida por el Agente Participante infractor, y solicitando que en los próximos presupuestos participativos regionales sea sustituido. De no producirse dicha sustitución, la Organización o Institución Pública será inhabilitada de participar en estos procesos.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Ordenanza Regional

Nº 005-2018-GRL-CR

139

TÍTULO TERCERO

CRONOGRAMA, CONVOCATORIA Y DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019

CAPÍTULO PRIMERO

CRONOGRAMA Y CONVOCATORIA DEL PROCESO

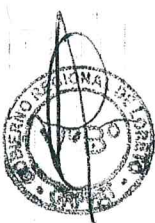
ARTÍCULO 19º.- Del Cronograma del Proceso

El cronograma del proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, está definido en función a las cuatro fases del Presupuesto Participativo: Preparación, Concertación, Coordinación y Formalización:

Nº	Actividades	Fechas
1	Aprobación de la ordenanza regional	7 de febrero de 2018
2	Convocatoria	8 de febrero de 2018
3	Difusión de la ordenanza regional y reglamento del proceso	Del 8 de febrero al 14 de marzo de 2018
4	Inscripción, registro y acreditación de los Agentes Participantes	Del 8 de febrero al 9 de marzo de 2018
5	Conformación del Equipo Técnico Regional	12 de febrero de 2018
6	Conformación del Consejo de Equidad y Justicia Regional	del 14 de febrero al 4 de marzo de 2018
7	Publicación de la Lista de Agentes Participantes Acreditados	12 de marzo de 2018
8	Capacitación de los Agentes Participantes Acreditados	14 y 15 de marzo de 2018
9	Presentación de Proyectos de Inversión por parte del Equipo Técnico Regional a los Agentes Participantes Acreditados	Hasta el 5 de marzo de 2018
10	Evaluación Técnica de Proyectos	Del 13 de febrero al 9 de marzo de 2018
11	Taller Regional: Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019. Priorización de Proyectos Acreditados y Clasificación de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo (versión GR)	14 de marzo de 2018, en el Salón de Actos del Gobierno Regional Loreto, provincia de Tarma (14h - 18h)
12	Aprobación propuesta Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Año Fiscal 2019	Abril 2018
13	Constitución y Reunión del Organismo del Presupuesto Participativo Regional	Mayo 2018
14	Conformación del Comité de Seguimiento al Proceso del Presupuesto Participativo Regional	Junio 2018

ARTÍCULO 20º.- De la Convocatoria

Una vez aprobada la Ordenanza Regional que reglamenta el proceso del presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, el gobernador regional de Loreto, conjuntamente con los miembros del Consejo de Coordinación Regional, convocará públicamente al proceso del Presupuesto Participativo Regional, a través de los medios de comunicación de masas y de otros medios en los días y horas señalados y tal como se indica en el artículo 19º de la presente ordenanza regional.



# Ordenanza Regional

Nº 005-2018-GRL-CR

138

proceso. El Gobierno Regional de Loreto tendrá en cuenta los siguientes criterios que aseguren la participación más amplia de ciudadanos y ciudadanas:

- La Oficina Regional de Imagen Institucional, desarrollará la difusión del proceso, teniendo en cuenta la estrategia de evaluación y comunicación en todos los niveles.
- La publicidad y difusión se realizarán a través de los diferentes medios de comunicación (escrita, radial, televisiva) y con la ayuda de material informativo (trípticos, afiches, volantes).
- La difusión será de alcance regional, en especial en centros poblados y comunidades más alejados, con el fin de evitar que las distancias geográficas sean causantes de la poca participación de las poblaciones que habitan en estas zonas.
- Participación sensible al género y con igualdad de oportunidades. Se promoverá, en especial, la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, comunidades campesinas y nativas; y para alcanzar una mayor representatividad de los grupos en situación de vulnerabilidad.



## CAPÍTULO SEGUNDO INICIO Y CONDUCCIÓN DEL PROCESO

### ARTÍCULO 21º.- Del Inicio del Proceso

El proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, se iniciará con la publicación de la Ordenanza Regional que reglamenta este proceso y con la Convocatoria a la cual se refiere el artículo 20º.

### ARTÍCULO 22º.- De la Conducción del Proceso

El Gobernador Regional de Loreto, en su condición de Presidente del Consejo de Coordinación Regional de Loreto y Ciudadanía Afegida, es el responsable de conducir el proceso regional, así como los mecanismos que a esta Ordenanza se refieren en el presente Reglamento.

## CAPÍTULO TERCERO TALLER REGIONAL

### ARTÍCULO 23º.- Del Taller Regional

El Taller Regional del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, se desarrollará en un solo día, con el objetivo de analizar sobre los avances en la ejecución de los compromisos asumidos en el Presupuesto Participativo Regional del año anterior. Asimismo, procederá a elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y Control Regional del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, así como a 3 (tres) representantes de la sociedad civil que se incorporarán al Equipo Técnico Regional para la etapa de priorización de proyectos, en cuya fase se utilizarán los criterios establecidos en la Matriz de Priorización aprobada por la ciudadanía.

### ARTÍCULO 24º.- Priorización de Proyectos

El Equipo Técnico Regional presentará a los Agentes Participativos la Cartera de Inversiones proveniente del Banco de Inversiones, para su evaluación y consenso, en base a una Matriz de Priorización que será suscitado previamente para su aprobación por el pleno. La Matriz contiene una puntuación diferencial según criterios sociales, económicos, niveles de pobreza y extrema pobreza, índice de pobreza, cantidad de beneficiarios, capacidad instalada, capacidad operativa, metas y cumplimiento de los planes de inversión para los próximos ejercicios. El presente Reglamento Regional entrará en vigencia el 1º de enero del 2019. En el Plan de priorización de proyectos se priorizarán los proyectos



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
Ordenanza Regional  
N° 005-2018-GRL-CR

el puntaje que hayan alcanzado en el taller regional, de mayor a menor. Al finalizar el evento, se suscribirá un Acta de Acuerdos y Compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019.

CAPÍTULO CUARTO  
COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

ARTÍCULO 23°.- Del Consejo de Coordinación Regional

El Consejo de Coordinación Regional de Loreto constituye la instancia del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, en el cual se establecerá la coordinación entre el Gobierno Regional de Loreto, los Gobiernos Locales y la sociedad civil organizada, con la finalidad de coordinar el impacto regional y la articulación de los proyectos de inversión resultantes de los procesos participativos locales.

ARTÍCULO 26°.- De los Acuerdos y Compromisos

En base a los consensos y/o acuerdos que se lleguen en el Taller Regional al que hace referencia el artículo 24° del presente Reglamento, el Equipo Técnico Regional procederá a elaborar el Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, que será presentado a la Gobernación Regional y al Consejo Regional de Loreto para su consideración y fines pertinentes. El mismo Informe será leído en sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Regional.



El Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, y el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso, serán remitidos a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

CAPÍTULO QUINTO

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO REGIONAL

ARTÍCULO 27°.- De la Matriz de Priorización

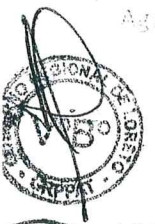
El Equipo Técnico Regional elaborará la propuesta de Matriz de Priorización de los proyectos de inversión de impacto regional en concordancia con la normativa vigente del Presupuesto Participativo. Esta matriz será difundida para las observaciones y/o sugerencias por parte de los Agentes Participativos a través del portal institucional del Gobierno Regional de Loreto.

CAPÍTULO SEXTO

DEL MONTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019

ARTÍCULO 28°.- Del Monto de Financiamiento

El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Inversión Pública, en coordinación con el Comité Técnico del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, determinará el monto de los recursos asignados al presupuesto participativo regional basado en resultados, Año Fiscal 2019.



ARTÍCULO 29°.- Asignación Presupuestal

Para determinar el monto al que se refiere el artículo 28° del presente Reglamento, se tendrá en cuenta la asignación presupuestal que informe la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, monto al que se le aplicará el porcentaje de ejecución de los recursos.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Ordenanza Regional

Nº 005-2018-GRL-CR

136

- a) El mantenimiento de proyectos ya existentes, en la proporción que la normatividad presupuestal establezca.
- b) La elaboración de fichas técnicas y los estudios de pre inversión, en la proporción que la normatividad presupuestaria establezca.
- c) El financiamiento que garantice la ejecución, continuidad o culminación de los proyectos considerados en los Programas de Inversiones Concertados de los años anteriores.

TÍTULO CUARTO

DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL

CAPÍTULO PRIMERO

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL REGIONAL

ARTÍCULO 301.- Comité de Vigilancia y Control Regional

Los Agentes Participantes, para fines de las acciones de vigilancia del proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, elegirán de sustrácticamente el Comité de Vigilancia y Control Regional, entre los agentes participantes de la sociedad civil asociada, el mismo que deberá realizar el juramento al Teller Regional.

ARTÍCULO 311.- Confirmación y Requisitos del Comité de Vigilancia y Control Regional

El Comité de Vigilancia y Control Regional de la sociedad civil, estará conformado por (01) un miembro de referencia uno por cada provincia del departamento de Loreto, siempre y cuando cumpla con los requisitos:

- Ser ciudadano peruano nacido en el departamento de Loreto.
- Haber sido miembro activo de la sociedad civil durante los últimos cinco (5) años.
- Residir en la jurisdicción del departamento de Loreto.
- No haber sido condenado por delito doloso (Declaración Jurada simple del elegido).

La conformación del Comité de Vigilancia y Control Regional de la sociedad civil, debe procurar la participación de mujeres y representantes de comunidades campesinas y nativas y otros grupos vulnerables, a fin de cumplir con los principios de igualdad de oportunidades e igualdad.

ARTÍCULO 321.- De su Reconocimiento

El Comité de Vigilancia y Control Regional será reconocido mediante Resolución Ejecutiva Regional y su participación de vigilancia corresponde a cada proceso del Presupuesto Participativo Regional, sus roles y responsabilidades que son prescritas en el artículo 83, numeral 3.4, del presente Reglamento.

TÍTULO QUINTO

EQUIPO DE TÉCNICO REGIONAL

CAPÍTULO PRIMERO

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

ARTÍCULO 331.- Conformación del Equipo Técnico Regional

El Equipo Técnico Regional del proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, será aprobado por la Junta Provincial Ejecutiva Regional, integrada por el Alcalde Provincial de Pucallpa, Presidente y Acondicionamiento Territorial y conformado por profesionales y técnicos inscritos a ella y otros profesionales como lo establece el Gobierno Regional de Loreto; adicionalmente, se incorporan los miembros del Comité de



135

Gobierno Regional de Loreto  
**Ordenanza Regional**  
N° 005-2018-GRL-CR

Coordinación Regional, de la Sociedad Civil, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Polifarmacia y como 3 (tres) representantes de la sociedad civil elegidos democráticamente en el Consejo Regional.

**CAPÍTULO SEGUNDO**  
**RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL**

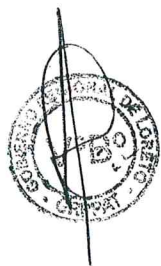
**ARTÍCULO 342.- Responsabilidades del Equipo Técnico Regional**

El Equipo Técnico Regional tiene la siguiente competencia y sus responsabilidades se detallan en el artículo 83, numeral 8.1, del presente Reglamento.





**EXPOSICIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL  
RENDICIÓN DE CUENTAS: "PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO REGIONAL 2017-2018"**



133



## RENDICIÓN DE CUENTAS Presupuesto Participativo Regional 2017 - 2018

Lic. FERNANDO MELÉNDEZ CELIS  
Gobernador Regional de Loreto

### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL AÑO 2017 DISTRIBUCIÓN A NIVEL DE SECTOR

SECTOR	N° DE PROYECTO	MONTO (S/.)	%
Educación	13	68'048,344.49	50.20
Saneamiento	3	7'672,409.00	5.67
Transportes	3	44'517,286.52	32.84
Salud	1	6'932,875.00	5.12
Social	1	5'313,726.00	3.92
Energía	1	3'044,320.00	2.25
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>135'528,961.00</b>	<b>100.00</b>

#### 22 PROYECTOS PRIORIZADOS

- 1 PROYECTO GANADOR: "Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.V.A. JEBEROS, distrito Jeberos"
- 21 PROYECTOS PARA BUSCAR FINANCIAMIENTO (10 CON FINANCIAMIENTO PARA 2017)

132

AVANCE DE LOS PROYECTOS			
PROYECTO	MONTO (S/-)	SITUACIÓN ACTUAL	AVANCE FÍSICO
❖ Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.V.A. JEBEROS, distrito Jeberos.	5'763,035.41	En ejecución	5.76%
❖ Mejoramiento del servicio de educación en la I.E.P.M. N° 62013 "VÍCTOR MANUEL SIFUENTES MESÍA" de Pampa Hermosa, distrito Yurimaguas	9'010,938.00	En ejecución	42.40%
❖ Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.B.A. VIRGEN DE LA NATIVIDAD, distrito Yurimaguas	4'470,000	Ejecutado	100%
❖ Mejoramiento de los servicios de educación de la I.E.P. E.B.R. MISIONAL GORETTI en la localidad de Lagunas, distrito Lagunas	8'844,000	Ejecutado	100%
❖ Mejoramiento y Ampliación de la I.E.P.S.M. N° 60323 COMUNIDAD LIBERTAD – RÍO NAPO, distrito Napo	2'226,187.39	Ejecutado	100%

AVANCE DE LOS PROYECTOS			
PROYECTO	MONTO (S/-)	SITUACIÓN ACTUAL	AVANCE FÍSICO
❖ Mejoramiento del CAMINO VECINAL DE PAMPA HERMOSA - INAHUAYA, distritos de Pampa Hermosa e Inahuaya	31'550,850.00	En Ejecución	9.45% hasta Enero
❖ Mejoramiento del servicio de educación de la I.E.I. N° 6169 Y I.E.P. N° 6010162 DEL ASENTAMIENTO HUMANO FAUSTINO ZAPICO RAMOS - distrito Contamana	4'632,571.00	En Ejecución	65.00%
❖ Recuperación de los servicios de E.B.R. N° 60711 – "MONS. VÍCTOR DE LA PEÑA PÉREZ" DE LA COMUNIDAD DE OBRERO - distrito de Maquía	4'818,165.00	Ejecutado	100%
❖ Mejoramiento del servicio de EDUCACIÓN SECUNDARIA CANAAN-B del centro poblado de CANAAN DE CACHIYACU	5'053,380.00	En Ejecución	59.50%



131

AVANCE DE LOS PROYECTOS			
PROYECTO	MONTO (S/.)	SITUACIÓN ACTUAL	AVANCE FÍSICO
❖ Mejoramiento, ampliación de los servicios de educación inicial en la I.E.I.P. N° 6010317, de la localidad de <b>PAULA COCHA</b> - distrito Torres Causana	1'919,000.00	Ejecutado	100%
❖ Creación de la <b>VÍA DE ACCESO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA LIBERTAD AUCAYO</b> - distrito de Fernando Lores	2'806,977.00	Elaboración del Expediente Técnico	-



PROYECTOS EJECUTADOS - MAYNAS	
<p><b>SI 2'918,779.02</b></p> 	<p><b>SI 2'167,638.79</b></p> 
<p><b>PROYECTO</b> Mejoramiento y ampliación de la I.E.P.S.M. N° 60323 de la comunidad <b>LIBERTAD</b> - distrito Napo</p>	<p><b>PROYECTO</b> Mejoramiento y ampliación de los servicios de la I.E.I.P. N° 6010317 de la localidad de <b>PAULA COCHA</b> - distrito Torres Causana</p>

130

### PROYECTOS EJECUTADOS – ALTO AMAZONAS

S/ 4'470,000.00



#### PROYECTO

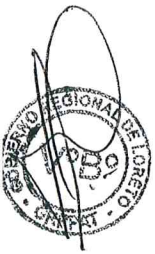
Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.B.A. VIRGEN DE LA NATIVIDAD, distrito YURIMAGUAS

S/ 8'844,000.00



#### PROYECTO

Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.P. E.B.R. MISIONAL GORETTI en la localidad de LAGUNAS, distrito Lagunas



### PROYECTO EJECUTADO – REQUENA

S/ 4'818,165.00



#### PROYECTO

Recuperación de los servicios de E.B.R. N° 60711 – MONS. VÍCTOR DE LA PEÑA PÉREZ, de la comunidad de Obrero - distrito de Maquia



129

### PROYECTOS EN EJECUCIÓN

**UCAYALI**

**S/ 31'550,850.00**

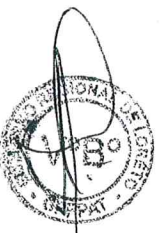


PROYECTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE PAMPA HERMOSA - INAHUAYA	9.45% Hasta Enero	s/. 2 881880.94

PROYECTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
Mejoramiento del servicio de educación secundaria CANAAN - B de CANAAN de CACHYACU, distrito Contamana	85.00% Hasta Enero	s/. 4,295,373

**S/ 5'053,380.00**

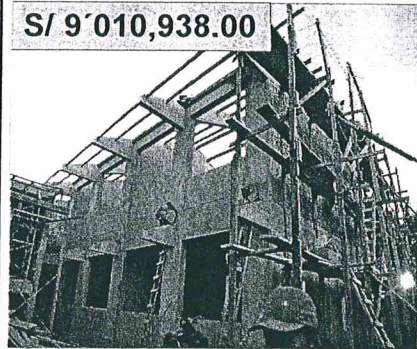




### PROYECTOS EN EJECUCIÓN

**ALTO AMAZONAS**

**S/ 9'010,938.00**

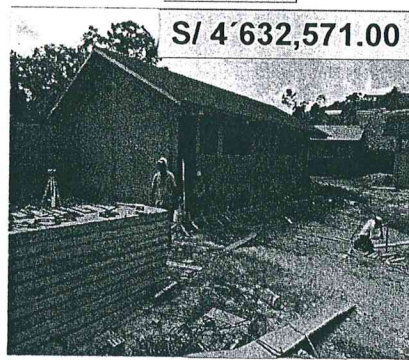


PROYECTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
Mejoramiento del servicio de educación en la I.E.P.M. N° 62013 VÍCTOR MANUEL SIFUENTES MESÍA de Pampa Hermosa, distrito Yurimaguas	42.40%	s/. 3,820,637.71

PROYECTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
Mejoramiento del servicio de educación de la I.E.I. N° 6169 y I.E.P. N° 6010162 del asentamiento humano FAUSTINO ZAPICO RAMOS - distrito Contamana	60.00%	s/. 2,779,428

**UCAYALI**

**S/ 4'632,571.00**



128

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL AÑO 2018 A NIVEL DE SECTOR

SECTOR	N° DE PROYECTO	MONTO (S/)	%
Educación	4	21'788,573.13	48.89
Salud	1	22'782,241.75	51.11
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>44'570,814.88</b>	<b>100.00</b>

### 5 PROYECTOS PRIORIZADOS

- 4 PROYECTOS PRIORIZADOS DEL SECTOR EDUCACIÓN:  
3 DE COMPETENCIA DEL GORE LORETO; Y  
1 PROYECTO PROVENIENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA.
- 1 PROYECTO PRIORIZADO DEL SECTOR SALUD, PARA BUSCAR  
FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR CORRESPONDIENTE.

### AVANCE DE LOS PROYECTOS

PROYECTO	MONTO (S/)	SITUACIÓN ACTUAL	PROVINCIA
❖ Mejoramiento de las PRÁCTICAS ALIMENTICIAS Y DE NUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN DE 0 A 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES PARA LA DISMINUCIÓN DEL DCI en los distritos de Pastaza, Morona y Barranca; Jeberos, Lagunas, Tnte. César López Rojas, Santa Cruz y Balsapuerto.	22'782,241.75	Búsqueda de financiamiento	Datem del Maraón y Alto Amazonas
❖ Mejoramiento de la prestación de servicios educativos en las I.E.E. PRIMARIA y SECUNDARIA N° 60342; y PRIMARIAS N° 60354, N° 601676 y N° 601703, distrito de Tnte. Manuel Clavero.	4'523,696.55	Actos preparatorios para su convocatoria	Putumayo
❖ Mejoramiento de la prestación de servicios educativos de la I.E.B. SECUNDARIA N° 60762 y N° 60347; y las I.E.B. PRIMARIAS N° 60762, N° 601018, N° 60360, N° 60347, N° 601337 y N° 60361, del distrito de Yaguas.	8'742,767.07	En elaboración del expediente técnico	Putumayo
❖ Mejoramiento y ampliación del INTERNADO EDUCACIONAL "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED", distrito Ramón Castilla.	3'709,238.16	Actos preparatorios para su convocatoria	Mariscal Ramón Castilla

127

AVANCE DE LOS PROYECTOS			
PROYECTO	MONTO (S/)	SITUACIÓN ACTUAL	PROVINCIA
❖ Mejoramiento, ampliación de la prestación de servicio de educación de la I.E. PRIMARIA-SECUNDARIA N° 60343 y las RESIDENCIAS ESTUDIANTILES DE SANTA MERCEDES; y de las II.EE. PRIMARIAS: I.E.P. N° 6010235 SIMÓN BOLÍVAR, I.E.P. N° 6010213 ATALAYA, I.E.P. N° 6010234 PUERTO SOLEDAD, I.E.P. N° 6010333 PUERTO LIMÓN, I.E.P. N° 6010235 PUERTO VENECIA, distrito de Rosa Panduro.	4'812,871.35	En proceso de selección	Putumayo





## INVERSIÓN EN LA REGIÓN LORETO Y PRESUPUESTO



**CENTRO DE SALUD DE TAMSHIVAYU**  
Nueva construcción de 25 Camas de Observación Equipamiento Nuevo de I.E.

**CENTRO DE SALUD DE "EL ESTRECHO"**  
Con 12 Camas De Atención

<b>DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL</b>	<b>ANEMIA</b>
2014: 24.6%	2014: 69.2%
2015: 23.2%	2015: 68.6%
DISM: 1.4%	DISM: 3.6%

**DISMINUCIÓN DE INDICES**



**RECONOCIMIENTOS**

**PREMIO NACIONAL A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA**



126

### EJECUCIÓN DEL GASTO AÑOS 2017 Y 2018 POR GENÉRICA DE GASTO

GENÉRICA DE GASTO	2017				2018 (AVANCE)			
	PIA	PIM	EJECUTADO	% AVANC	PIA	PIM	EJECUTADO AL 25/02/2018	% AVANC
<b>5. GASTOS CORRIENTES:</b>	979,811,665	1,303,034,831	1,284,472,559	98.6	1,149,427,803	1,205,920,207	204,732,416	16.98
2.1 Personal y Otras Obligaciones Sociales	705,077,365	854,823,401	854,532,016	100.0	857,741,643	881,298,630	166,028,145	18.84
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	67,362,235	71,147,685	70,948,643	99.7	69,294,590	70,577,840	12,132,985	17.19
2.3 Bienes y Servicios	202,422,221	365,241,217	347,942,958	95.3	219,447,614	251,007,178	25,999,958	10.36
2.4 Donaciones y Transferencias	0	0	0	0.0	0	0	0	-
2.5 Otros Gastos	4,949,844	11,822,528	11,048,942	93.5	2,943,956	3,036,559	571,328	18.81
<b>6. GASTOS DE CAPITAL:</b>	110,979,527	425,005,691	320,222,886	75.35	127,615,097	147,511,574	22,543,113	15.28
2.4 Donaciones y Transferencias	0	2,569,637	1,721,062	67.0	0	0	0	-
2.5 Otros Gastos	3,307,770	6,571,867	4,680,898	71.2	2,831,026	2,831,026	643,932	22.75
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	99,538,443	411,777,035	313,820,926	76.2	118,165,039	138,061,516	21,899,181	15.86
2.7 Adquisición de Activos Financieros	8,133,314	4,087,152	0	0.0	6,619,032	6,619,032	0	-
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA:</b>	27,526,403	20,228,260	14,725,511	72.80	26,219,447	26,219,447	0	-
2.8 Servicio de la Deuda Pública	27,526,403	20,228,260	14,725,511	72.8	26,219,447	26,219,447	0	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,118,317,595</b>	<b>1,748,268,782</b>	<b>1,619,420,956</b>	<b>92.6</b>	<b>1,303,262,347</b>	<b>1,379,651,228</b>	<b>227,275,529</b>	<b>16.47</b>

Fuente: Consulta Amigable-MEF

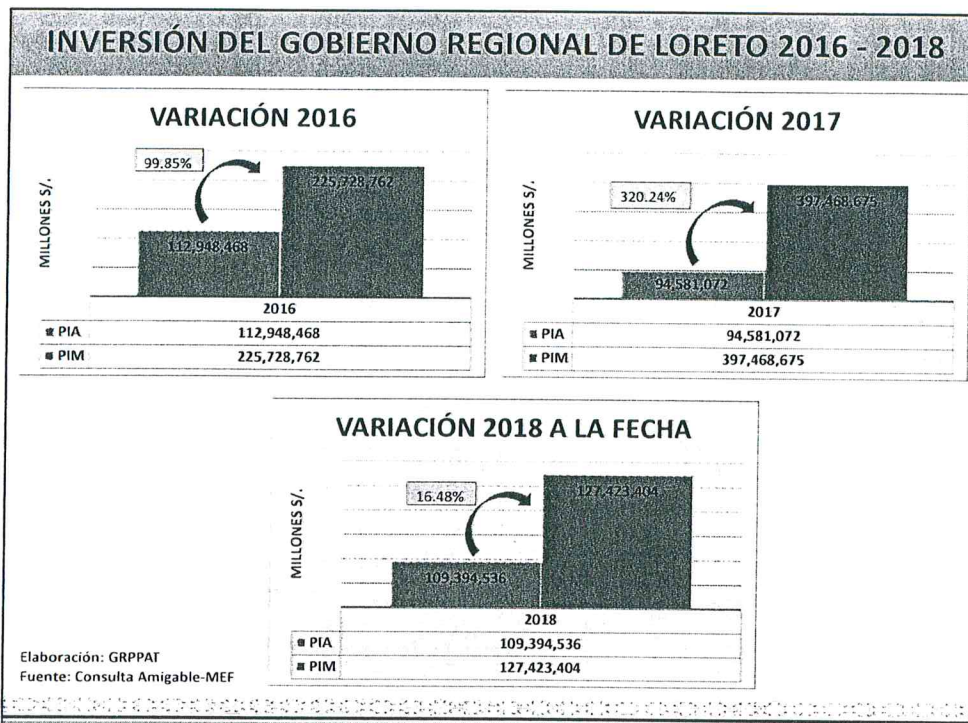
### EJECUCIÓN DEL GASTO POR INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Rubro	2016				2017				2018 (*)			
	PIA	PIM	Ejecutado	%	PIA	PIM	Ejecutado	%	PIA	PIM	Ejecutado	%
00: RECURSOS ORDINARIOS	89,002,137	159,491,503	113,458,123	71.1	90,446,000	225,039,073	184,378,843	81.9	90,458,300	90,458,300	16,586,317	18.4
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	27,846	0	0.0	0	29,816	0	0.0	0	744,841	0	0.0
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	879,317	273,510	31.1	0	1,697,225	192,886	11.4	538,633	1,492,950	84,227	5.6
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	23,946,331	17,909,579	7,562,494	42.2	4,135,072	34,193,606	15,023,798	43.9	18,397,603	22,517,449	2,913,207	12.9
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	47,420,517	8,190,604	17.3	0	136,508,955	102,096,790	74.8	0	12,209,864	1,791,431	14.7
<b>TOTALES</b>	<b>112,948,468</b>	<b>225,728,762</b>	<b>129,484,731</b>	<b>57.4</b>	<b>94,581,072</b>	<b>397,468,675</b>	<b>301,692,317</b>	<b>75.9</b>	<b>109,394,536</b>	<b>127,423,404</b>	<b>21,475,682</b>	<b>16.9</b>

(\*) Ejecutado a la fecha 24/02/2018

Fuente: Consulta Amigable-MEF

125

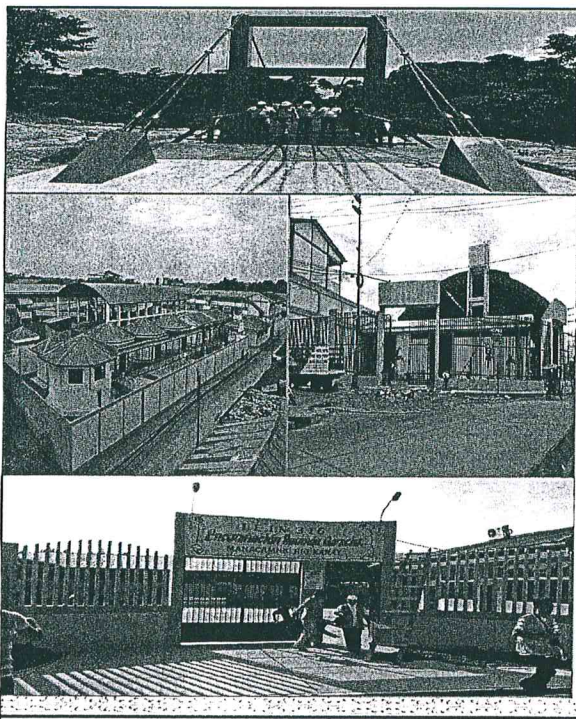


### OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN 2016 - 2018

Provincia	EJECUTADO						EN EJECUCIÓN		
	2016			2017			2018		
	MONTO (\$/)	%	N° PY	MONTO (\$/)	%	N° PY	MONTO (\$/)	%	N° PY
Maynas	29'660,536.76	23.25	26	122'419,890.36	40.59	51	5'969,892.03	28.59	14
Alto Amazonas	72'889,998.64	57.14	1	93'049,706.93	30.85	40	2'379,036.67	11.39	6
Loreto	4'212,278.23	3.3	18	16'359,673.67	5.42	34	6'448,196.43	30.89	6
Mariscal Ramón Castilla	1'282,604.10	1.01	3	15'835,440.65	5.25	21	31,000.00	0.15	2
Requena	3'216,879.46	2.52	4	8'826,845.90	2.93	13	3'162,626.22	15.15	4
Ucayali	7'193,756.72	5.64	4	17'035,909.14	5.65	21	441,411.72	2.11	2
Datem del Marañón	8'521,555.69	6.68	13	25'409,149.74	8.42	36	2'446,828.32	11.72	5
Putumayo	579,036.94	0.45	1	2'698,629.88	0.89	9	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>127'556,646.54</b>	<b>100</b>	<b>58</b>	<b>301'635,246.27</b>	<b>100</b>	<b>225</b>	<b>20'878,991.39</b>	<b>100</b>	<b>39</b>

FUENTE: SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO - GORE LORETO

124

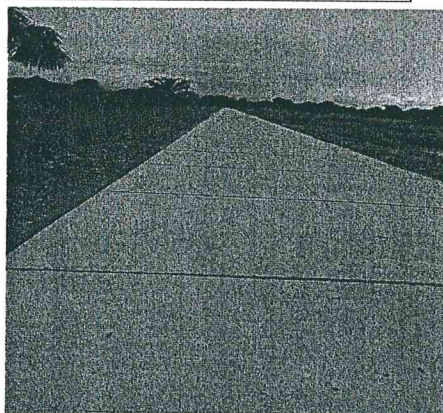
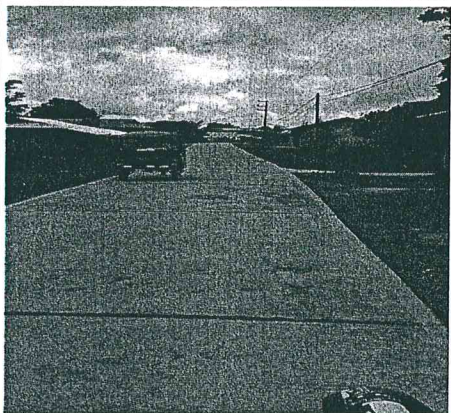


## OBRAS EJECUTADAS



### REHABILITACIÓN DE LA VÍA CABALLO COCHA - CUSHILLO COCHA, DISTRITO DE RAMÓN CASTILLA

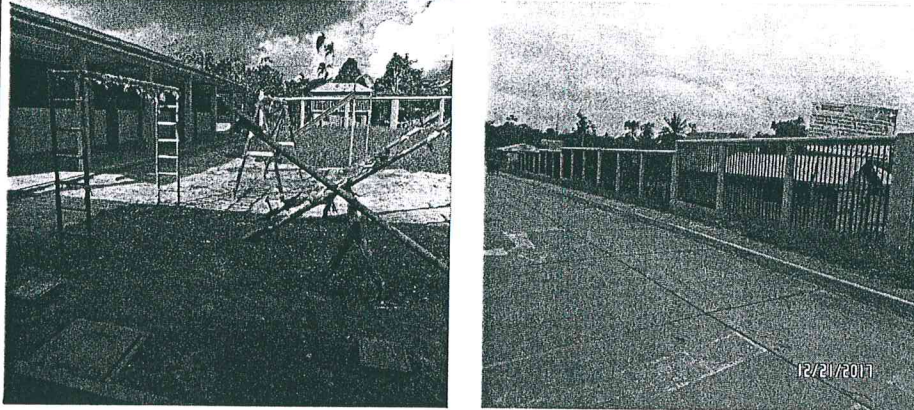
MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 9'800,379.00	S/ 11'750,477.10	18,783 hab.



123

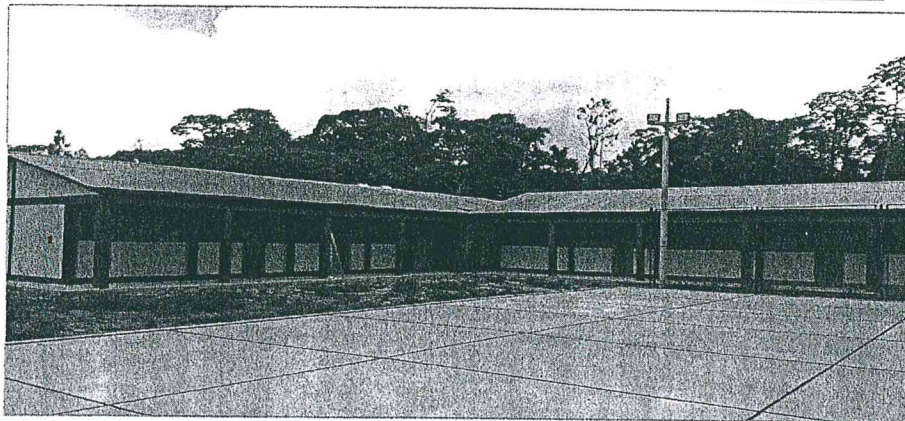
**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA I.E.I. N° 818,  
SAN ANTONIO DEL ESTRECHO, DISTRITO DEL PUTUMAYO**

MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 1'269,804.64	S/ 922,376.25	86 niños(as)



**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA I.E.P.S.M. N° 60783,  
COMUNIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE TIGRE**

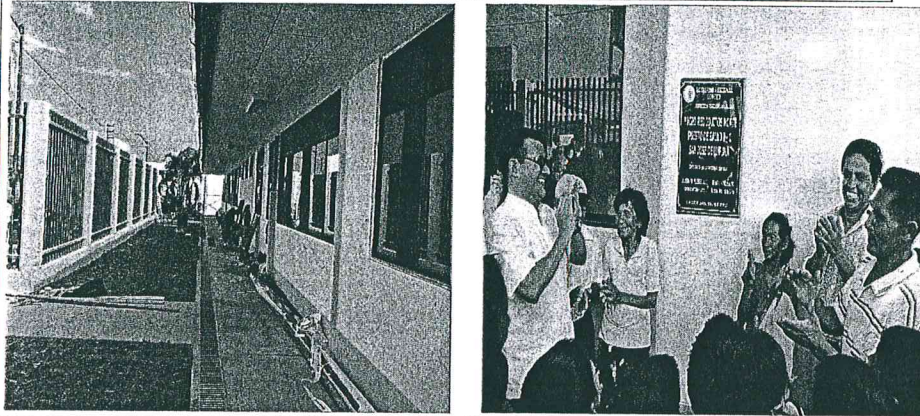
MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 1'537,403.00	S/ 2'020,722.60	182 alumnos



122

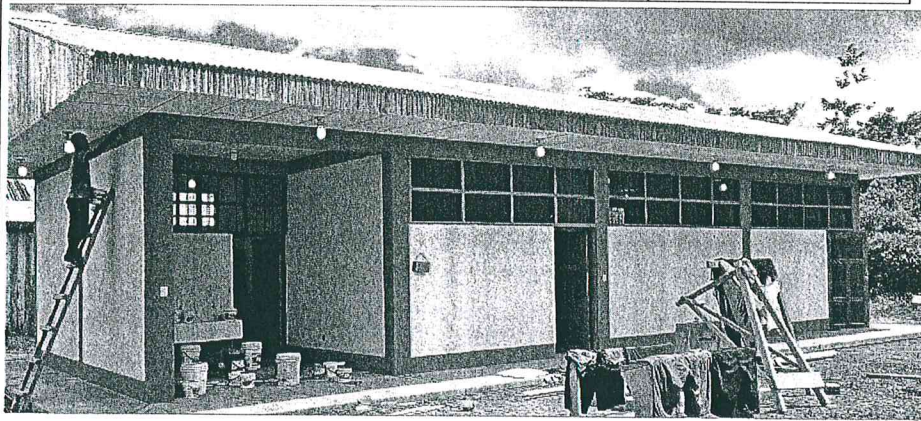
**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD I-1,  
SAN JOSÉ DE LUPUNA, DISTRITO DE IQUITOS**

MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 1'821,785.00	S/ 2'535,704.00	1,448 hab.



**MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA  
I.E.P. N° 601736 - COMUNIDAD 6 DE MAYO, DISTRITO DE PASTAZA**

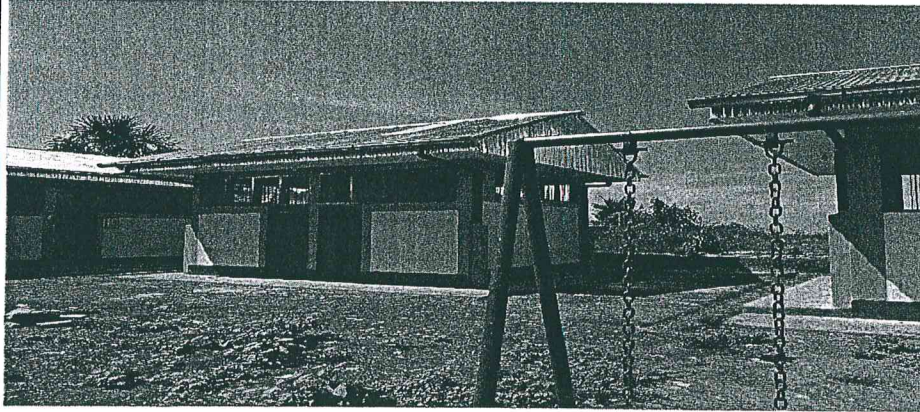
MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 341,043.17	S/ 341,043.17	349 alumnos



121

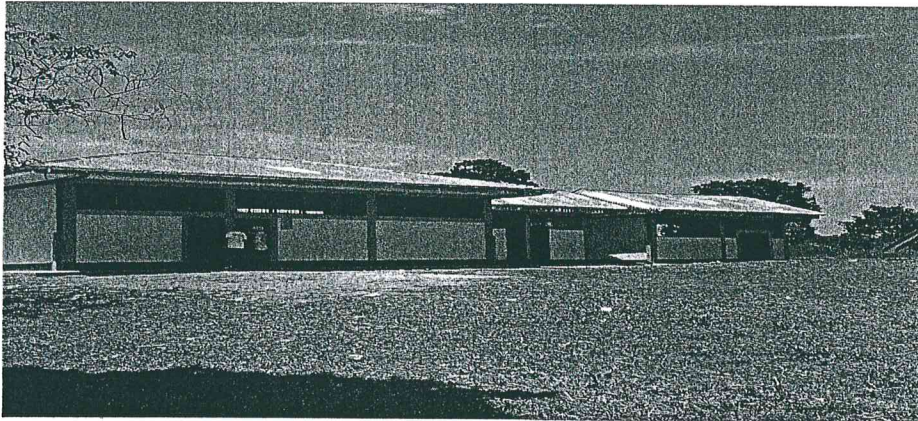
**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 184,  
COMUNIDAD DE ANGAMOS - RÍO MARAÑÓN, DISTRITO DE BARRANCA**

MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 367,159.83	S/ 417,297.68	25 niños(as)



**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 252,  
COMUNIDAD DE LINCHIS - RÍO MARAÑÓN, DISTRITO DE BARRANCA**

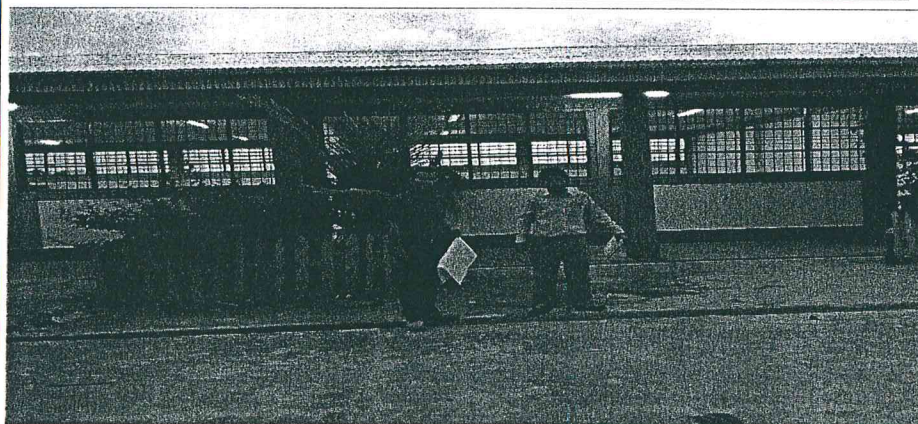
MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 343,399.10	S/ 424,741.03	25 niños(as)



120

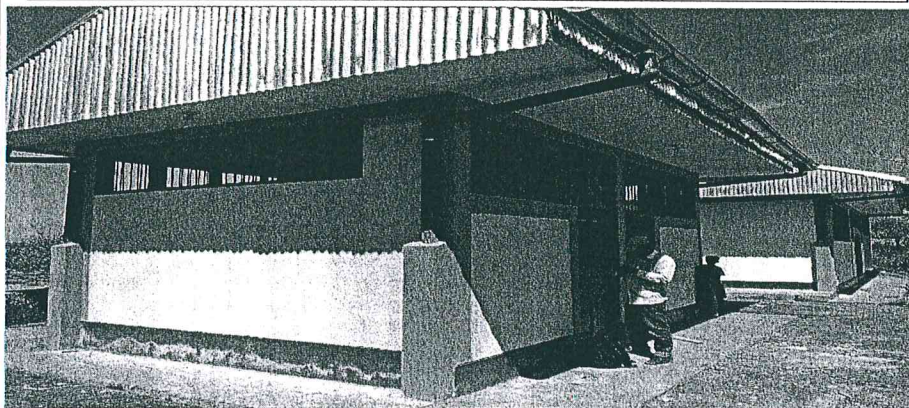
**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA I.E. N° 60657  
LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR - DISTRITO DE REQUENA**

MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 769,355.51	S/ 898,950.76	440 alumnos



**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P.M. N° 62278,  
COMUNIDAD DE BUENA VISTA - QUEBRADA AYCHIYACU,  
DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN**

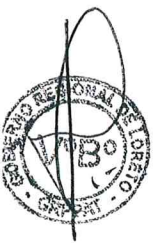
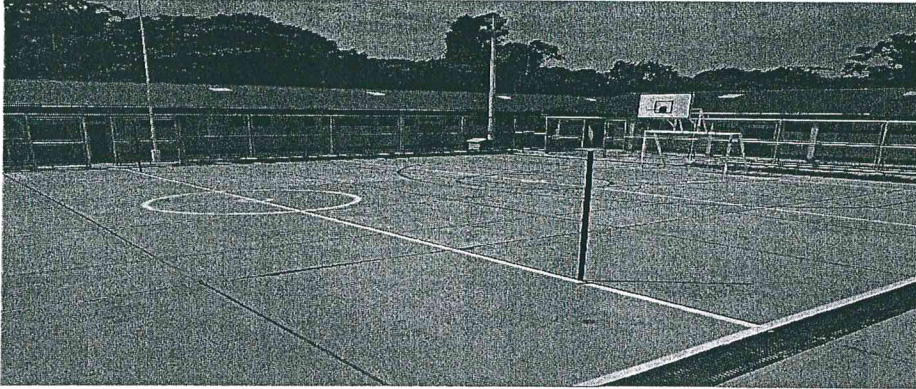
MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 361,818.75	S/ 475,221.57	21 alumnos



119

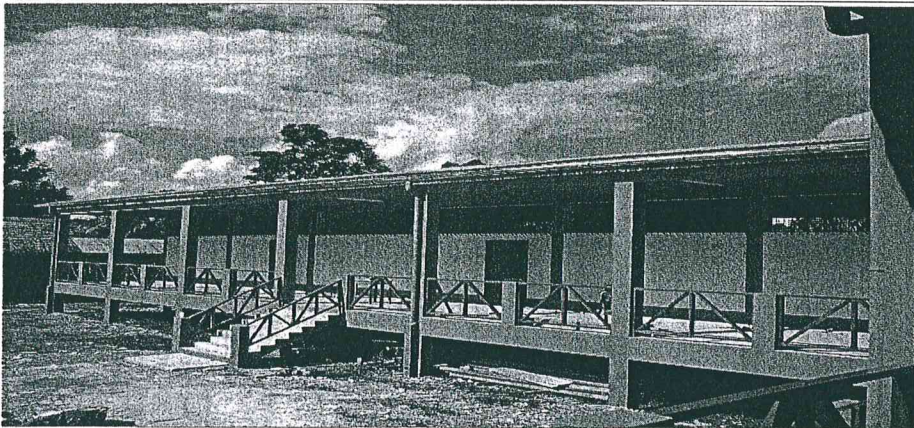
**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P.S.M. N° 601025  
"JOSÉ DE SAN MARTÍN", CASERÍO PUNTA ALEGRE - RÍO MOMÓN,  
DISTRITO DE PUNCHANA**

MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 3'041,599.00	S/ 3'466.922.95	644 alumnos



**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 5 AULAS Y SALA DE CÓMPUTO  
DE LA I.E.S. EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN - DISTRITO DE MANSERICHE**

MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 832,408.00	S/ 1'164,283.62	1,500 alumnos

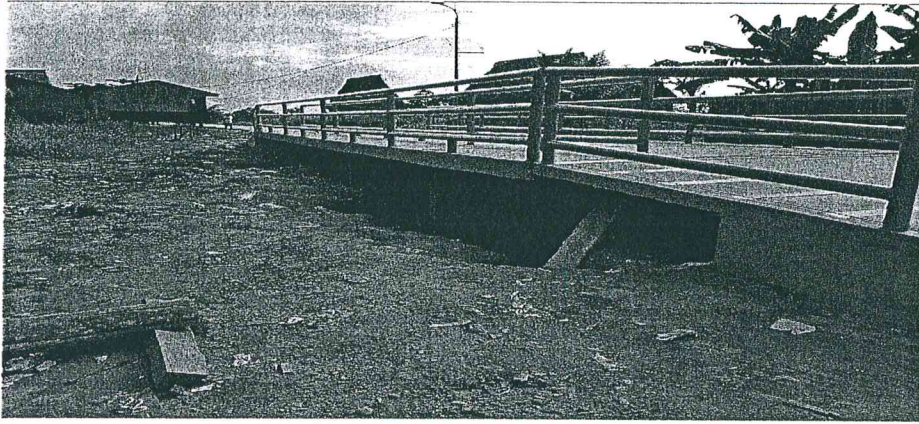




118

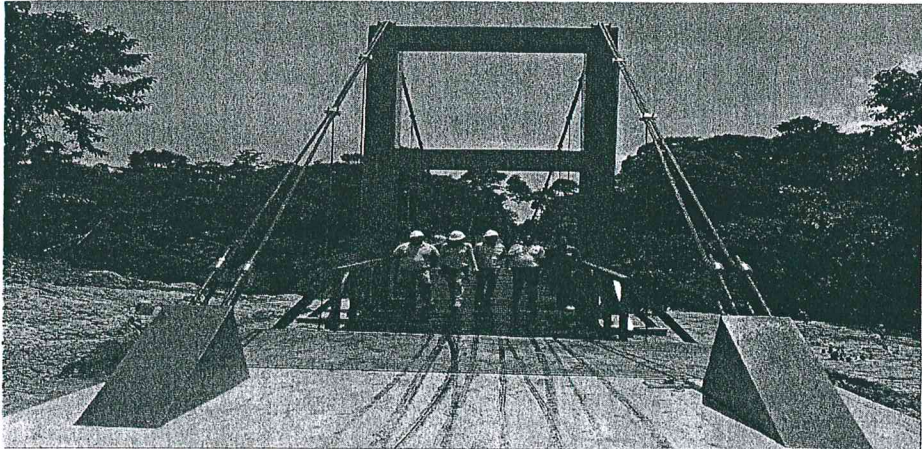
**CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DOS DE MAYO - SAN CRISTÓBAL,  
DISTRITO DE SARAYACU**

MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 6'109,271,00	S/ 7'127,751.06	671 hab.




**CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA VECINAL PEBAS - PUCAURQUILLO,  
DISTRITO DE PEBAS - MARISCAL RAMÓN CASTILLA**

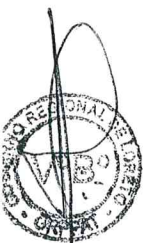
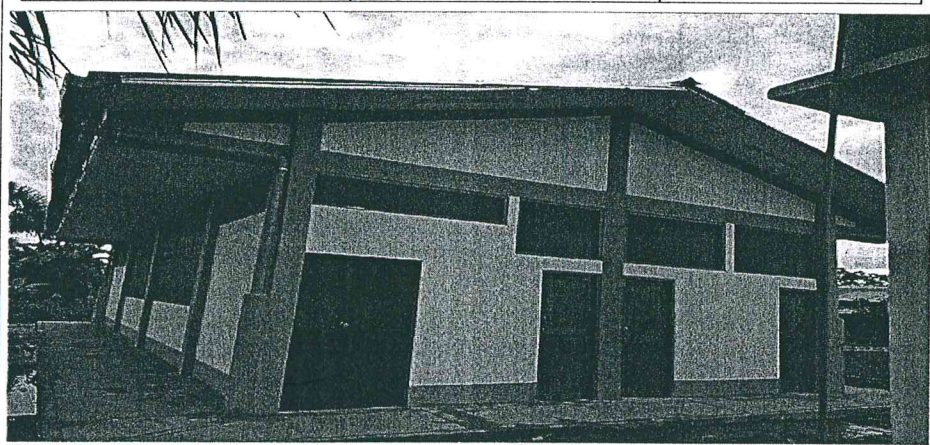
MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 4'630,295.00	S/ 4'630,004.97	13,624 hab.



117

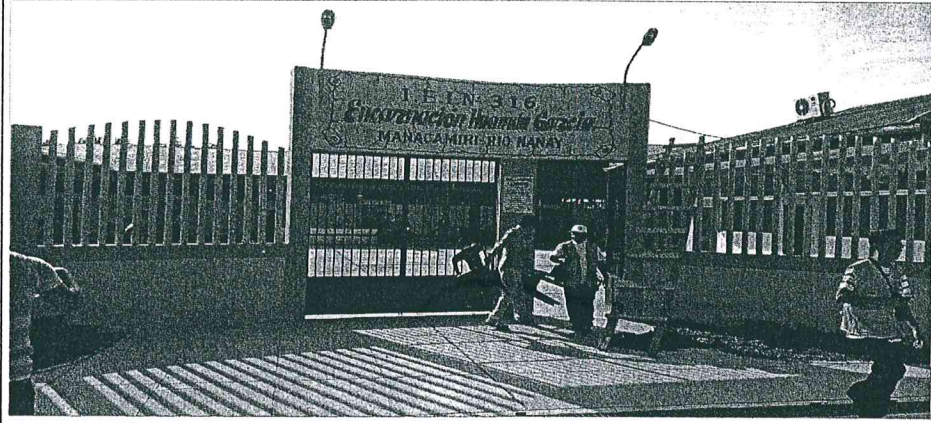
**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 601781,  
COMUNIDAD NATIVA NUEVO LIBERTAD - RÍO CORRIENTES,  
DISTRITO DE TROMPETEROS**

MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 256,580.00	S/ 376,055.56	191 alumnos



**MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA  
I.E.I. N° 316 DEL CASERÍO MANACAMIRI - RÍO NANAY, DISTRITO DE IQUITOS**

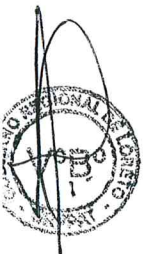
MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 1'843,762.00	S/ 1'594,172.45	480 niños(as)



116

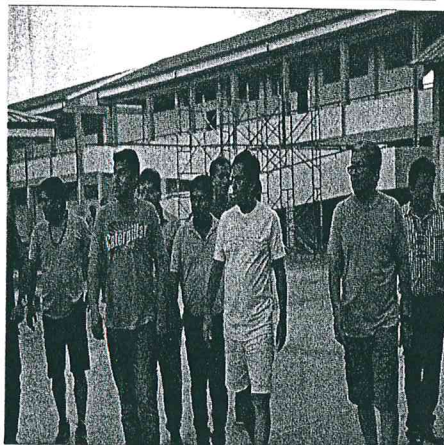
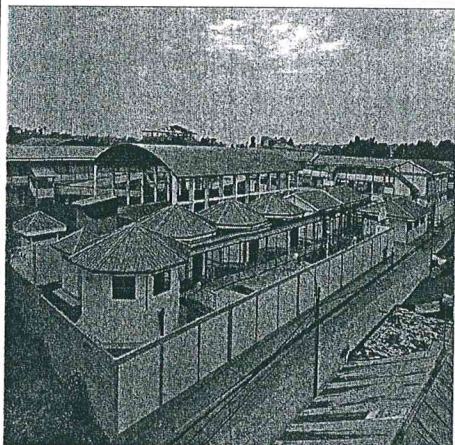
**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 172  
"ÁNGEL DE LA GUARDA", DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS**

MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 1'475,833.00	S/ 1'601,347.64	3,079 niños(as)



**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA  
I.E.I.P. N° 62032 "ARSENIO SANTILLÁN PEÑA", SAN LORENZO,  
PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN**

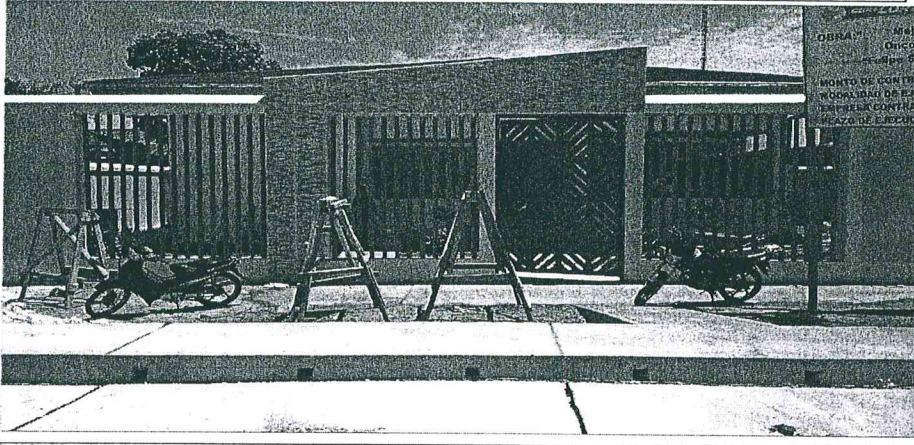
MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 9'987,214.00	S/ 11'973,629.04	11,954



115

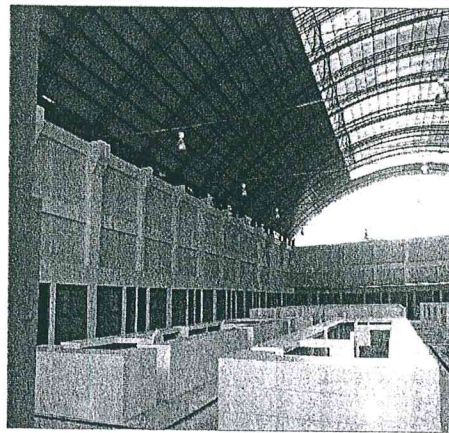
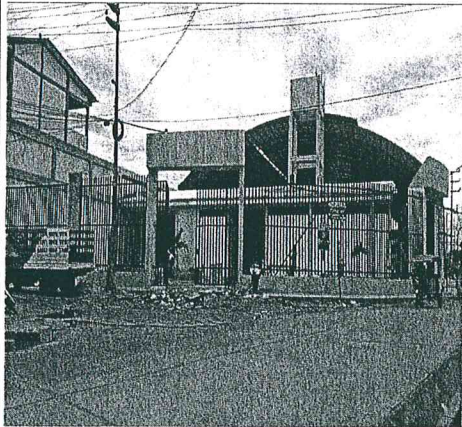
**RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL "FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS", DISTRITO PUNCHANA, PROVINCIA MAYNAS**

MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 1'199,747.30	S/ 1'648,923.65	720 usuarios



**MEJORAMIENTO DEL MERCADO, A.H. MANUEL CARDOZO DÁVILA, DISTRITO BELÉN, PROVINCIA MAYNAS**

MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 3'761,449.00	S/ 2'594,949.30	1,959 hab.



114

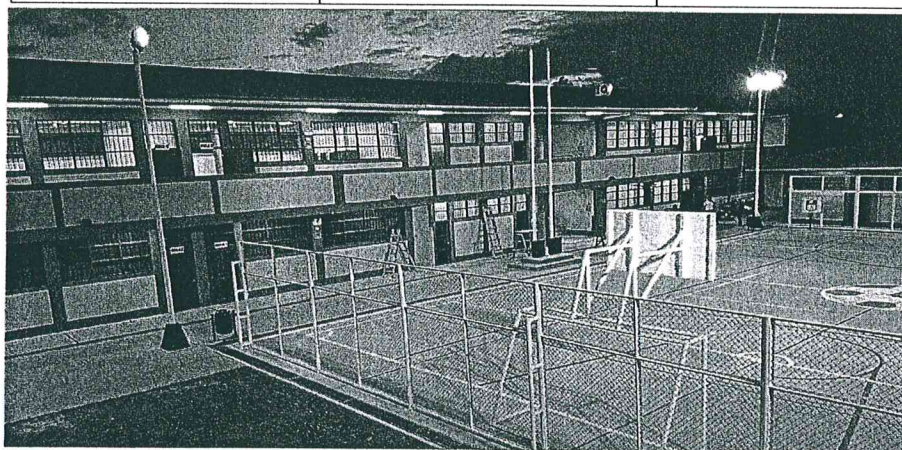
**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P.S.M. N° 601515  
SAN PABLO DE LA LUZ, DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS**

MONTO VIABLE	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 4'033,885.00	S/ 10'817,504.22	5,030 alumnos



**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA  
I.E.P.S.M. N° 60826 "ELÉODORO BUSTAMANTE LÓPEZ",  
DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS**

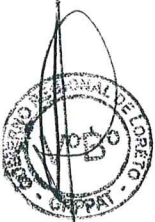
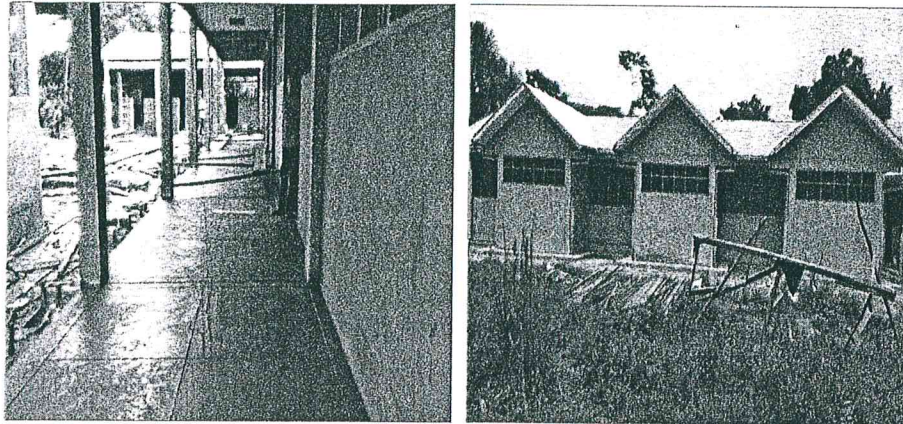
MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 5'266,219.00	S/ 4'969,103.93	18,567 alumnos



113

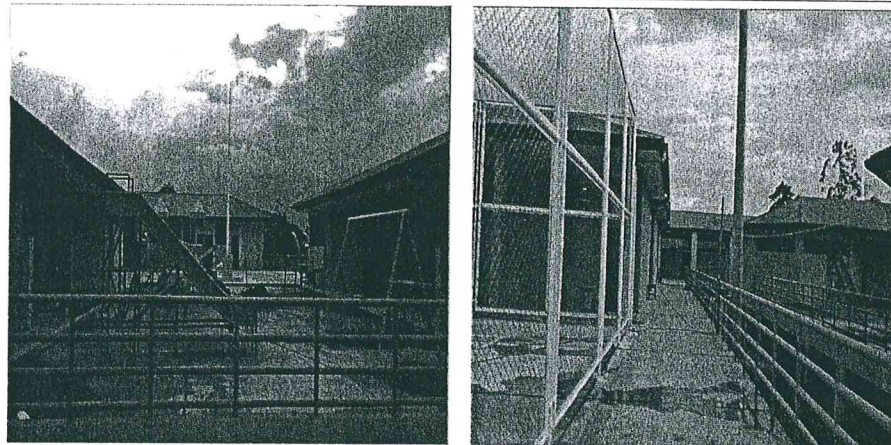
**INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA I.E.I N° 259  
SAN JUAN DE MOJARAYACU, DISTRITO DE BARRANCA,  
PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 1'024,772.65	S/ 987,880.83	210 niños(as)



**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA  
I.E.I. N° 362 Y LA I.E.P.S.M. N° 601014  
CENTRO POBLADO ISLA SANTA ROSA, DISTRITO DE YAVARÍ**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS
S/ 8'802,326.60	S/ 8'802,326.60	3,124 alumnos



112



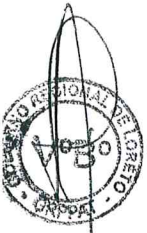
**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL II-1  
"SANTA GEMA" DE YURIMAGUAS,  
DISTRITO YURIMAGUAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA HASTA FEBRERO	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 128'344,127.80	S/ 121'063,364.60	125,366 hab.	94.33%

111

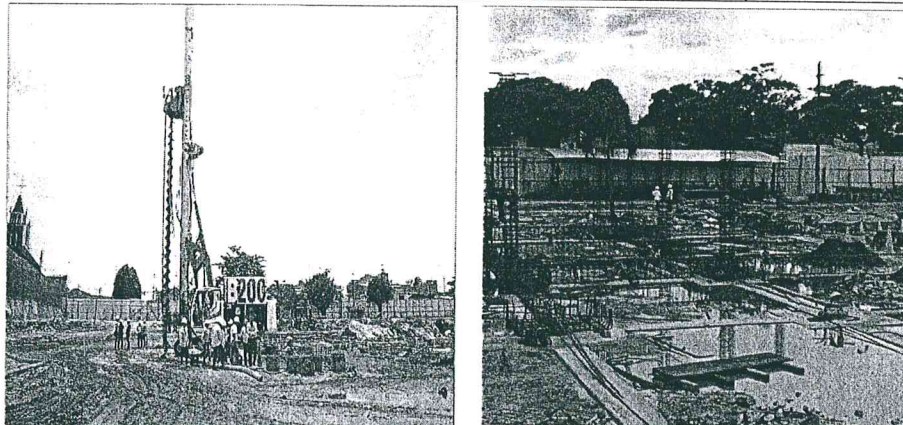
**CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DEPARTAMENTAL YURIMAGUAS - JEBEROS, DISTRITOS DE YURIMAGUAS Y JEBEROS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 248'314,830	S/ 72'259,615.53	10,887 hab.	29.10%



**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DE IQUITOS "CÉSAR GARAYAR GARCÍA" - PROVINCIA DE MAYNAS**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 235'388,043.13	S/ 64'031,903.81	321,052 hab.	4.72%

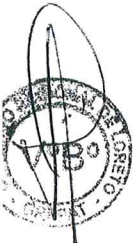
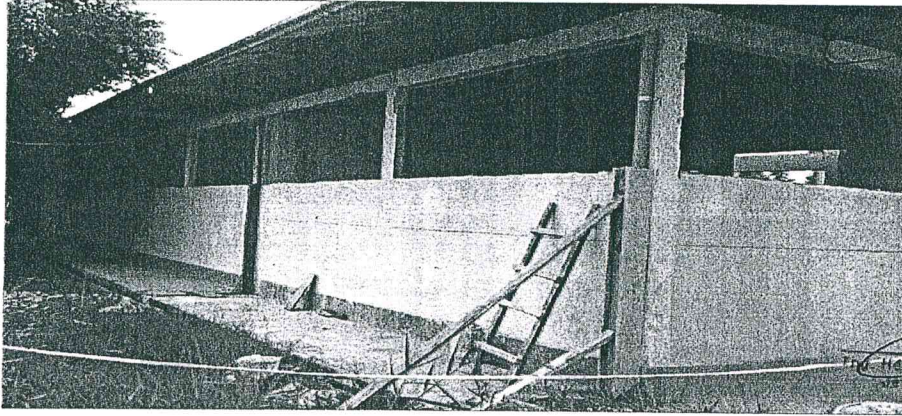




110

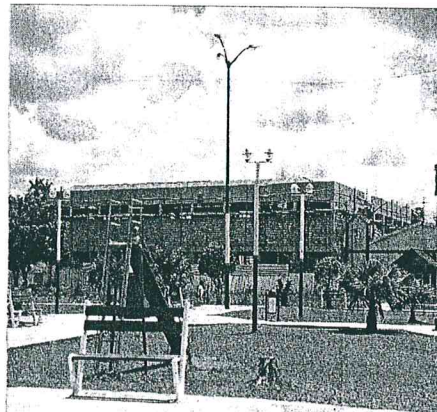
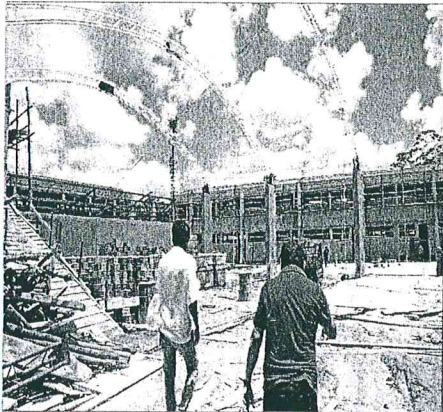
**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "JOAQUÍN REÁTEGUI MEDINA",  
DISTRITO DE NAUTA**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 6'962,159.81	S/ 5'593,399.19	578 alumnos	90.00%



**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P.S.M. N° 60093 "JOSÉ OLAYA BALANDRA" DE LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS,  
DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA**

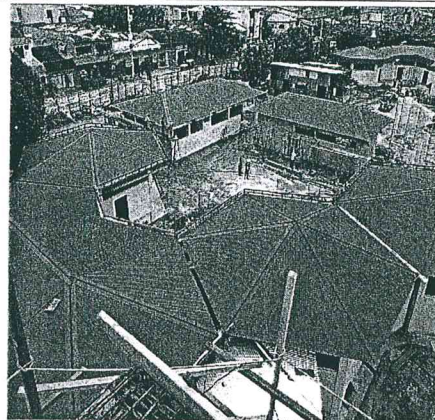
MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 8'263,005.00	S/ 3'745,620.17	5,234 alumnos	45.53%



109

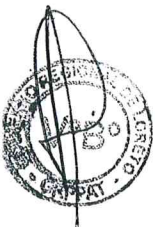
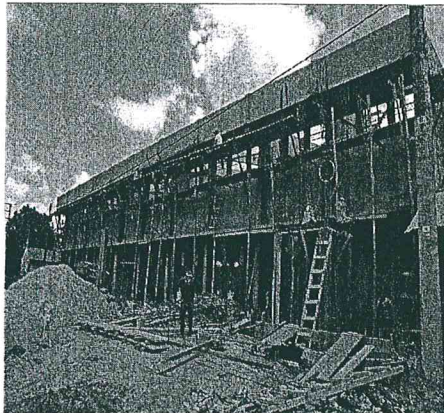
**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA  
I.E. INICIAL, CUNA, JARDÍN N° 157 "VICTORIA BARCIA BONIFFATTY",  
DISTRITO DE IQUITOS**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 5'358,596.00	S/ 3'040,920.09	1,108 niños(as)	63.06%



**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA  
I.E.P. N° 6010274, CENTRO POBLADO CRUZ DEL SUR,  
KM 8.5, CARRETERA IQUITOS-NAUTA**

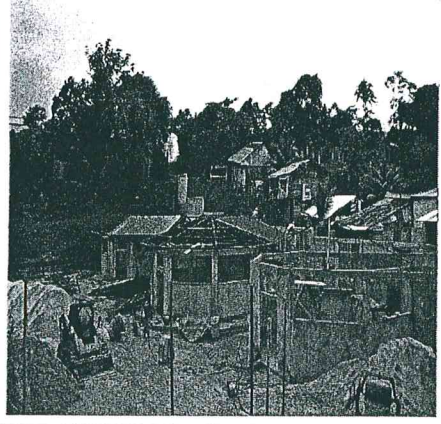
MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 3'501,650.05	S/ 2'263,441.48	1,800 alumnos	87.81%



108

**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA  
I.E.I. N° 158 "MI SEGUNDA CASITA", A.H. SAN PABLO DE LA LUZ,  
DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 4'542,268.73	S/ 1'628,403.34	3,956 alumnos	35.85%



**MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARROZABLE SAN JOAQUÍN DE OMAGUA,  
CARRETERA IQUITOS- NAUTA, KM 58,  
DISTRITO DE NAUTA**

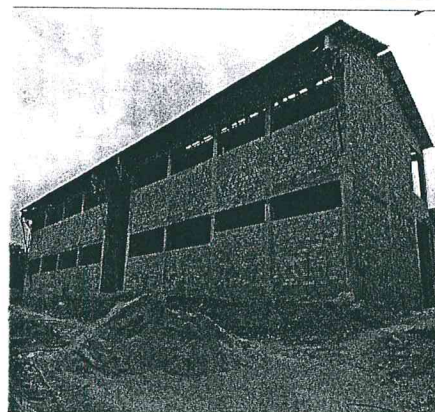
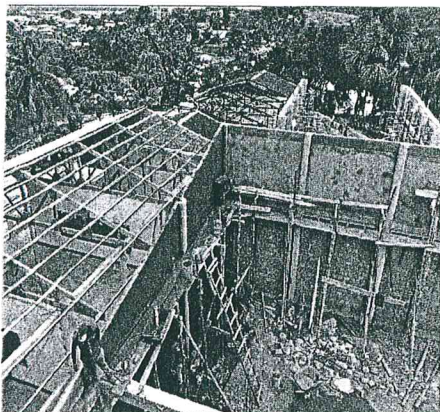
MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 23'341,486.66	S/ 434,151.65	185,782 hab.	1.86%



107

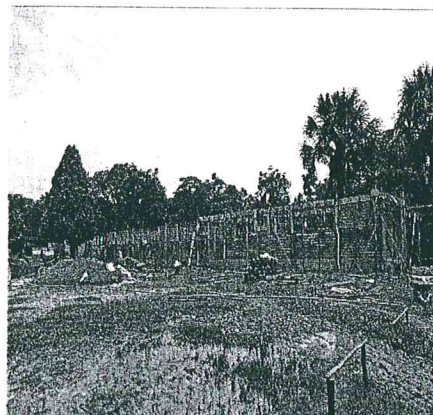
**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO "MANOS UNIDAS",  
DISTRITO DE REQUENA**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 6'581,853.00	S/ 3'218,514.89	670 alumnos	58.52%



**MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA  
I.E.P. N° 62315, COMUNIDAD DE SACHAPAPA,  
DISTRITO DE MANSERICHE**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 2'367,114.99	S/ 686,226.64	2,165 alumnos	28.99%



106

**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVO DE LA  
I.E.P. N° 804 Y LA I.E.P.S.M. N° 601038,  
COMUNIDAD NATIVA PUCACURO, RÍO CORRIENTES**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 2'979,253.22	S/ 886,327.83	399 alumnos	29.75%



**MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE  
VILLA TROMPETEROS, DISTRITO DE TROMPETEROS**

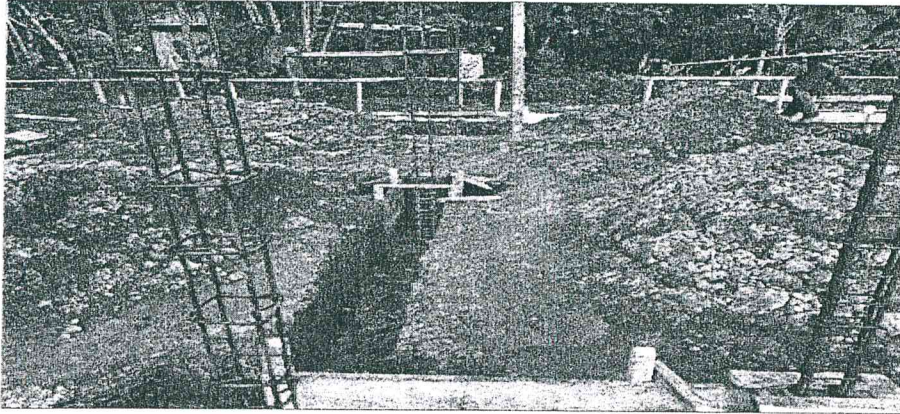
MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 843,936.08	S/ 436,404.87	1,800 hab.	51.71%



105

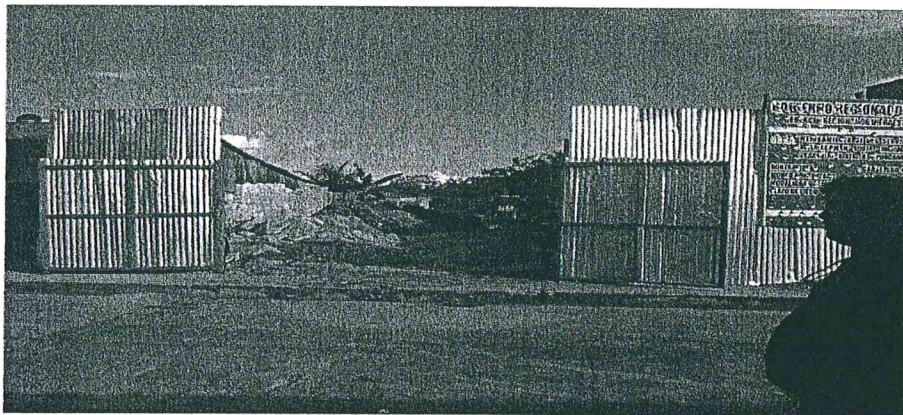
**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA  
I.E. TÉCNICA INTEGRADA IWAQUI - KAMARAMPI - MASHINGASHI  
DE LA LOCALIDAD DE NUEVA YARINA, DISTRITO DE PASTAZA**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 4'948,541.00	S/ 1'020,106.99	1,602 alumnos	25.24%



**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA  
I.E.P.M. N° 60974 "MARIANO MELGAR" - A.H. 28 DE JULIO,  
DISTRITO DE PUNCHANA**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 3'086,009.00	S/ 444,872.41	487 alumnos	19.49%



104

**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 601593  
CENTRO POBLADO NUEVO TRIUNFO - RÍO CORRIENTES,  
DISTRITO DE TROMPETEROS**

MONTO TOTAL	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 626,7930.00	S/ 59,916.00	661 alumnos	11.81%



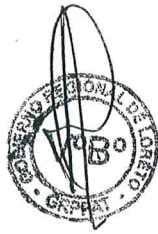
**OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN**

PROYECTO	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO	MONTO DE CONTRATO (S/)
➤ Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.P.I.M. N° 6010321, VIRGEN ROSA MÍSTICA de la junta vecinal de Sachachorro, del distrito de Nauta.	2,759 alumnos	10.94%	3'012,404.57

PROYECTO	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO	MONTO DE CONTRATO (S/)
➤ Mejoramiento de los servicios de la I.E.I. N° 710 DIVINO NIÑO JESÚS, distrito de Nauta.	366 alumnos	12.15%	595,597.29

103

PROYECTO	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO	MONTO DE CONTRATO (S/)
> Mejoramiento del servicio educativo de la I.E.P.S.M. N° 60696 COMUNIDAD DE HUACRACHIRO, distrito de Puinahua.	238 alumnos	17.17%	3'912,019.10
PROYECTO	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO	MONTO DE CONTRATO (S/)
> Mejoramiento del servicio educativo de la I.E.P.S. N° 61025 ISAURA CASIANA MAFALDO GORDON, distrito y provincia de Requena.	8,968 alumnos	2.59%	8'491,296.00



**I.E.S. Teniente "MANUEL CLAVERO"**  
 Alberga a más de 1,500 alumnos en los turnos de mañana, tarde y noche, alumnos, con 110 profesionales entre docentes y administrativos. 42 AÑOS de antigüedad y un Presupuesto de Inversión de más de 23 millones de soles, es el Primer Colegio Endémico del Distrito de Pucallpa.

**OBRA**  
 ZONAL PARA IMPUESTOS

**I.E.S. N° 60053 Coronel E.R. AUGUSTO FREYRE GARCIA**  
 Complejo Educativo Coronal E.R. AUGUSTO FREYRE GARCIA. Con presupuesto de inversión de más de 8 millones de soles.

**I.E.S. "SIMÓN BOLÍVAR"**  
 Está planificado en 20 del Complejo Educativo "Simón Bolívar" con un presupuesto de inversión de 12 millones de soles. Este complejo educativo es el más grande de la provincia de Requena, conformado por 10 aulas de la institución.

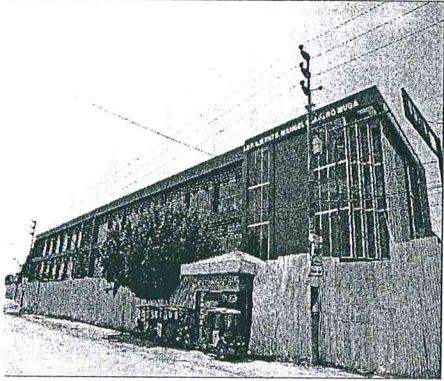
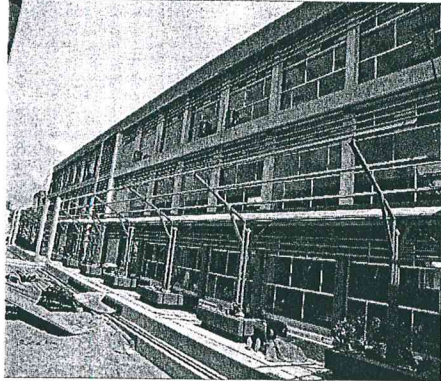
## Ejecución Obras por Impuestos



102

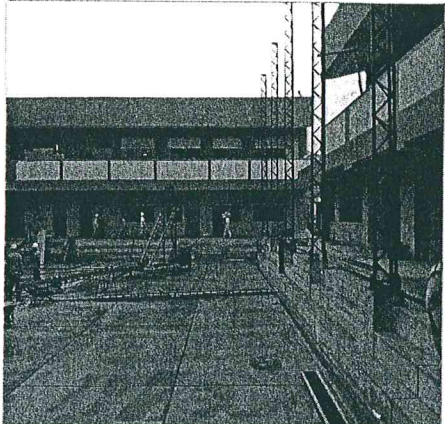
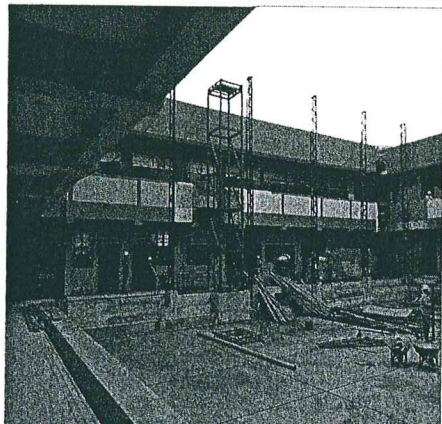
**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA  
I.E.P.S.M. "TENIENTE MANUEL CLAVERO MUGA",  
DISTRITO PUNCHANA, PROVINCIA MAYNAS**

COSTO TOTAL CONVENIO	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 25'924,726.00	S/ 24'161,844.63	1,394 y 13,642 alumnos	93.20%

**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA  
I.E.P.S.M. Nº 60053 "GRAL. AUGUSTO FREYRE GARCÍA",  
DISTRITO IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS**

COSTO TOTAL CONVENIO	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 6'293,740.00	S/ 5'815,415.76	5,520 alumnos	92.40%



101

**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA  
I.E.P.S.M. N° 60188 "SIMÓN BOLÍVAR",  
DISTRITO IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS**

COSTO TOTAL CONVENIO	INVERSIÓN EJECUTADA	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 11'144,233.00	S/ 10'341,848.22	2,288 alumnos	92.80%



**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA  
I.E.P.E.B.R. "VIRGEN DE LOS DOLORES",  
YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS**

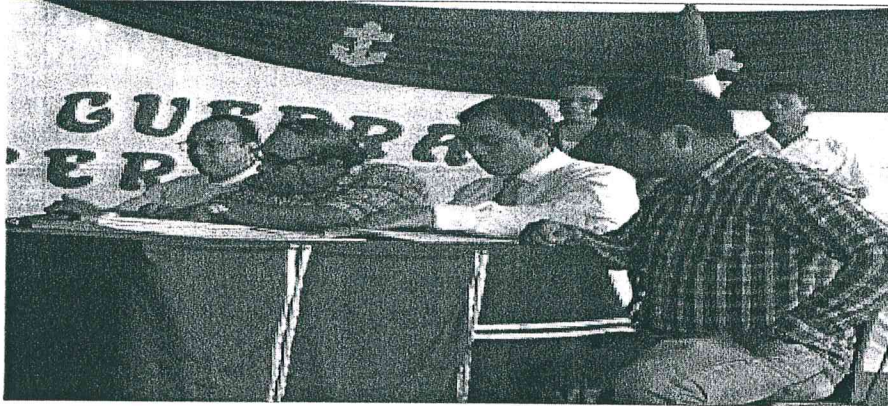
COSTO TOTAL CONVENIO	BENEFICIARIOS	ESTADO SITUACIONAL	En espera de su primera valorización
S/ 22'350,786.89	1,323 alumnos	Se realizó la entrega de terreno	



100

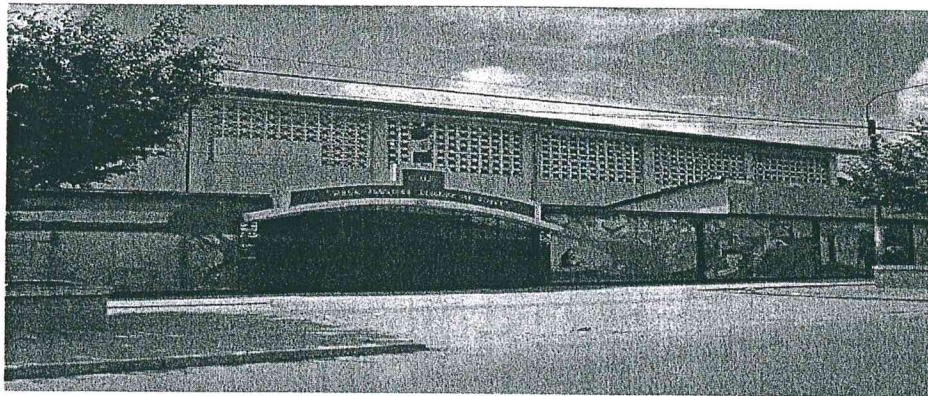
**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL  
LICEO NAVAL "CAPITÁN DE NAVÍO FRANCISCO CARRASCO"  
PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS**

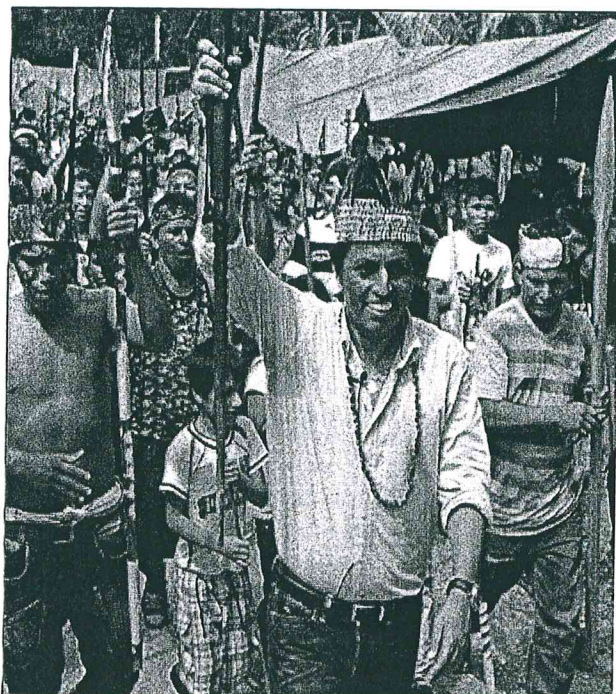
COSTO TOTAL CONVENIO	BENEFICIARIOS	ESTADO SITUACIONAL	En espera de su primera valorización
S/ 10'968,016.40	538 alumnos	Se realizó la entrega de terreno	



**OBRA POR IMPUESTO A EJECUTAR**

PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)	BENEFICIARIOS
❖ Mejoramiento de la prestación de servicios educativos de la I.E.P.S. "ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY", distrito de Iquitos, provincia de Maynas.	26'716,464.00	2,778 alumnos





## Núcleos Ejecutores



### PROYECTOS - NÚCLEOS EJECUTORES

SECTOR/CUENCAS	2016				2017		2018		TOTAL
	PASTAZA	CORRIENTES	NAPO	MARAÑÓN	PASTAZA	MARAÑÓN	PASTAZA	CORRIENTES	
ELECTRIFICACIÓN	4	1	2	0	5	2	1	1	16
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7	2	0	6	6	4	0	1	26
PUESTOS DE SALUD	0	1	0	0	2	0	0	1	4
<b>TOTAL</b>	23				19		4		46

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS – GORE LORETO



## NÚCLEOS EJECUTORES 2016

Cuenca	N° Proyectos	Monto del Convenio (S/.)	Situación Actual			
			Monto Desembolsado (S/.)	Observados	Monto por Desembolsar (S/.)	Culminado
Pastaza	8	2'665,476.54	2'565,664.12	7	99,812.42	1
Marañón	9	2'402,891.41	2'238,134.01	9	164,757.40	-
Corrientes	4	969,720.42	924,957.70	4	44,762.72	-
Napo	2	563,634.87	507,271.38	2	56,363.49	-
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>6'601,723.24</b>	<b>6'236,027.21</b>	<b>22</b>	<b>365,696.03</b>	<b>1</b>

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS - GORE LORETO

## NÚCLEOS EJECUTORES 2016 - ELECTRIFICACIONES

ÍTEM	PROYECTOS	COMUNIDAD	MONTO CONVENIO	TOTAL DESEMBOLSO	ESTADO SITUACIONAL FINANCIERO
<b>CUENCA DEL PASTAZA</b>					
1	"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICO RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SAN JUAN DEL MORONA - RÍO MORONA, DISTRITO DE MORONA, PROVINCIA DE DA TÊM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	SAN JUAN DEL MORONA	363,646.51	363,646.51	DESEMBOLSO 100%
2	"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA DE YURICA 7 DE JUNIO - RÍO MARAÑÓN, DISTRITO DE PARINARI, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	YURICA 7 DE JUNIO	255,917.09	230,325.38	DESEMBOLSO 90%
3	"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL EN LA COMUNIDAD DE NUEVA UNIÓN - RÍO MARAÑÓN, DISTRITO DE PARINARI, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	NUEVA UNIÓN	254,858.93	229,373.04	DESEMBOLSO 90%
4	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA COMUNIDAD DE CUNINICO - RÍO MARAÑÓN, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	CUNINICO	253,792.79	228,413.51	DESEMBOLSO 90%
<b>CUENCA DEL CORRIENTES</b>					
1	"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE TROMPETOS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	NUEVO PROGRESO	248,208.56	223,387.70	DESEMBOLSO 90%
<b>CUENCA DEL NAPO</b>					
1	"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICO RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA DE BOLÍVAR - RÍO CURARAY, DISTRITO DEL NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO".	BOLÍVAR	226,087.44	203,478.69	DESEMBOLSO 90%
2	"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICO RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA DE TIPISHCA - RÍO CURARAY, DISTRITO DEL NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO".	TIPISHCA	337,547.43	303,792.69	DESEMBOLSO 90%
<b>TOTAL</b>			<b>1,940,058.75</b>	<b>1,782,417.52</b>	



## NÚCLEOS EJECUTORES 2016 - I.E

ÍTEM	PROYECTOS	COMUNIDAD	MONTO CONVENIO	TOTAL DESEMBOLSO	ESTADO SITUACIONAL FINANCIERO
<b>CUENCA DEL PASTAZA</b>					
1	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 62120 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE ANATICO, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DEL DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	ANATICO	350,542.27	350,542.27	DESEMBOLSO 100%
2	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 62407 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CHUINTAR - RÍO HUITOYACU, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DEL DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	CHUINTAR	350,764.27	315,687.84	DESEMBOLSO 90%
3	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 62218 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PANKINTSA - RÍO HUITOYACU, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DEL DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	PANKINTSA	350,264.27	350,264.27	DESEMBOLSO 100%
4	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 62170 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PUERTO PIUAYAL - RÍO HUITOYACU, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DEL DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	PUERTO PIUAYAL	348,264.27	313,437.84	DESEMBOLSO 90%
5	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 622411 EN LA COMUNIDAD NATIVA SAN FERNANDO - RÍO PASTAZA, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DEL DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	SAN FERNANDO	351,070.42	351,017.60	DESEMBOLSO 99.98%
6	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 62722 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE FILADELFIA - RÍO MORONA, DISTRITO DE MORONA, PROVINCIA DEL DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	FILADELFIA	252,357.14	252,357.14	DESEMBOLSO 100%
7	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N° 601529 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO PORVENIR - RÍO PASTAZA, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DEL DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	NUEVO PORVENIR	298,567.39	268,710.65	DESEMBOLSO 90%

## NÚCLEOS EJECUTORES 2016 - I.E

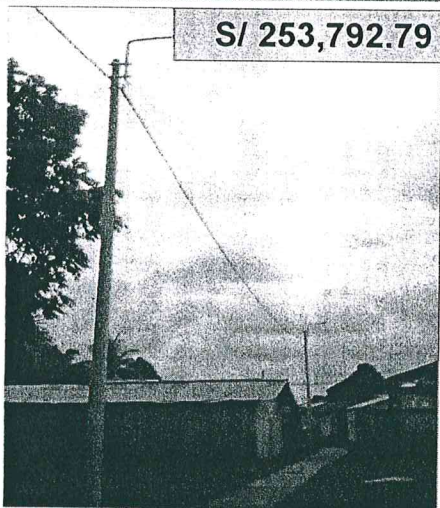
<b>CUENCA DEL MARAÑÓN</b>					
1	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N° 427 DE LA COMUNIDAD NATIVA DE PARINARI, DISTRITO DE PARINARI, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	PARINARI	160,664.58	144,598.12	DESEMBOLSO 90%
2	"MEJORAMIENTO DE LA I.E.P. N° 601523 COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO - RÍO CHAMBIRA, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	NUEVO PROGRESO	248,206.56	248,208.56	DESEMBOLSO 100%
3	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N° 374 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE LEONCIO PRADO - RÍO MARAÑÓN, DISTRITO DE PARINARI, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	LEONCIO PRADO	240,625.37	216,562.83	DESEMBOLSO 90%
4	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N° 797 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SAN MIGUEL - RÍO MARAÑÓN, DISTRITO DE PARINARI, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	SAN MIGUEL	225,771.03	203,193.93	DESEMBOLSO 90%
5	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 601526 DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SAN PEDRO - RÍO CHAMBIRA, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	SAN PEDRO	246,588.43	246,588.37	DESEMBOLSO 100%
6	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 6010202 DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SANTA ROSA DE PATOYACU, RÍO CHAMBIRA - QUEBRADA PATOYACU, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	SANTA ROSA DE PATOYACU	260,503.04	260,503.04	DESEMBOLSO 100%
<b>CUENCA DEL CORRIENTES</b>					
1	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL C.E.S. N° 601450 DE LA COMUNIDAD DE SANTA ELENA, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	SANTA ELENA	199,417.98	179,476.18	DESEMBOLSO 90%
2	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N° 989 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SIÓN (QUEBRADA PLANTANAYACU) - RÍO CORRIENTES, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	SIÓN	290,691.06	290,691.06	DESEMBOLSO 100%
<b>TOTAL</b>			<b>4,174,298.08</b>	<b>3,991,839.70</b>	



NÚCLEOS EJECUTORES 2016 – PUESTOS DE SALUD					
ÍTEM	PROYECTOS	COMUNIDAD	MONTO CONVENIO	TOTAL DESEMBOLSO	ESTADO SITUACIONAL FINANCIERO
<b>CUENCA DEL CORRIENTES</b>					
1	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD I-1 BELÉN DE PLANTANAYACU (RÍO PLANTANAYACU) – RÍO CORRIENTES, DISTRITO DE EL TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	BELÉN DE PLANTANAYACU	231,402.82	231,402.76	DESEMBOLSO 99.99%
<b>TOTAL</b>			<b>231,402.82</b>	<b>231,402.76</b>	

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS – GORE LORETO



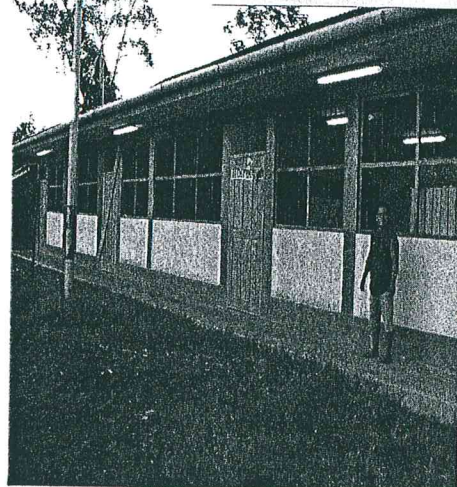
PROYECTOS EJECUTADOS	
<p><b>S/ 363,646.51</b></p>  <p>Instalación del Servicio de Energía Eléctrica Rural en la <b>COMUNIDAD NATIVA DE SAN JUAN DE MORONA</b>, distrito de Morona</p>	<p><b>S/ 253,792.79</b></p>  <p>Mejoramiento y Ampliación del Sistema Eléctrico de la <b>COMUNIDAD NATIVA DE CUNINICO</b>, distrito de Urarinas</p>

S/ 248,206.56



Mejoramiento de la I.E.P. N° 601523  
**COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO PROGRESO,**  
río Chambira, distrito de Urarinas

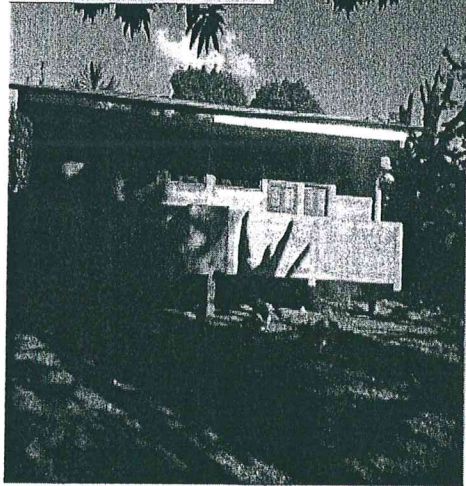
S/ 298,567.39



Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de  
la I.E.I. N° 601529 EN LA COMUNIDAD  
**NATIVA DE NUEVO PORVENIR,** río Pastaza,  
distrito de Andoas.

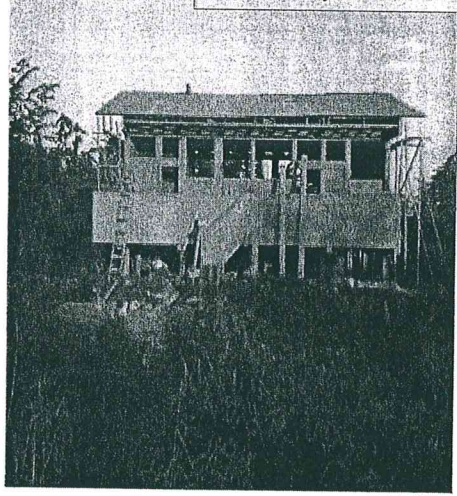


S/ 160,664.58



Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del  
nivel inicial de la I.E.I. N° 427 DE LA COMUNIDAD  
**NATIVA DE PARINARI,** distrito de Parinari, provincia de  
Loreto

S/ 240,625.37



Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de  
la I.E.I. N° 374 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE  
**LEONCIO PRADO** - río Marañón, distrito de Parinari,  
provincia de Loreto






<p><b>S/ 225,771.03</b></p>  <p>Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la I.E.I. N° 797 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SAN MIGUEL - río Marañón, distrito de Parinari, provincia de Loreto</p>	<p><b>S/ 350,542.27</b></p>  <p>Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la I.E.P. N° 62120 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE ANATICO, distrito de Andoas, provincia del Datém del Marañón</p>
---	---



NÚCLEOS EJECUTORES 2017							
Cuenca	N° Proyectos	Monto del Convenio (S/.)	Situación Actual				
			Monto Desembolsado (S/.)	En Ejecución	Observados	Monto por Desembolsar (S/.)	Culminados
Pastaza	13	3'080,221.27	2'246,004.43	8	3	834,216.84	2
Marañón	6	1'707,558.15	1'013,163.26	5	1	694,394.89	
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>4'787,779.42</b>	<b>3'259,167.69</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>1'528,611.73</b>	<b>2</b>

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS – GORE LORETO

NÚCLEOS EJECUTORES 2017 - ELECTRIFICACIÓN					
ÍTEM	PROYECTOS	COMUNIDAD	MONTO DEL CONVENIO	TOTAL DESEMBOLSO	ESTADO SITUACIONAL FINANCIERO
<b>CUENCA DEL PASTAZA</b>					
1	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICO RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA DE HUAMBRA COCHA, DISTRITO DEL PASTAZA, PROVINCIA DEL DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	HUAMBRA COCHA	189,650.14	113,790.08	DESEMBOLSO AL 60%
2	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICO RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA PUERTO BARRANQUILLO, DISTRITO DEL PASTAZA, PROVINCIA DEL DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	PUERTO BARRANQUILLO	215,950.77	129,570.46	DESEMBOLSO AL 60%
3	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICO RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVA YARINAL, DISTRITO DEL PASTAZA, PROVINCIA DEL DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	NUEVA YARINAL	242,103.71	72,631.11	DESEMBOLSO AL 30%
4	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICO RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO EGIPTO, DISTRITO DEL PASTAZA, PROVINCIA DEL DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	NUEVO EGIPTO	201,872.05	121,123.23	DESEMBOLSO AL 60%
5	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICO RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA PUERTO PIRUMBA, DISTRITO DEL PASTAZA, PROVINCIA DEL DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	PUERTO PIRUMBA	240,318.49	144,131.09	DESEMBOLSO AL 60%
<b>CUENCA DEL MARAÑÓN</b>					
1	"INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO ANGORA - RÍO TIGRILLO, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	NUEVO ANGORA	322,279.64	290,051.67	DESEMBOLSO AL 90%
2	"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL DE LA COMUNIDAD NATIVA NUEVA ELMIRA - RÍO MARAÑÓN, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO".	NUEVA ELMIRA	231,808.15	139,084.90	DESEMBOLSO AL 60%
TOTAL			1,641,982.95	1,010,442.54	



NÚCLEOS EJECUTORES 2017 - I.E.					
ÍTEM	PROYECTOS	COMUNIDAD	MONTO EXPEDIENTE TÉCNICO OBRA	TOTAL DESEMBOLSO	ESTADO SITUACIONAL FINANCIERO
<b>CUENCA DEL PASTAZA</b>					
1	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. LOBOYACU, EN LA COMUNIDAD NATIVA "LOBOYACU" - RÍO PASTAZA, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DE DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO"	LOBOYACU	293,742.31	293,742.31	DESEMBOLSO AL 100%
2	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO EN LA I.E.P. N° 62240, EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SUNGACHE, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DE DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO"	SUNGACHE	293,742.31	264,368.07	DESEMBOLSO AL 90%
3	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO N° 62417, DE LA COMUNIDAD NATIVA SOPLÍN - RÍO PASTAZA, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DE DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO"	SOPLÍN	293,742.31	176,245.38	DESEMBOLSO AL 60%
4	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N° 64, DE LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVA ANDOAS, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DE DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO"	NUEVA ANDOAS	218,929.68	197,036.70	DESEMBOLSO AL 90%
5	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DEL CENTRO EDUCATIVO N° 62410, COMUNIDAD NATIVA TITIYACU - RÍO PASTAZA, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DE DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO"	TITIYACU	218,929.68	197,036.70	DESEMBOLSO AL 90%
6	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO EN LA I.E.P. N° 601530 EN LA COMUNIDAD DE PAÑAYACU, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DE DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO"	PAÑAYACU	218,929.68	197,036.70	DESEMBOLSO AL 90%

## NÚCLEOS EJECUTORES 2017 – I.E.

CUENCA DEL MARAÑÓN					
1	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 601647 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE BELLAVISTA - RÍO MARAÑÓN, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO"	BELLAVISTA	266,104.01	106,441.60	DESEMBOLSO AL 40%
2	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P. N° 601091 DE LA COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE AIRICO - QUEBRADA AIRICO, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO".	SANTA ROSA DE AIRICO	274,173.62	109,669.45	DESEMBOLSO AL 40%
3	"MEJORAMIENTO DE I.E.P. N° 601716 COMUNIDAD 18 DE JULIO - RÍO MARAÑÓN, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO"	18 DE JULIO	262,000.00	157,200.00	DESEMBOLSO AL 30%
4	"MEJORAMIENTO DE LA I.E.I. N° 6010265 COMUNIDAD NATIVA DE SARAMURILLO - RÍO MARAÑÓN, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO".	SARAMURILLO	351,192.73	210,715.64	DESEMBOLSO AL 30%
<b>TOTAL</b>			<b>2,691,486.33</b>	<b>1,909,492.55</b>	

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS – GORE LORETO

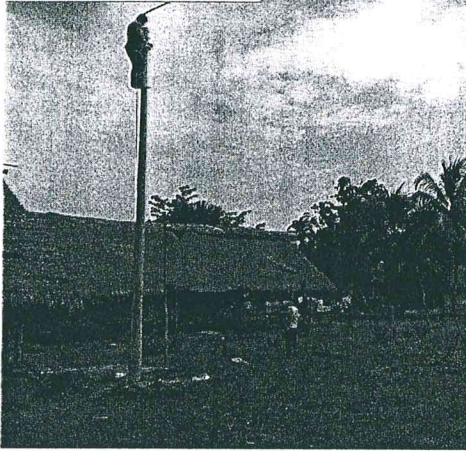
## NÚCLEOS EJECUTORES 2017 – PUESTOS DE SALUD

ÍTEM	PROYECTOS	COMUNIDAD	MONTO DEL CONVENIO	TOTAL DESEMBOLSO	ESTADO SITUACIONAL FINANCIERO
CUENCA DEL PASTAZA					
1	"CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD I - 1 DE LA COMUNIDAD NATIVA ALIANZA TOPAL, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DE DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO"	ALIANZA TOPAL	226,155.07	203,539.56	DESEMBOLSO AL 90%
2	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD I - 1 DE LA COMUNIDAD NATIVA SANTA MARÍA DE MANCHARI, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DE DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO"	SANTA MARÍA DE MANCHARI	226,155.07	135,693.04	DESEMBOLSO AL 60%
<b>TOTAL</b>			<b>452,310.14</b>	<b>339,232.60</b>	

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS – GORE LORETO

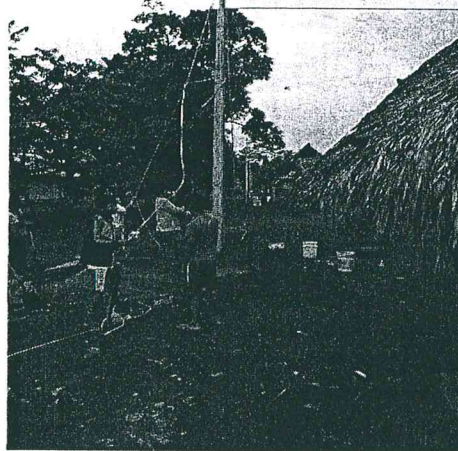
### PROYECTOS EJECUTADOS

S/ 240,318.49



Creación del Servicio de Energía Eléctrico Rural en la **COMUNIDAD NATIVA DE PUERTO PIRUMBA**, distrito del Pastaza

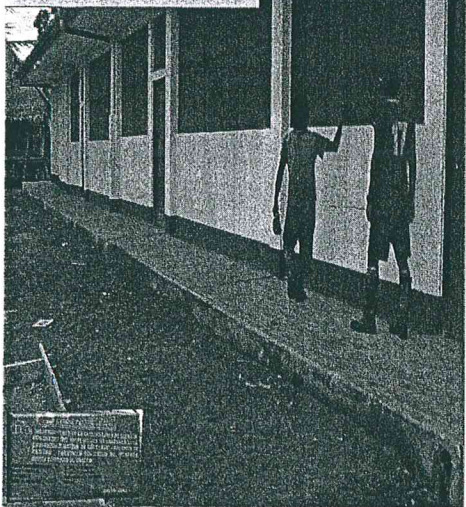
S/ 201,872.05



Creación del Servicio de Energía Eléctrico Rural en la **COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO EGIPTO**, distrito del Pastaza

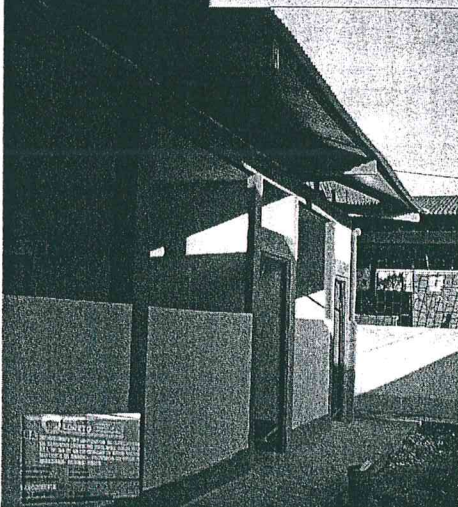


S/ 293,742.31



Mejoramiento del Servicio Educativo la I.E.I. **LOBOYACU EN LA COMUNIDAD NATIVA DE LOBOYACU**, río Pastaza, distrito de Andoas.

S/ 218,929.68





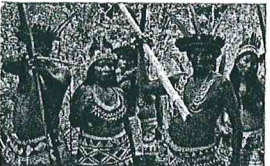
Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.I. N° 64 EN LA **COMUNIDAD NATIVA DE NUEVA ANDOAS**, distrito de Andoas.

<p><b>S/ 231,808.15</b></p> 	<p><b>S/ 226,155.07</b></p> 
<p>Instalación del servicio de energía eléctrica rural de la <b>COMUNIDAD NATIVA NUEVA ELMIRA</b> - río Marañón, distrito de Urarinas, provincia de Loreto</p>	<p>Mejoramiento de la prestación de los servicios de salud en el <b>PUESTO DE SALUD I - 1 DE LA COMUNIDAD NATIVA SANTA MARÍA DE MANCHARI</b>, distrito de Andoas, provincia de Datém del Marañón</p>



<b>NÚCLEOS EJECUTORES 2018</b>					
Cuenca	N° Proyectos	Monto del Convenio (S/.)	Situación Actual		
			Monto Desembolsado (S/.)	En Ejecución	Monto por Desembolsar (S/.)
Pastaza	1	306,106.15	91,831.84	1	214,274.31
Corrientes	3	769,177.91	230,753.37	3	538,424.54
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1'075,284.06</b>	<b>322,585.21</b>	<b>4</b>	<b>752,698.85</b>

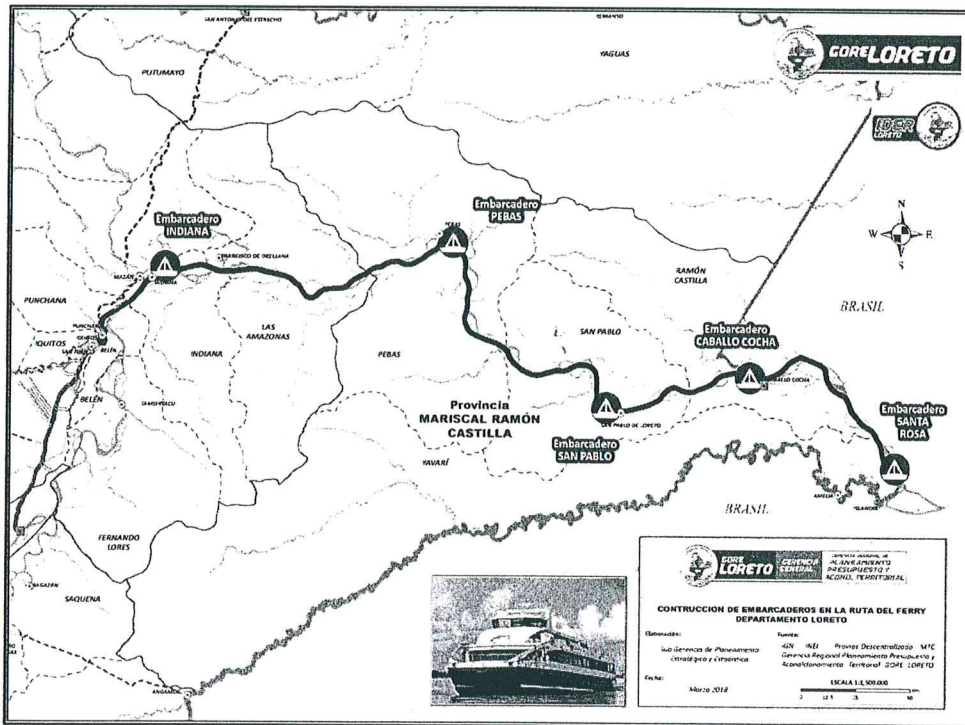
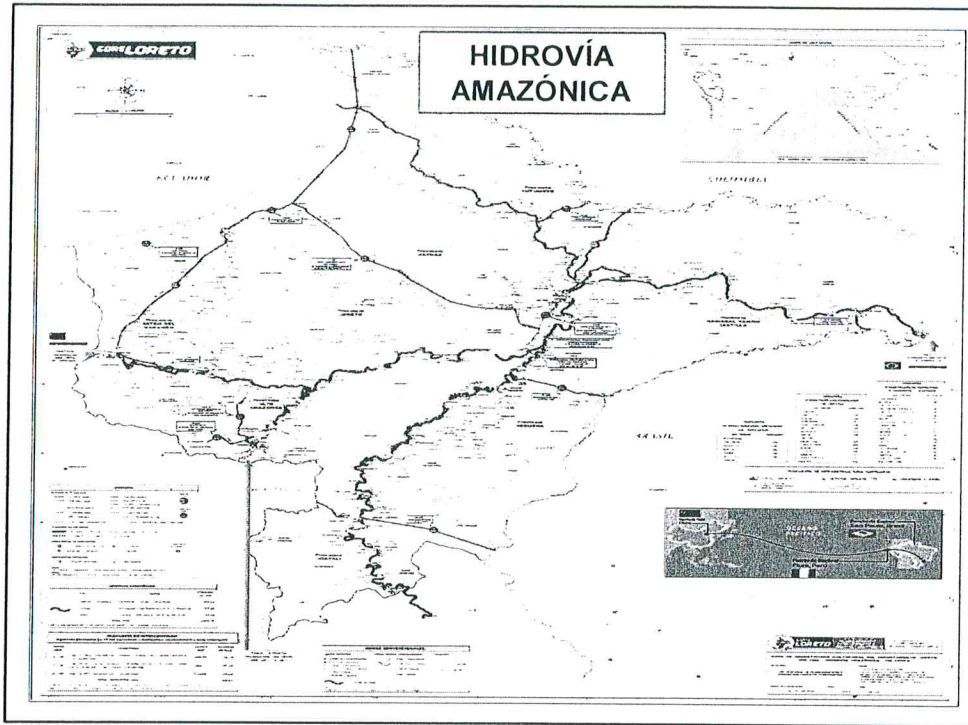
FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS – GORE LORETO

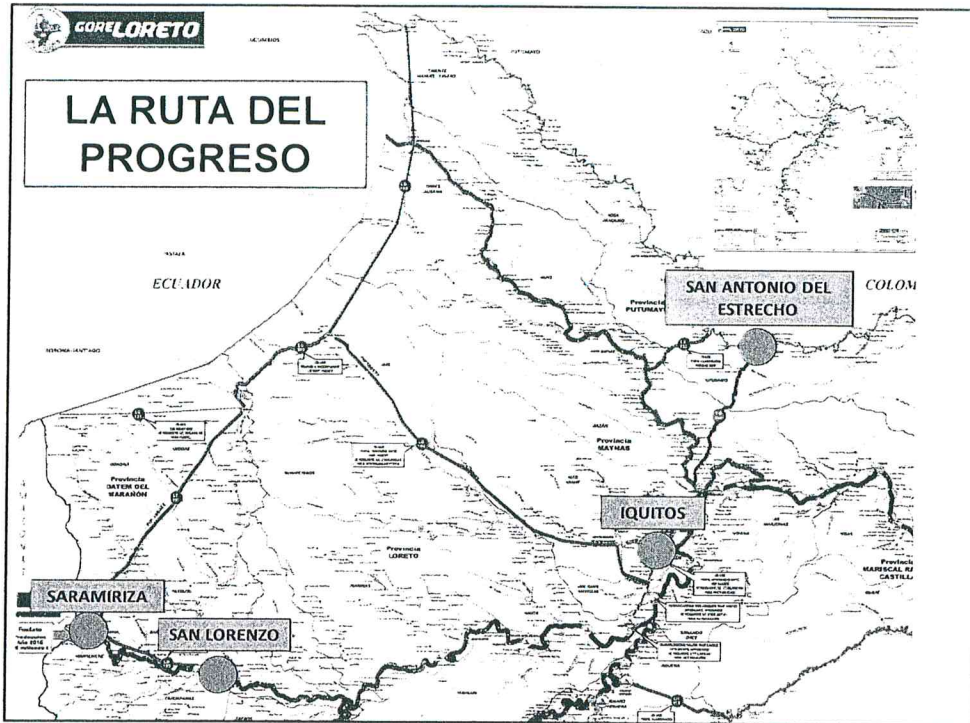




NÚCLEOS EJECUTORES 2018						
ÍTEM	PROYECTOS	COMUNIDAD	CÓDIGO SNIP	MONTO DEL CONVENIO	TOTAL DESEMBOLSO	ESTADO SITUACIONAL FINANCIERO
<b>CUENCA DEL PASTAZA</b>						
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. N° 62277, DE LA COMUNIDAD DE ALIANZA CAPAHUARI, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DEL DATÉM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO".	ALIANZA CAPAHUARI	380480	306,106.15	91,831.84	30%
<b>CUENCA DEL CORRIENTES</b>						
1	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PRIMARIO DE LA IEP N° 601643 DE LA COMUNIDAD NATIVA DE PUERTO ORIENTE - RÍO CORRIENTES, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO".	PUERTO ORIENTE	372440	270,692.64	81,207.79	30%
2	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD I-1 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAUKI - RÍO MACUSARI, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO".	SAUKI	341467	233,997.19	70,199.16	30%
3	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA DEL PENIEL, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO".	PENIEL	381700	264,488.08	79,346.42	30%
TOTAL				1,075,284.06	322,585.21	

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS – GORE LORETO

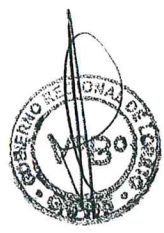








**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL  
“PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL  
BASADO EN RESULTADOS,  
AÑO FISCAL 2019”**





**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS  
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL  
BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019**

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 14 de marzo de 2018, en el salón auditorio del Recreo Turístico "El Negrito Carismático", sito en la calle Oleoducto N° 301, de la ciudad de San Lorenzo, capital de la provincia de Datem del Marañón, se dio por iniciado el taller regional "Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019" del Gobierno Regional de Loreto, cumpliéndose con la agenda programada.

El presupuesto asignado para la priorización de proyectos de inversión pública para el "Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019" fue de S/. 17,012,263.00 el mismo que fue sustentado por el Ing. Ulices de la Cruz Vilchez, sub gerente de Presupuesto, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto.

Luego de un gran debate se procedió a aprobar los criterios establecidos en la Matriz de Priorización que se utilizó durante el taller regional.

Posterior a las exposiciones y en cumplimiento a las normas establecidas, en la asamblea se procedió a la elección de los 8 (ocho) miembros que conforman el Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2019, todos ellos pertenecientes a la provincia de Datem del Marañón, debido a que no hubo participación proveniente de las otras provincias diferentes a la indicada. Los miembros del Comité de Vigilancia y Control, son las siguientes personas:

- |                              |               |
|------------------------------|---------------|
| 1. Romero Benavides Lancha   | DNI: 00115975 |
| 2. Carlos Alvarado Arenas    | DNI: 07672300 |
| 3. Wilbor Torres Díaz        | DNI: 05617909 |
| 4. Dimas Villavicencio Viena | DNI: 05620026 |
| 5. Henry Meléndez Pérez      | DNI: 01130151 |
| 6. Jairo Reátegui Flores     | DNI: 05620660 |
| 7. Judith Moreno de Pereyra  | DNI: 00066488 |
| 8. Juan Rojas Soria          | DNI: 05620119 |

Asimismo, se procedió a la elección de los 3 (tres) miembros de la sociedad civil que se incorporaron al Equipo Técnico Regional, siendo éstos los siguientes:

- |                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| 1. Luis Daniel Montalván Guerra | DNI: 42725819 |
| 2. Jorge Ríos Heller            | DNI: 43089478 |
| 3. José Kings García Escárte    | DNI: 02881764 |

Las funciones y roles, tanto de los miembros del Comité de Vigilancia y Control, y del Equipo Técnico Regional (ETR), están estipulados en el Instructivo N° 001-2010-EF y la Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR, que aprueba el "Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019".





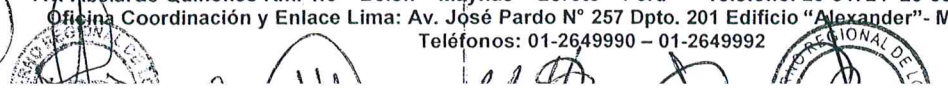
Los proyectos de inversión priorizados que alcanzaron máximos puntajes para ser financiados en el año 2019, son los siguientes:

N°	Código	Nombre del Proyecto	Monto de la Inversión (S/)
01	352481	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTEGRADA JESUS NAZARENO, DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - LORETO.	12,974,843
02	2382816	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO REVERENDO PADRE CAYETANO ARDANZA DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON, DEPARTAMENTO DE LORETO	4,037,420

En cuanto a los proyectos priorizados que no alcanzaron financiamiento, el Gobierno Regional de Loreto se compromete a gestionar su financiamiento ante el gobierno nacional u otras fuentes de financiamiento como son: obras por impuesto, endeudamiento público, cooperación técnica internacional, etc.

N°	Código	Nombre del Proyecto	Monto de la Inversión (S/)
01	374271	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA IE N° 62385 VIRGEN DEL FATIMA, DISTRITO DE BARRANCA - DATEM DEL MARAÑON - LORETO	4,416,708
02	357415	"MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E DE GESTION PUBLICA CIENCIAS Y HUMANIDADES SAN LORENZO, EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - LORETO".	13,917,307
03	2381276	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI N 129 E IEP N 62140 - COMUNIDAD NATIVA DE ALIANZA CRISTIANA - DISTRITO ANDOAS - PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON - LORETO	5,288,561.00
04	2335831	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEP N 60589 LOCALIDAD DE SAN JOSE DE SARAMURO, DISTRITO DE URARINAS - LORETO - LORETO	4,516,326.37
05	2319814	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LAS IEP N61170, N64289, N64304, N64290, N64291, N64599, N61188, N64286, N64302; I.E.P.S N64292, N64300, ARQ. , N64306, BAL Y I.E.I. N6229, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI - LORETO	10,346,477.00
06	2334278	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI 277- INAHUAYA, IEI 6134- JOSE OLAYA, IEI 6140-IPUANO, IEI 6237- EL SALVADOR, DISTRITO DE INAHUAYA, PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	3,200,150.00
07	2324283	CREACION DEL ESTADIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDA DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - LORETO	10,749,145
08	230101	INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - REGION LORETO	6,741,259
09	2194885	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA IEPEBR MANCO CAPAC DE LA LOCALIDAD FRAY MARTIN, DISTRITO DE BALSAPUERTO - ALTO AMAZONAS - LORETO	6,925,133.27
10	2331296	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA DE EDUCACION BASICA REGULAR TECNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO	10,486,590.00

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*



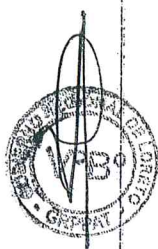


11	2264811	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO DE MAYRUJAY, JORGE CHAVEZ, SAN JOAQUIN, SAN MIGUEL, YASECA, NUEVO AREQUIPA, BELLA SELVA, LOGO SANANGO Y EL TIGRE, DISTRITO DE TENIENTE LOPEZ ROJAS - ALTO AMAZONAS - LORETO	8,295,913
12	2250754	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALMA ACEITERA EN EL VALLE DEL SHANUSI - CARRETERA YURIMAGUAS, PAMPA HERMOSA, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGION LORETO	4,167,659.00
13	2356134	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PAICHE (ARAPAIMA GIGAS) EN EL VALLE ZAPOTE DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGION LORETO	4,095,565
14	2313251	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE LA INSTALACION 1,500 HAS DE ESPECIES FORESTALES DE RAPIDO CRECIMIENTO EN LAS CUENCAS DEL SHANUSI, PARANAPURA, HUALLAGA Y LA MICROCUENCA DEL ARMANAYACU EN LOS DISTRITOS DE YURIMAGUAS Y BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGION LORETO	4,948,474.30
15	170607	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y DESARROLLO EN EL DITRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO	3,399,628
16	276216	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN EL AMBITO DEL AAHH. JESSICA INCHAUSTEGUI, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO	11,343,669
17	2309658	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA DE EBR ESCUELA ARBOL DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS - DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO	16,585,019
18	2178895	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL , RUTA LO-545, EMP. PE-5N B (YURIMAGUAS) - TUPAC AMARU - ROCA FUERTE . EMP.PE-5NB (GRAU) DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS - LORETO	57,974,376
19	2336701	CREACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGION LORETO	9,313,412.00
20	2283055	INSTALACION DE SERVICIOS TURISTICOS EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL COMUNAL TAMSHIYACU TAHUAYO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DISTRITO DE FERNANDO LORES PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO	4,751,170.00
21	2339728	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. PEDRO DEL CASTILLO EX 160 EN EL DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGION LORETO"	55'000,000.00

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

Asimismo, las fichas de ideas de proyectos, que fueron presentadas por la sociedad civil, serán evaluadas por el ETR para verificar si cumplen con los requisitos de competencia regional o evitar la duplicidad de proyectos, y serán notificados a los interesados a través de las respectivas Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Loreto

Siendo las 18:00 horas del mismo día miércoles 14 de marzo de 2018, se dio por concluido el taller regional “Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019”, firmando el presente acta todos los miembros del ETR y el Comité de Vigilancia y Control, en señal de conformidad:

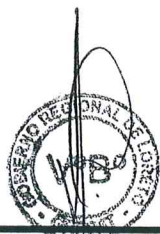




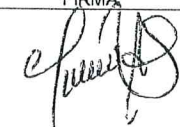





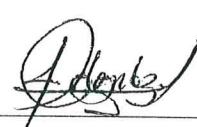



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

NOMBRES Y APELLIDOS	Jairo Reategui Flores	FIRMA
CARGO	Comité de Vigilancia	
INSTITUCIÓN	I.F.P.T. "JESÚS NAZARENO"	
D.N.I. Nº	05620660	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	994 791 994	
E-MAIL	jairoreategui_27@hotmail.com	
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Daniel Montalvón Cisneros	FIRMA
CARGO	Equipo Técnico	
INSTITUCIÓN	MPDM	
D.N.I. Nº	47725819	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	965730612	
E-MAIL	l-montalvón@hotmail.com	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Ríos Heller	FIRMA
CARGO	EQUIPO TÉCNICO REGIONAL	
INSTITUCIÓN	MPDM	
D.N.I. Nº	43089478	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	993 803944	
E-MAIL	rios.heller@outlook.es	
NOMBRES Y APELLIDOS	JOSÉ KINGS GARCÍA ESCÁRATE	FIRMA
CARGO	EQUIPO TÉCNICO REGIONAL	
INSTITUCIÓN	UNEL DATAM DEL MARIÓN	
D.N.I. Nº	02881764	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	955757422	
E-MAIL	Kingsmgp@gmail.com	
NOMBRES Y APELLIDOS	WILBOR TORRES DIAZ	FIRMA
CARGO	COMITE DE VIGILANCIA	
INSTITUCIÓN	FREDEDAM DATAM DEL MARIÓN	
D.N.I. Nº	05617909	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	99 1854362	
E-MAIL	WITD142@OUTLOOK.ES	

*[Handwritten signature]*



NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN ROJAS SORIA	FIRMA
CARGO	COMITE DE VIGILANCIA	
INSTITUCIÓN	ASOCIACION AGRARIA S.2.R	
D.N.I. Nº	05620119	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	989323478	
E-MAIL		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS ALVARADO ARENAS	FIRMA
CARGO	COMITE VIGILANCIA	
INSTITUCIÓN	IESP. CAPAYANO.	
D.N.I. Nº	07672300	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	9653 08421	
E-MAIL	alvaradaca@lore-loan	
NOMBRES Y APELLIDOS	RODRIGO BENAVIDES KARCHA	FIRMA
CARGO	COMITE VIGILANCIA	
INSTITUCIÓN	0	
D.N.I. Nº	00115973	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	997141245	
E-MAIL		
NOMBRES Y APELLIDOS	Dimas Villaverde Uscun	FIRMA
CARGO	Comite de Vigilancia.	
INSTITUCIÓN	CETI-IN	
D.N.I. Nº	05620026	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	969226098	
E-MAIL	dimvi.70@hotmail.com	
NOMBRES Y APELLIDOS	Henry Meléndez Pérez	FIRMA
CARGO	Miembro del comite de vigilancia	
INSTITUCIÓN	ASOCIACION DE MOTORARISTAS.	
D.N.I. Nº	01130157	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	965304273	
E-MAIL	henry.mp32@gmail.	

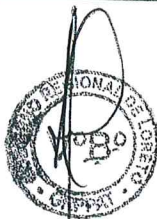




**GORE LORETO**

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

NOMBRES Y APELLIDOS	Ulises de la Cruz Vilchez	FIRMA
CARGO	Sub Gerente Regional de Presupuesto	
INSTITUCIÓN	Gobierno Regional de Loreto	
D.N.I. Nº	05911079	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	972676018	
E-MAIL	ulicesdeacruz@gmail.com	
NOMBRES Y APELLIDOS	Coor. Arturo Pinedo Shapianno	FIRMA
CARGO	Director - OPMI	
INSTITUCIÓN	GORE Loreto	
D.N.I. Nº	40846904	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	865841834	
E-MAIL		
NOMBRES Y APELLIDOS	José Tello Grandes	FIRMA
CARGO	Planificador	
INSTITUCIÓN	GORE Loreto	
D.N.I. Nº	05923747	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	961049651	
E-MAIL	jtello@regionloreto.gob.pe	
NOMBRES Y APELLIDOS	Manuel Burga Ríos	FIRMA
CARGO	Sub Gerente de Planeamiento	
INSTITUCIÓN	Gobierno Regional Loreto	
D.N.I. Nº	05405544	HUELLA DIGITAL
TELÉFONO	987388078	
E-MAIL	mburga@regionloreto.gob.pe	
NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
CARGO		
INSTITUCIÓN		
D.N.I. Nº		HUELLA DIGITAL
TELÉFONO		
E-MAIL		







# AGENTES PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EL TALLER REGIONAL





## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

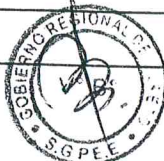
NOMBRES Y APELLIDOS	FERNANDO MELÉNDEZ CELIS	FIRMA
CARGO	GOBERNADOR DE LORETO	
INSTITUCIÓN	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	
D.N.I. Nº	05402731	
		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Ulises de la Cruz Vitcher	FIRMA
CARGO	Sub Gerente Regional de Presupuestos	
INSTITUCIÓN	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	
D.N.I. Nº	05411074	
		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	César Antonio Pinedo Smapisna	FIRMA
CARGO	Director ORPMI	
INSTITUCIÓN	GORE	
D.N.I. Nº	40846304	
		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Manuel Burga Ros	FIRMA
CARGO	Sub Gerente	
INSTITUCIÓN	Gobierno Regional Junco	
D.N.I. Nº	05407744	
		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Johnny Tello Grández	FIRMA
CARGO	Planificador GORE Loreto - GRPPAT	
INSTITUCIÓN	GORE Loreto	
D.N.I. Nº	05933747	
		HUELLA DIGITAL



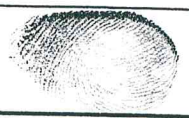


# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS FERNANDO VALENCIA PAREDES	FIRMA
CARGO	CONSEJERO REGIONAL	
INSTITUCIÓN	GOREL - LORETO	
D.N.I. N°	05384657	

HUELLA DIGITAL



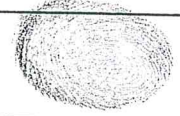
NOMBRES Y APELLIDOS	Alexabela Tuesta Ruiz	FIRMA
CARGO	Consejera - Regional	
INSTITUCIÓN	Gorel - Loreto	
D.N.I. N°	46412892	

HUELLA DIGITAL



NOMBRES Y APELLIDOS	ALVARO AMARO SOLSOL MERA	FIRMA
CARGO	CONSEJERO - REGIONAL	
INSTITUCIÓN	GOREL -	
D.N.I. N°	05220446	

HUELLA DIGITAL



NOMBRES Y APELLIDOS	Javier Alava Florinda	FIRMA
CARGO	Consejero Regional	
INSTITUCIÓN	Gorel	
D.N.I. N°	41291489	

HUELLA DIGITAL



NOMBRES Y APELLIDOS	Oscar Vargas Tantaleán	FIRMA
CARGO	Consejero Regional	
INSTITUCIÓN	GOREL	
D.N.I. N°	33649417	

HUELLA DIGITAL





# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

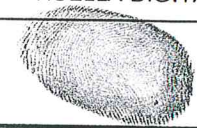
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	MIGUEL GUTIERREZ AZUAN	
CARGO	CONSEJERO REGIONAL	
INSTITUCIÓN	GOREL - LORETO	
D.N.I. Nº	08631496	HUELLA DIGITAL



		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Jorge René Chavez Silvano	
CARGO	Alcalde	
INSTITUCIÓN	M. P. Datan del Marañón	
D.N.I. Nº	41103058	HUELLA DIGITAL



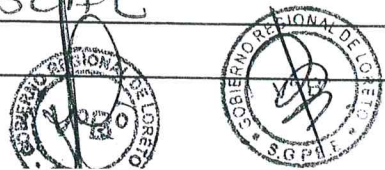
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	KEVIN BEATEGUI SAUCHEZ	
CARGO	GERENTE	
INSTITUCIÓN	GERENCIA SUB REGIONAL S2	
D.N.I. Nº	05631117	HUELLA DIGITAL



		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	JOSE CARLOS AMIEL SILVANO	
CARGO	ESTUDIANTE	
INSTITUCIÓN	BLAISE PASCAL	
D.N.I. Nº	70432112	HUELLA DIGITAL



		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	MAYKEL CARBASAL HUETAPI	
CARGO	ESTUDIANTE	
INSTITUCIÓN	BLAISE PASCAL	
D.N.I. Nº	70663310	HUELLA DIGITAL



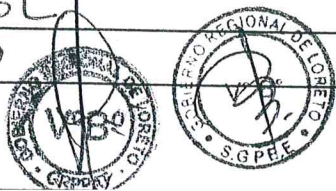


# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN

FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Eduardo Asipali Sangama	
CARGO	Secretario	
INSTITUCIÓN	Municipalidad	
D.N.I. Nº	43995374	
		HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Alberto Ruiz Cordoba	
CARGO	Tecnico	
INSTITUCIÓN		
D.N.I. Nº	05618123	
		HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Pedro Chavez Barrera	
CARGO	APAPA	
INSTITUCIÓN	62098 Tigre Playa	
D.N.I. Nº	48922730	
		HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Berli Arimuya Ramirez	
CARGO	Estudiante	
INSTITUCIÓN	Universidad Particular de Chiclayo	
D.N.I. Nº	44237744	
		HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Alberto Gask Tapullimay	
CARGO	Administrador	
INSTITUCIÓN	UGEL - DM - SL	
D.N.I. Nº	05212680	
		HUELLA DIGITAL





## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Evila Xenith Amasipoon Parana	FIRMA
CARGO	Secretaria	
INSTITUCIÓN	Berepca SOB Regional San Lorenzo	
D.N.I. N°	77428855	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Willes Virguez Torres	FIRMA
CARGO	Administrador	
INSTITUCIÓN	GSRDM - SL.	
D.N.I. N°	05358405	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	NIKITA WONG ALVARADO	FIRMA
CARGO	ADMINISTRATIVO	
INSTITUCIÓN	GSRDM SL	
D.N.I. N°	05632769	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Junior Roldan Shanti Meza	FIRMA
CARGO	APOYO - Almacen	
INSTITUCIÓN	UBEL - DM - San Lorenzo	
D.N.I. N°	71223471	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Benito Rios Inuma	FIRMA
CARGO	ADMINISTRATIVO	
INSTITUCIÓN	OSRMSZ.	
D.N.I. N°	05670245	
		HUELLA DIGITAL





# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Eliseo Reategui Torrealba	
CARGO	Formulador de PIPs	
INSTITUCIÓN	GOREL - GSRAA - UAF	
D.N.I. N°	05352629	
		HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Wellinton Laura Salazar	
CARGO	Asistente de Gerencia	
INSTITUCIÓN	Gerencia sub Regional San Lorenzo	
D.N.I. N°	70617899.	
		HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Cesar Euespan Rúa	
CARGO	Matorista	
INSTITUCIÓN	Gerencia Sub Region San Lorenzo	
D.N.I. N°	43993701	
		HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Mery Esmith Tamachi Barrera	
CARGO	Secretaria	
INSTITUCIÓN	Gerencia sub regional San Lorenzo	
D.N.I. N°	73886529	
		HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Alejandro Garcia Abanto	
CARGO	Presidente de la Asociación de Discapacitados	
INSTITUCIÓN	Jose de las Personas con discapacidad	
D.N.I. N°	17931147	
		HUELLA DIGITAL





# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018











NOMBRES Y APELLIDOS	CUZILO KASEKUI SANCHUM	FIRMA
CARGO	ULE-MPDM	
INSTITUCIÓN	MPDM	
D.N.I. Nº	05621244	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Leoncio Tenazon Laicho	FIRMA
CARGO	Asistente de Producción PSC MPDM	
INSTITUCIÓN	Municipalidad	
D.N.I. Nº	05286899	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	JOSÉ RÍOS TELLO	FIRMA
CARGO	APDO SUB ALMACEN RED	
INSTITUCIÓN	SALUD	
D.N.I. Nº	05618610	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Tercero Tapullima Pachin.	FIRMA
CARGO	BMARPO-MPDM	
INSTITUCIÓN	MPDM	
D.N.I. Nº	45370155	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Hulo Navaro Cahua	FIRMA
CARGO	Registro Civil MPDM	
INSTITUCIÓN	MPDM	
D.N.I. Nº	44421273	HUELLA DIGITAL





## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Karen Viviana Jiménez Correa	FIRMA
CARGO	(e) Trámite UGEL DM-SL	
INSTITUCIÓN	UGEL-DM-SL	
D.N.I. N°	70071166	
		HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Sadith Lopez Pungifo	FIRMA
CARGO	(e) Mesa de Parte	
INSTITUCIÓN	UGEL-DM-SL	
D.N.I. N°	05399786	
		HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Romy Luz Muñoz Chávez	FIRMA
CARGO	(E) Trámite documentario Edactor	
INSTITUCIÓN	UGEL-DM-SL	
D.N.I. N°	0778307950	
		HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Freddy Chávez Sifano	FIRMA
CARGO	Apoyo Presidencia UGEL	
INSTITUCIÓN	UGEL-DM-SL	
D.N.I. N°	42995809	
		HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Emilio Lozano Peña	FIRMA
CARGO	ESTADÍSTICA	
INSTITUCIÓN	RED DE SALUD	
D.N.I. N°	70650449	
		HUELLA DIGITAL
		





## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Merly Salas Huñapi	FIRMA
CARGO	Apoyo en dirección "Secretaría"	
INSTITUCIÓN	UGEL	
D.N.I. Nº	70432108	
NOMBRES Y APELLIDOS	Daha Dian chung	FIRMA
CARGO	Asistente	
INSTITUCIÓN	UGEL	
D.N.I. Nº	05411716	
NOMBRES Y APELLIDOS	Keiko Huainacari Del Aguila	FIRMA
CARGO	Apoyo en AGE	
INSTITUCIÓN	UGEL	
D.N.I. Nº	70071153	
NOMBRES Y APELLIDOS	Eledy Velasquez Hidalgo	FIRMA
CARGO	Apoyo EDATOLA - UGEL-DM-SL	
INSTITUCIÓN	UGEL-DM-SL	
D.N.I. Nº	05399734	
NOMBRES Y APELLIDOS	Fernando TAPIA CORRAL	FIRMA
CARGO	Director	
INSTITUCIÓN	DIRECCION REGIONAL DE LA VIDA BUENA	
D.N.I. Nº	70432108	



70



TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

64

NOMBRES Y APELLIDOS	Vicente Leon Bardales	FIRMA
CARGO	Docente	
INSTITUCIÓN	62283 Huacachina	
D.N.I. N°	17426890	

		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Yolanda Santos Santos	FIRMA
CARGO	Profesor X horas	
INSTITUCIÓN	62283 Huacachina	
D.N.I. N°	33598675	

		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS TORRES PIAZ	FIRMA
CARGO	PROFESOR X HORAS	
INSTITUCIÓN	62283 - Huacachina.	
D.N.I. N°	00897351	

		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Ostin DEL AGUILA VASQUEZ	FIRMA
CARGO	Profesor de Aula	
INSTITUCIÓN	62283 - Huacachina	
D.N.I. N°	05614415	

		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Rita Zamora Santos	FIRMA
CARGO	Profesora de aula	
INSTITUCIÓN	LEPI N° 62283	
D.N.I. N°	05591450	

		HUELLA DIGITAL





## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN

FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	WASHINGTON RICHER RIOS PIPA	
CARGO	DIRECTOR DE LA IEPI N° 62283 "HUACACHINA"	
INSTITUCIÓN	HUACACHINA	
D.N.I. N°	05620808	
		HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Paco Pérez Grández	
CARGO	Profesor de aula	
INSTITUCIÓN	N° 62283 - Huacachina	
D.N.I. N°	05581471	
		HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Coín Barrera Chota	
CARGO	Profesor de aula	
INSTITUCIÓN	N° 62283 - Huacachina	
D.N.I. N°	05600021	
		HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	RENAN LEON CARR	
CARGO	PROFESOR POR HORAS	
INSTITUCIÓN	N° 62283 - HUACACHINA	
D.N.I. N°	80133608	
		HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS A. CORREA VELA	
CARGO	PROFESOR POR HORAS	
INSTITUCIÓN	N° 62283 - HUACACHINA	
D.N.I. N°	40689061	
		HUELLA DIGITAL



6+



# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	NELSON CARHUATANTA QUIROPE	FIRMA
CARGO	Profesor	
INSTITUCIÓN	Huacachina	
D.N.I. N°	44444446	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Sandra Elena Gomez Rios	FIRMA
CARGO	Prof. x horas	
INSTITUCIÓN	Huacachina	
D.N.I. N°	05331865	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Rusbel Pizango Huaycama	FIRMA
CARGO	Profesor	
INSTITUCIÓN	N° 62283 - Huaca china	
D.N.I. N°	44716392	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Herless Carrillo Torrejon	FIRMA
CARGO	Profesor	
INSTITUCIÓN	N° 62283 - Huacachina	
D.N.I. N°	42794495	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Gordin Santillan Peru.	FIRMA
CARGO	Profesor	
INSTITUCIÓN	N° 62283 - Huacachina	
D.N.I. N°	05680216	
		HUELLA DIGITAL





## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN

FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	ELIZABETH CACHAY VÁSQUEZ	
CARGO	PROP. DE AULA	
INSTITUCIÓN	I.E.P.I N° 62283	
D.N.I. N°	40520144	HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	GULNARA RODRIGUEZ ASIPALI-	
CARGO	prof. de aula.	
INSTITUCIÓN	IEP. IN° 283.	
D.N.I. N°	73067944.	HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	TONIA LOPEZ NASHUNDE	
CARGO	Prof. de aula	
INSTITUCIÓN	IEPI N° 62283	
D.N.I. N°	80398294	HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Con Talaxio Nuñez	
CARGO	Prof. de Aula	
INSTITUCIÓN	I.E.P.I N° 62283	
D.N.I. N°	05607762	HUELLA DIGITAL
		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	IRIS MAYLI CHUJUTALLE INUMA	
CARGO	PROF. DE AULA	
INSTITUCIÓN	I.E.P.I N° 62283	
D.N.I. N°	05620603	HUELLA DIGITAL








66



## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Luisdo Icaiza Yumbato	FIRMA
CARGO	Prof. Aula.	
INSTITUCIÓN	Nº 62283	
D.N.I. Nº	05620611	
NOMBRES Y APELLIDOS	HERLESS VILLAVICENCIO VICENA	FIRMA
CARGO	PROF. AULA	
INSTITUCIÓN	Nº 62283	
D.N.I. Nº	05620224	
NOMBRES Y APELLIDOS	RORI RIOS BARCIA	FIRMA
CARGO	PROF. DE AULA	
INSTITUCIÓN	Nº 62283	
D.N.I. Nº	40932151	
NOMBRES Y APELLIDOS	Segundo Mauro Ojanama Ayamb	FIRMA
CARGO	Prof. de aula	
INSTITUCIÓN	Nº 62283	
D.N.I. Nº	80472402	
NOMBRES Y APELLIDOS	Denys Chino Huinapi	FIRMA
CARGO	AUXILIAR	
INSTITUCIÓN	HUACACHINA	
D.N.I. Nº	41502231	








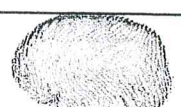






## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN

FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Marcelino Inuma Otejon	FIRMA
CARGO	Teniente Gobernador	
INSTITUCIÓN	601736	
D.N.I. Nº	47957009	
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Lany Carvajal Marichin	FIRMA
CARGO	Topografo	
INSTITUCIÓN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DM	
D.N.I. Nº	48027687	
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Wilbor Stuar Torres Vargas	FIRMA
CARGO	PRACICANTE	
INSTITUCIÓN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DM	
D.N.I. Nº	70649958	
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Edwin Bacray Gomez	FIRMA
CARGO	DOCENTE	
INSTITUCIÓN	62032 A.S.P.	
D.N.I. Nº	05620404	
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Barbara Solange Solsol Flores	FIRMA
CARGO	Tec. Enfermeria	
INSTITUCIÓN	Red de Salud datem del Marañón	
D.N.I. Nº	46549553	
		







63

# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

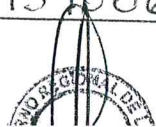
NOMBRES Y APELLIDOS	Pedro Chano Lozano Leiva	FIRMA
CARGO	Docente	
INSTITUCIÓN	I. E. P. I. N° 62283	
D.N.I. N°	05620446	
		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Ana Marcela Leiva Velazquez	FIRMA
CARGO	Docente	
INSTITUCIÓN	62283	
D.N.I. N°	05387713	
		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Gelith Rios Angulo	FIRMA
CARGO	Digitadora	
INSTITUCIÓN	RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN	
D.N.I. N°	43743718	
		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Delith JAMESA RIOS SILVANO	FIRMA
CARGO	DIGITADORA	
INSTITUCIÓN	RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN	
D.N.I. N°	45374680	
		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	WILSON NAGKAI TSAMAJAIN	FIRMA
CARGO	PRESIDENTE FIDASA	
INSTITUCIÓN	PACHACUTEC	
D.N.I. N°	4439006	
		HUELLA DIGITAL





# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Keny Leticia Peña Laura	FIRMA
CARGO	Jeje RR.HH.	
INSTITUCIÓN	Red Salud Datem del Marañón	
D.N.I. N°	70351046	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	José Kings Lucia Escárate	FIRMA
CARGO	Cel Unidad de Estadística	
INSTITUCIÓN	DGEE DATEM DEL MARAÑÓN	
D.N.I. N°	02881764	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Flora Hidalgo Pijish	FIRMA
CARGO	Madre de Familia	
INSTITUCIÓN	Pachacutec	
D.N.I. N°	80439693	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Sandra Irene Droz Recopa	FIRMA
CARGO	tec. Educac	
INSTITUCIÓN	RSDM	
D.N.I. N°	47361427	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Fairo Kátegué P. Luis	FIRMA
CARGO	Coordinador de letra	
INSTITUCIÓN	I.E.P.T.I. "Serús Nazarenó"	
D.N.I. N°	05629860	HUELLA DIGITAL



62



## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DITEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Leonora Conzape Pérez	FIRMA
CARGO	Asistente de la Unidad de Proyectos	
INSTITUCIÓN	RED DE SALUD	
D.N.I. Nº	70432208	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Giuliano Gonzalo Villacorta Villacorta	FIRMA
CARGO	jefe de Área en Especialización del Distrito	
INSTITUCIÓN	RED DE SALUD	
D.N.I. Nº	44695385	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Walter Balseca Arfiteo	FIRMA
CARGO	DIRECTOR	
INSTITUCIÓN	AGENCIA AGRARIA	
D.N.I. Nº	05291185	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	MARVIN CUÑACMI DEZ AGUILA	FIRMA
CARGO	DIRECTOR	
INSTITUCIÓN	DIREPRO	
D.N.I. Nº	46500538	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	CeLOS ALVARADO ADENAS	FIRMA
CARGO	DOCENTE UNAP	
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD SHAZ. PERUANA	
D.N.I. Nº	07672100	
		HUELLA DIGITAL





## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: REGREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	MISUEL TUGRI PADILLA	FIRMA
CARGO		
INSTITUCIÓN	pachacatec	
D.N.I. N°	74061466	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	SAMUEL SANTIAGO ALVARADO AYALA	FIRMA
CARGO	TEC. DIGITADOR	
INSTITUCIÓN	RED DE SALUD DATEM	
D.N.I. N°	46131058	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	ROLANDO IDROGO NIETO	FIRMA
CARGO	DIRECTOR	
INSTITUCIÓN	JESÚS NAZARENO	
D.N.I. N°	27428610	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Bladimir F. Sanchez Reategui	FIRMA
CARGO	Gerente. Servicios a la Comunidad. P.U. MDDM	
INSTITUCIÓN	Muni. Prom. DATEM DEL MARAÑÓN	
D.N.I. N°	88956156	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	DEAS KAISAR CHINKIAS	FIRMA
CARGO	DOCENTE	
INSTITUCIÓN	UGEL	
D.N.I. N°	05670587	
		HUELLA DIGITAL





## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN

FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Orlando Villanueva J. 2011	FIRMA
CARGO	CEPTI - DN.	
INSTITUCIÓN	Presiden	
D.N.I. N°	05020026	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Enrique Murgahn Toledo	FIRMA
CARGO	Asesor Legal RSDM.	
INSTITUCIÓN	Red de Salud Datem Marañón	
D.N.I. N°	43232310	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	OSCARIDO JÓRFZ RAYRUEZ	FIRMA
CARGO	PRFS'DENTE ASOSIACION AGRARIA	
INSTITUCIÓN	ASOSIACION AGRARIA	
D.N.I. N°	00805839	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	ROLANDO VALDEZ VASQUEZ	FIRMA
CARGO	DIRIGENTE DE BASE	
INSTITUCIÓN	MIL	
D.N.I. N°	05240419	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Romel Jesús Sibano Huinapi	FIRMA
CARGO		
INSTITUCIÓN	GERENCIA SUB REGIONAL DATEM DEL MARAÑÓN	
D.N.I. N°	05381000	
		HUELLA DIGITAL





# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Salm. Villacorte - S/W	FIRMA
CARGO	AP Prom	
INSTITUCIÓN	UGB	
D.N.I. Nº	40527733	HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Moises Inga Alvarado	FIRMA
CARGO	Director General	
INSTITUCIÓN	IESP-RPCA	
D.N.I. Nº	05595015	HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Julio M. Molina Lopez	FIRMA
CARGO	JEFE ARA	
INSTITUCIÓN	ARA	
D.N.I. Nº	90782897	HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	FIDENCIO ASPASO FASAMANDO	FIRMA
CARGO	REPRESENTANTE DEL CENTRO BASE	
INSTITUCIÓN		
D.N.I. Nº	05618117	HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Sanchez Herrera Omar Joel	FIRMA
CARGO	Sdo Jefe de la corporacion	
INSTITUCIÓN	Cuerpo General de Bomberos del Peru	
D.N.I. Nº	42842498	HUELLA DIGITAL





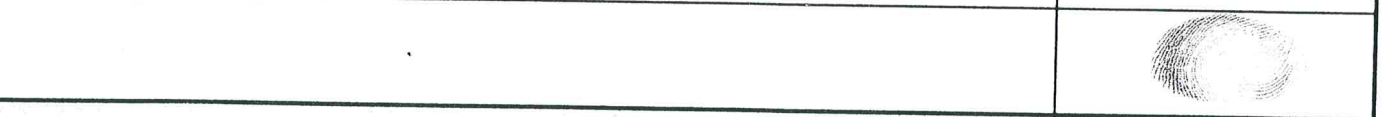
# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	fernando PAREDES PINEDA	FIRMA
CARGO	DIRECTOR	
INSTITUCIÓN	REVISTA Y PERIÓDICO CHASQUI	
D.N.I. N°	05585253	



NOMBRES Y APELLIDOS	Jorge A. Ríos Heller	FIRMA
CARGO	SUB GERENTE DE ESTUDIO Y PROYECTO	
INSTITUCIÓN	MPDM	
D.N.I. N°	43089478	



NOMBRES Y APELLIDOS	ELIO TUCHÉA PADILLA	FIRMA
CARGO	APU	
INSTITUCIÓN	PACHACÚTEC	
D.N.I. N°	44421291	



NOMBRES Y APELLIDOS	JUDAS TUNKEI BATIAS	FIRMA
CARGO	REGISTRADOR CIVIL	
INSTITUCIÓN	PACHACÚTEC	
D.N.I. N°	05632420	



NOMBRES Y APELLIDOS	Darwiska Huayamba Rios	FIRMA
CARGO	Estudiante	
INSTITUCIÓN	Universiada	
D.N.I. N°	7111830	





### TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Hilaria chumapi Pizuri	FIRMA
CARGO	..	
INSTITUCIÓN	comunidad pachacuta	
D.N.I. N°	08899231	

		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Lola TUGRI paolilla	FIRMA
CARGO	.	
INSTITUCIÓN	comunidad pachacuta	
D.N.I. N°	48577541	

--	--	--

NOMBRES Y APELLIDOS	Lorna TUGRI PADILLA	FIRMA
CARGO		
INSTITUCIÓN	comunidad pachacuta	
D.N.I. N°	80659425	

--	--	--

NOMBRES Y APELLIDOS	Segundo TUGRI paolilla	FIRMA
CARGO		
INSTITUCIÓN	comunidad pachacuta	
D.N.I. N°	60355838	

--	--	--

NOMBRES Y APELLIDOS	Hidalgo Díaz Quiroz	FIRMA
CARGO	JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS	
INSTITUCIÓN	RED DE SALUD	
D.N.I. N°		







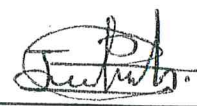



--	--	--





## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

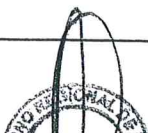
NOMBRES Y APELLIDOS	Romero Benavides Loncho	FIRMA
CARGO	Presidente Federacion FECOSHASI	
INSTITUCIÓN	Fecoshasi	
D.N.I. N°	00115975	
		HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Padilla Sosa Celestino	FIRMA
CARGO	Asistente	
INSTITUCIÓN	Com. Pachacutec	
D.N.I. N°	03599081	
		HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	SHIMPU TSETSEB GONZALES	FIRMA
CARGO	Asistente	
INSTITUCIÓN	Com. Pachacutec	
D.N.I. N°	03599105	
		HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	JOEL Padilla Chumapi	FIRMA
CARGO		
INSTITUCIÓN	Pachacutec	
D.N.I. N°	44412278	
		HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Nina Colindres Grande	FIRMA
CARGO		
INSTITUCIÓN	SAN LORENZO	
D.N.I. N°	75017677	
		HUELLA DIGITAL
		



# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	ROBERT MICHAEL CHÁVEZ SALINAS	FIRMA
CARGO	ASISTENTE DE PRESUPUESTO	
INSTITUCIÓN	MPDM	
D.N.I. Nº	45206924	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Emiliano Polo Hector Manuel	FIRMA
CARGO	Apoyo Gracia de Proyectos	
INSTITUCIÓN	MPDM	
D.N.I. Nº	70650463	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Lorenzo Perez Napo	FIRMA
CARGO	Presidenta	
INSTITUCIÓN	Barrio 2 de mayo	
D.N.I. Nº	05588582	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Pascuas Tuchia Pizuri	FIRMA
CARGO	pastor	
INSTITUCIÓN	comunidad pachacube	
D.N.I. Nº	05598893	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Yolanda Yauri Planas	FIRMA
CARGO	Maestra de Ramina	
INSTITUCIÓN	comunidad pachacube	
D.N.I. Nº		
		HUELLA DIGITAL





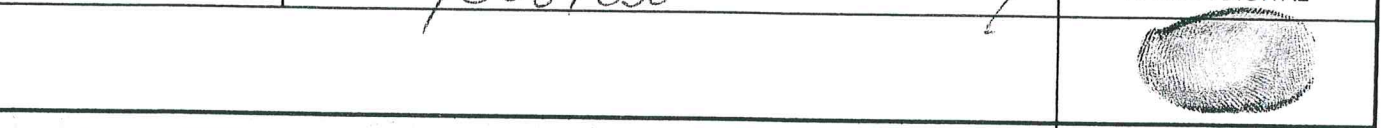
# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Libna Sánchez Tafur	FIRMA
CARGO	Secretaria de Gerencia	
INSTITUCIÓN	Municipalidad Provincial Datem del Marañón	
D.N.I. N°	72464558	HUELLA DIGITAL



NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Antonio Paredes Flor	FIRMA
CARGO	Sub Gerente de Contabilidad	
INSTITUCIÓN	Municipalidad Prov. Datem del Marañón	
D.N.I. N°	45084356	HUELLA DIGITAL



NOMBRES Y APELLIDOS	Nicolás Daniel Ramirez	FIRMA
CARGO	Gerencia de Rentas	
INSTITUCIÓN	M.P.D.M	
D.N.I. N°	05613998	HUELLA DIGITAL



NOMBRES Y APELLIDOS	HERCLES VILLAVICENCIO UIANA	FIRMA
CARGO	PROF. DE AULA	
INSTITUCIÓN	IEPI N° 62283	
D.N.I. N°	05620224	HUELLA DIGITAL



NOMBRES Y APELLIDOS	Patricia del Pilar Panchalva Gutierrez	FIRMA
CARGO	Jefe de la Oficina de Control Urbano	
INSTITUCIÓN	Municipalidad Datem del Marañón	
D.N.I. N°	72216390	HUELLA DIGITAL





### TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Enrique Kayap Tsamajen	FIRMA
CARGO	Regidor	
INSTITUCIÓN	M.P.D.M	
D.N.I. Nº	80522448	
		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Yolanda Santos Santos	FIRMA
CARGO	Profesor x horas	
INSTITUCIÓN	62283 Huacachina	
D.N.I. Nº	33598675	
		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Herless Carrillo Torrejón	FIRMA
CARGO	Docente	
INSTITUCIÓN	Nº62283	
D.N.I. Nº	42794495	
		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Gregorio Tuanama Tuanama	FIRMA
CARGO	APU	
INSTITUCIÓN	Comunada San Juan de Mujarayaco	
D.N.I. Nº	05598548	
		HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Jiter Mendoza Huinacay	FIRMA
CARGO	Gerente Municipal	
INSTITUCIÓN	Municipalidad Provincial Dajabon	
D.N.I. Nº	41339726	
		HUELLA DIGITAL





51

# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Javier Pengib Rodríguez	FIRMA
CARGO	Regidor	
INSTITUCIÓN	MPPM	
D.N.I. N°	42484791	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Sandra Elena González Ruiz	FIRMA
CARGO	prof. por horas	
INSTITUCIÓN	Huacachina	
D.N.I. N°	05321865	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Carlos Ruedaman Alvarado	FIRMA
CARGO	Presidente Barrio de Obinas	
INSTITUCIÓN		
D.N.I. N°	01140937	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Nelson Carhuatanta Quirope	FIRMA
CARGO	Profesor	
INSTITUCIÓN	Huacachina	
D.N.I. N°	414144746	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Juanama Huaycama	FIRMA
CARGO	Teniente Gobernador	
INSTITUCIÓN	Comunidad San Juan de Mojara Yacis	
D.N.I. N°	47752118	HUELLA DIGITAL





50

# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Wladimir Ramírez	FIRMA 
CARGO	APU	
INSTITUCIÓN	Saer Selvestian	
D.N.I. N°	05713888	

		HUELLA DIGITAL 
--	--	--------------------

NOMBRES Y APELLIDOS	HIDILFONZO DIAZ QUIROZ	FIRMA 
CARGO	JEFE AREA PROYECTOS	
INSTITUCIÓN	RED SALUD DATEM DEL MARAÑÓN	
D.N.I. N°	01075509	

		HUELLA DIGITAL 
--	--	--------------------

NOMBRES Y APELLIDOS	JAVIER HUAMAN PIZANGO	FIRMA 
CARGO	RESPONSABLE UF	
INSTITUCIÓN	GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS	
D.N.I. N°	05614430	

		HUELLA DIGITAL 
--	--	--------------------

NOMBRES Y APELLIDOS	FAMOS FASABI MARIN	FIRMA 
CARGO	PRESIDENTE. A.H. AVANZA D.	
INSTITUCIÓN	A.H. AVANZA DATEM	
D.N.I. N°	05477731	

		HUELLA DIGITAL 
--	--	--------------------

NOMBRES Y APELLIDOS	Jose I. Peña G.	FIRMA 
CARGO	Regidor	
INSTITUCIÓN	MPDIA	
D.N.I. N°	05620029	

		HUELLA DIGITAL 
--	--	--------------------





49

# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Benito Amasifu en Munguacari	
CARGO	presidente	
INSTITUCIÓN	Barrio 2 de Mayo	
D.N.I. Nº	46 37 88 00	
		HUELLA DIGITAL

		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	arias Ramirez pizango	
CARGO	agente municipal	
INSTITUCIÓN	601736	
D.N.I. Nº	46874418	
		HUELLA DIGITAL

		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Mayor Tello Chota	
CARGO	APU	
INSTITUCIÓN	comunidad San rafael	
D.N.I. Nº	74418266	
		HUELLA DIGITAL

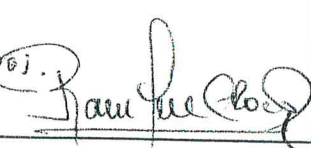
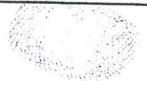








		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Ronald Chota Muzammer	
CARGO	teniente	
INSTITUCIÓN	comunidad San Rafael	
D.N.I. Nº	45192823	
		HUELLA DIGITAL

		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Julio PUA ZOTO	
CARGO	fiscal	
INSTITUCIÓN	Avansa Datem	
D.N.I. Nº	05620486	
		HUELLA DIGITAL



## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018







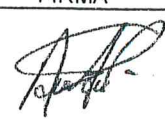



NOMBRES Y APELLIDOS	Rocio Ramirez Lopez	FIRMA
CARGO	Jefe Planeacion M.P. Alto Dnozo	
INSTITUCIÓN	M.P.A.A.	
D.N.I. N°	41268041	HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Manuel Izuiza Valles	FIRMA
CARGO	Equipo Tecnica UR M.P.A.A.	
INSTITUCIÓN	M.P.A.A.	
D.N.I. N°	43364454	HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Carlos Cadray Saldana	FIRMA
CARGO	CE Asistente Logistico.	
INSTITUCIÓN	UGEL DATEM.	
D.N.I. N°	70658236	HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Zinder Edmuez Castro	FIRMA
CARGO	Especialista Agroforestal	
INSTITUCIÓN	PERUMALC	
D.N.I. N°	05384210	HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Christian Carigano ARAHUANAZA	FIRMA
CARGO	Presidente de una PAFA	
INSTITUCIÓN	601735 SANSEVASTIAN	
D.N.I. N°	48274323	HUELLA DIGITAL
		





## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Belceano Lopez Rodriguez	FIRMA
CARGO	JEFE DE LA OPMI	
INSTITUCIÓN	M.D. San Juan Bautista	
D.N.I. N°	05612569	
		HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Marco Antonio Cortez Inuma	FIRMA
CARGO	AGENTE MUNICIPAL	
INSTITUCIÓN	CASERIO LIBERTAD	
D.N.I. N°	80471251	
		HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIO CARLOS ETENE MACUYAMA	FIRMA
CARGO	TIT. Gobernador	
INSTITUCIÓN	CASERIO Libertad	
D.N.I. N°	457922	
		HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	ALLEN ALVA LOPEZ	FIRMA
CARGO	ESP. PLANIFICACION	
INSTITUCIÓN	UGEL DATEM DEL MARAÑON SAN LORENZO	
D.N.I. N°	42382172	
		HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	José Oraldo INUMA KUCIÑAPI	FIRMA
CARGO	Prf. Com. San Juan de Moja yacuu	
INSTITUCIÓN	I.E. N° 62752	
D.N.I. N°	05599995	
		HUELLA DIGITAL
		





96

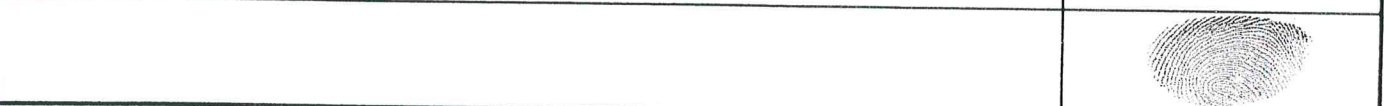
# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Luis Pizango Tamabi	FIRMA
CARGO	Presidente	
INSTITUCIÓN	Barrio Carabanchel	
D.N.I. N°	05620775	



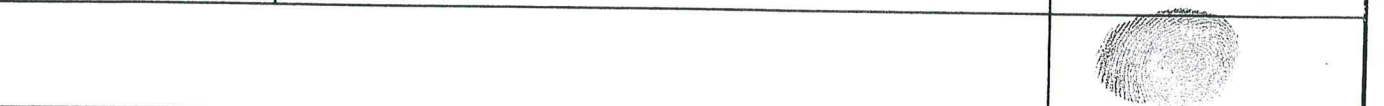
NOMBRES Y APELLIDOS	Ricardo Ruiz Murayari	FIRMA
CARGO	coordinador MOC	
INSTITUCIÓN	Municipalidad	
D.N.I. N°	05634086	



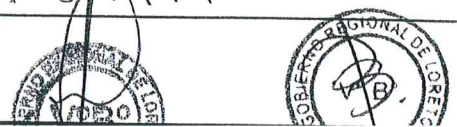
NOMBRES Y APELLIDOS	Wilbor Torres Diaz	FIRMA
CARGO	Presidente del frente de defensa P.	
INSTITUCIÓN	Friedelam	
D.N.I. N°	05617909	



NOMBRES Y APELLIDOS	Antonio Davila Diaz	FIRMA
CARGO	Director	
INSTITUCIÓN	Narayal	
D.N.I. N°	05631030	





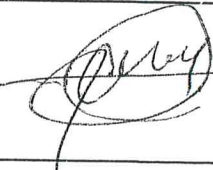

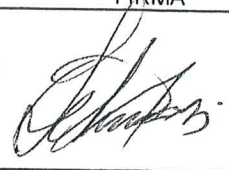





NOMBRES Y APELLIDOS	Abdul Cainamani Canaquim	FIRMA
CARGO	Docente	
INSTITUCIÓN	Narayal	
D.N.I. N°	44184417	



## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Eduardo Mozombite Carruasairo	FIRMA
CARGO	Presidente de Dpafa	
INSTITUCIÓN	62308 San Miguel	
D.N.I. Nº	05620876	HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Medardo Gonzales Mozombite	FIRMA
CARGO	Agente Municipal	
INSTITUCIÓN	62558 San Miguel	
D.N.I. Nº	05832742	HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Artemio Garcia Guzman	FIRMA
CARGO	Fiscal del Barrio la Victoria	
INSTITUCIÓN	Barrio la Victoria	
D.N.I. Nº	05800297	HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Chino Buluma	FIRMA
CARGO	Presidente	
INSTITUCIÓN	Barrio Tahwanh Suyo	
D.N.I. Nº	05610645	HUELLA DIGITAL
		
NOMBRES Y APELLIDOS	Dioniso Vargas Casternogue	FIRMA
CARGO	Fiscal	
INSTITUCIÓN	Barrio Tahwanh Suyo	
D.N.I. Nº	05620472	HUELLA DIGITAL
		





44

# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	Judith Moreno de Pereira	FIRMA
CARGO	Presidenta	
INSTITUCIÓN	Transparencia	
D.N.I. N°	3066488	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Soma Rojas	FIRMA
CARGO	Presidenta	
INSTITUCIÓN	Comite de Vigilancia	
D.N.I. N°	08620119	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Ruiz Magayari	FIRMA
CARGO	Fiscal	
INSTITUCIÓN	Barrio Monsantes	
D.N.I. N°	08620974	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis T Lugo	FIRMA
CARGO	Presidenta	
INSTITUCIÓN	Barrio Monsante	
D.N.I. N°	40672441	HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Linder Davila Campos	FIRMA
CARGO	APU	
INSTITUCIÓN	comunidad Libertad	
D.N.I. N°	80655009	HUELLA DIGITAL





43

# TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN

FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	HECTOR CHAVEZ SALINAS	
CARGO	GERENTE DE PRESUPUESTO	
INSTITUCIÓN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM	
D.N.I. N°	42772638	

		HUELLA DIGITAL

		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Henry Meléndez Pérez	
CARGO	SECRETARIO GENERAL DE LOS MOTOCARRISTAS.	
INSTITUCIÓN	"AMIGOS DE JESUS"	
D.N.I. N°	01130151	

		HUELLA DIGITAL

		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Romer Gómez Pomaifo	
CARGO	Docente	
INSTITUCIÓN	IEPTI Jesus Nazareno	
D.N.I. N°	44463395	

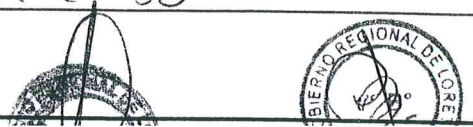
		HUELLA DIGITAL

		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Nelly Anita Calderon Fasabi	
CARGO	Comercista	
INSTITUCIÓN	TARAPOTO	
D.N.I. N°	61231531	

		HUELLA DIGITAL

		FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	Eloy Barrante Ruiz	
CARGO	Camero grefo	
INSTITUCIÓN	Sub Gerencia	
D.N.I. N°	05621133	

		HUELLA DIGITAL





## TALLER: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019"

LUGAR: RECREO TURÍSTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO" - SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN  
 FECHA: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS MARCIAL CHAVEZ SALINAS	FIRMA
CARGO	PLANIFICADOR	
INSTITUCIÓN	GSRDM	
D.N.I. N°	46 112 724	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	ARIEL AUGUSTO INOCENTE RODRIGUEZ	FIRMA
CARGO	PRENSA GOBEL	
INSTITUCIÓN	GOBIERNO REGIONAL	
D.N.I. N°	053 76592	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	JAVIER DARYLLA SCLYA	FIRMA
CARGO	ADMINISTRADOR	
INSTITUCIÓN	RECREO TURISTICO	
D.N.I. N°	00006461	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Violal Tamuchis capcha	FIRMA
CARGO	OBRAERO	
INSTITUCIÓN	RECREO TURISTICO	
D.N.I. N°	43995486	
		HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Segundo Arnaldo Tuanama Barrera	FIRMA
CARGO	APOYO - ALMACEN	
INSTITUCIÓN	UGEL - DM.	
D.N.I. N°	48354366	
		HUELLA DIGITAL



# CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PROPUESTOS EN EL TALLER REGIONAL



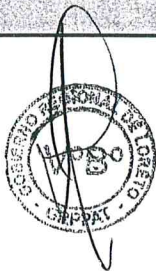
N°	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
01	2178895	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL , RUTA LO-545, EMP. PE-5N B (YURIMAGUAS) - TUPAC AMARU - ROCA FUERTE . EMP. PE-5NB (GRAU) DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS - LORETO	57,974,376.00
02	2194885	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA IEPEBR MANCO CAPAC DE LA LOCALIDAD FRAY MARTÍN, DISTRITO DE BALSAPUERTO - ALTO AMAZONAS - LORETO	6,925,133.27
03	2331296	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR TÉCNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO	10,486,590.00
04	2381276	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI N 129 E IEP N 62140 - COMUNIDAD NATIVA DE ALIANZA CRISTIANA - DISTRITO ANDOAS - PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO	5,288,561.00
05	2335831	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEPSM N 60589 LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE SARAMURO, DISTRITO DE URARINAS - LORETO - LORETO	4,516,326.37
06	2382816	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICO REVERENDO PADRE CAYETANO ARDANZA DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE LORETO	4,037,420.00
07	2319814	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LAS IEP N61170, N64289, N64304, N64290, N64291, N64599, N61188, N64286, N64302; I.E.P.S N64292, N64300, ARQ. , N64306, BAL Y I.E.I. N6229, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI - LORETO	10,346,477.00
08	2334278	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI 277-INAHUAYA, IEI 6134- JOSÉ OLAYA, IEI 6140-IPUANO, IEI 6237- EL SALVADOR, DISTRITO DE INAHUAYA, PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	3,200,150.00
09	2309658	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE EBR ESCUELA ARBOL DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS - DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO	16,585,019.00
10	2313251	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE LA INSTALACIÓN 1,500 HAS DE ESPECIES FORESTALES DE RAPIDO CRECIMIENTO EN LAS CUENCAS DEL SHANUSI, PARANAPURA, HUALLAGA Y LA MICROCUENCA DEL ARMANAYACU EN LOS DISTRITOS DE YURIMAGUAS Y BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGIÓN LORETO	4,948,474.30
11	2250754	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALMA ACEITERA EN EL VALLE DEL SHANUSI - CARRETERA YURIMAGUAS, PAMPA HERMOSA, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGIÓN LORETO	4,167,659.00
12	2283055	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TURISTICOS EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL TAMSHIYACU TAHUAYO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DISTRITO DE FERNANDO LORES PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO	4,751,170.00
13	2336701	CREACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN LORETO	9,313,412.00
14	357415	"MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E DE GESTION PÚBLICA CIENCIAS Y HUMANIDADES SAN LORENZO, EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO".	13,917,306.83





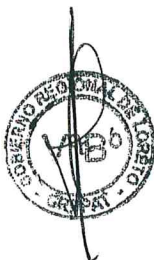
34

N°	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
15	352481	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTEGRADA JESUS NAZARENO, DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARANON - LORETO".	12,974,842.96
16	2324283	CREACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDA DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARANON - LORETO	10,749,144.59
17	170607	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y DESARROLLO EN EL DITRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO	3,399,628.01
18	276216	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN EL AMBITO DEL AA.HH. JESSICA INCHAUSTEGUI, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO	11,343,669.13
19	264873	MEJORAMIENTO DE LA CALLE 20 DE AGOSTO ENTRE LAS CALLES LAS COLINAS Y LA CALLE 25 DE ABRIL AA.HH. VIRGEN DE LOURDES, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, MAYNAS - LORETO	2,233,749.00
20	2264811	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO DE MAYRUJAY, JORGE CHÁVEZ, SAN JOAQUIN, SAN MIGUEL, YASECA, NUEVO AREQUIPA, BELLA SELVA, LOGO SANANGO Y EL TIGRE, DISTRITO DE TENIENTE LÓPEZ ROJAS - ALTO AMAZONAS - LORETO	8,295,912.60
21	267077	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL IEPEBR MANCO CAPAC DE LA LOCALIDAD DE FRAY MARTÍN - DITRITO DE BALSAPUERTO - ALTO AMAZONAS - LORETO	6,925,133.27
22	374271	MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA IE N° 62385 VIRGEN DEL FÁTIMA, DISTRITO DE BARRANCA - DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO	4,416,708.00
23	230101	INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO	6,741,259.00
24	2339728	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA IE PEDRO DEL CASTILLO EX 160 EN EL DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS - LORETO	55,000,000.00
25	2356134	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PAICHE (ARAPAIMA GIGAS) EN EL VALLE ZAPOTE DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGIÓN LORETO	4,095,565.00
<b>TOTAL</b>			<b>214,652,313.39</b>





# PROYECTOS QUE NO LOGRARON FINANCIAMIENTO POR LIMITACIONES PRESUPUESTALES



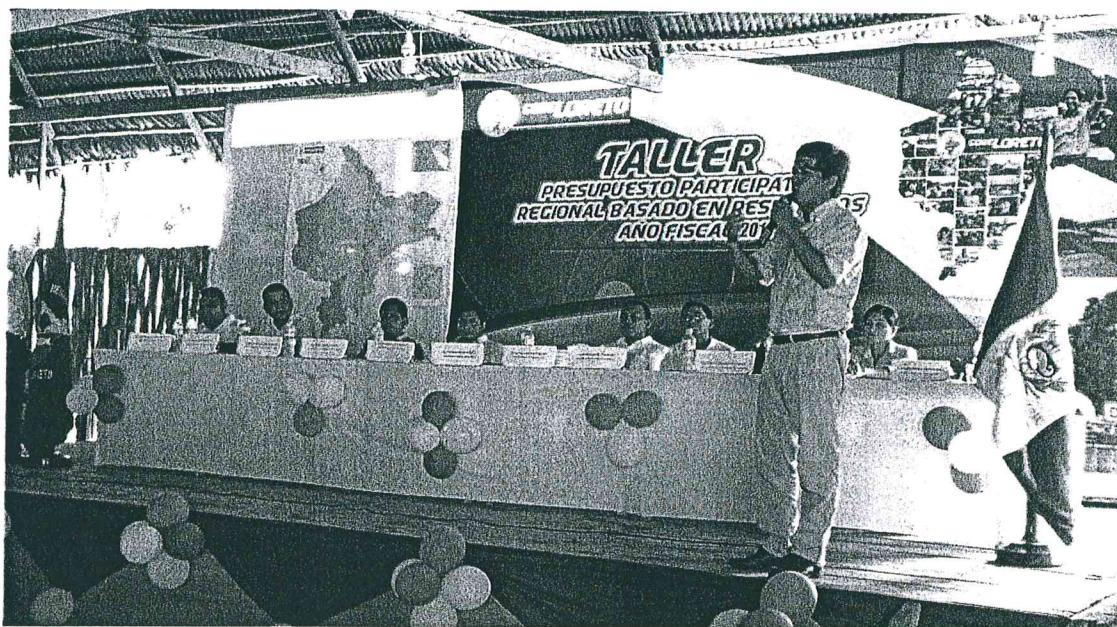
N°	Código	Nombre del Proyecto	Monto de la Inversión (S/)
01	374271	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA IE N° 62385 VIRGEN DEL FATIMA, DISTRITO DE BARRANCA - DATEM DEL MARAÑON - LORETO	4,416,708
02	357415	"MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA IE DE GESTION PUBLICA CIENCIAS Y HUMANIDADES SAN LORENZO, EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - LORETO".	13,917,307
03	2381276	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI N 129 E IEP N 62140 - COMUNIDAD NATIVA DE ALIANZA CRISTIANA - DISTRITO ANDOAS - PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON - LORETO	5,288,561.00
04	2335831	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEPSM N 60589 LOCALIDAD DE SAN JOSE DE SARAMURO, DISTRITO DE URARINAS - LORETO - LORETO	4,516,326.37
05	2319814	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LAS IEP N61170, N64289, N64304, N64290, N64291, N64599, N61188, N64286, N64302; I.E.P.S N64292, N64300, ARQ. N64306, BAL Y I.E.I. N6229, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI - LORETO	10,346,477.00
06	2334278	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI 277- INAHUAYA, IEI 6134- JOSE OLAYA, IEI 6140-IPUANO, IEI 6237- EL SALVADOR, DISTRITO DE INAHUAYA, PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	3,200,150.00
07	2324283	CREACION DEL ESTADIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - LORETO	10,749,145
08	230101	INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - REGION LORETO	6,741,259
09	2194885	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA IEPEBR MANCO CAPAC DE LA LOCALIDAD FRAY MARTIN, DISTRITO DE BALSAPUERTO - ALTO AMAZONAS - LORETO	6,925,133.27
10	2331296	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA DE EDUCACION BASICA REGULAR TECNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO	10,486,590.00
11	2264811	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO DE MAYRUJAY, JORGE CHAVEZ, SAN JOAQUIN, SAN MIGUEL, YASECA, NUEVO AREQUIPA, BELLA SELVA, LOGO SANANGO Y EL TIGRE, DISTRITO DE TENIENTE LOPEZ ROJAS - ALTO AMAZONAS - LORETO	8,295,913
12	2250754	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALMA ACEITERA EN EL VALLE DEL SHANUSI - CARRETERA YURIMAGUAS, PAMPA HERMOSA, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGION LORETO	4,167,659.00
13	2356134	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PAICHE (ARAPAIMA GIGAS) EN EL VALLE ZAPOTE DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGION LORETO	4,095,565
14	2313251	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE LA INSTALACION 1,500 HAS DE ESPECIES FORESTALES RAPIDO CRECIMIENTO EN LAS CUENCAS DEL SHANUSI, PARANAPURA, HUALLAGA Y LA MICROCUENCA DEL ARMANAYACU EN LOS DISTRITOS DE YURIMAGUAS Y BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGION LORETO	4,948,474.30
15	170607	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y DESARROLLO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO	3,399,628
16	276216	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN EL AMBITO DEL AA.HH. JESSICA INCHAUSTEGUI, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO	11,343,669
17	2309658	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA DE EBR ESCUELA ARBOL DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS - DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO	16,585,019
18	2178895	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL, RUTA LO-545, EMP. PE-5N B (YURIMAGUAS) - TUPAC AMARU - ROCA FUERTE, EMP. PE-5NB (GRAU) DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS - LORETO	57,974,376
19	2336701	CREACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGION LORETO	9,313,412.00
20	2283055	INSTALACION DE SERVICIOS TURISTICOS EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL COMUNAL TAMSHIYACU TAHUAYO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DISTRITO DE FERNANDO LORES PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO	4,751,170.00
21	2339728	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. PEDRO DEL CASTILLO EX 160 EN EL DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGION LORETO"	55'000,000.00



# DESARROLLO GRÁFICO DEL TALLER REGIONAL



RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑOS FISCALES 2017 Y 2018



EXPOSITOR: LIC. ADM. FERNANDO MELÉNDEZ CELIS  
GOBERNADOR REGIONAL

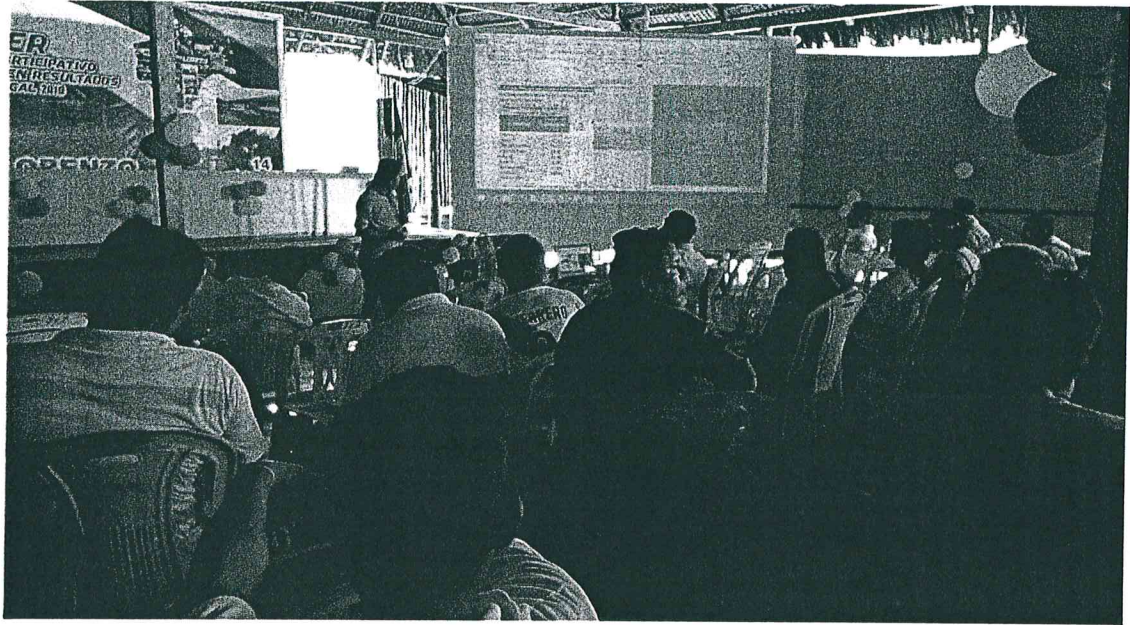
METODOLOGÍA DEL TALLER REGIONAL (CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN)



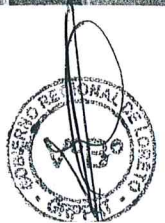
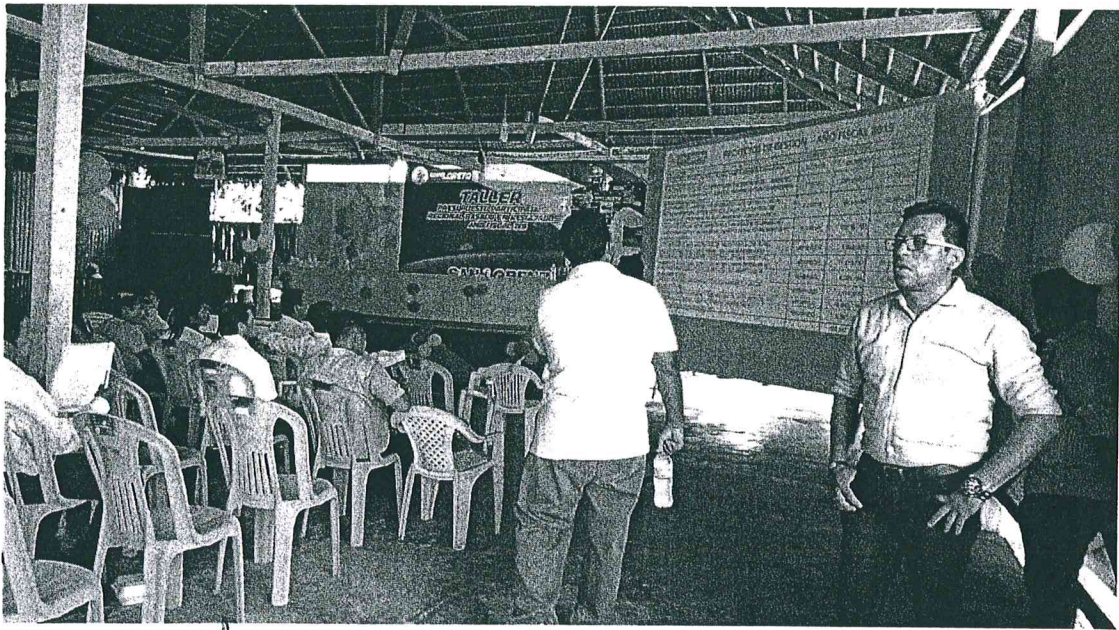
EXPOSITOR: ING. CÉSAR ANTONIO PINEDO SHAPIAMA  
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL E INVERSIONES



INTERVENCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES SOBRE LA MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



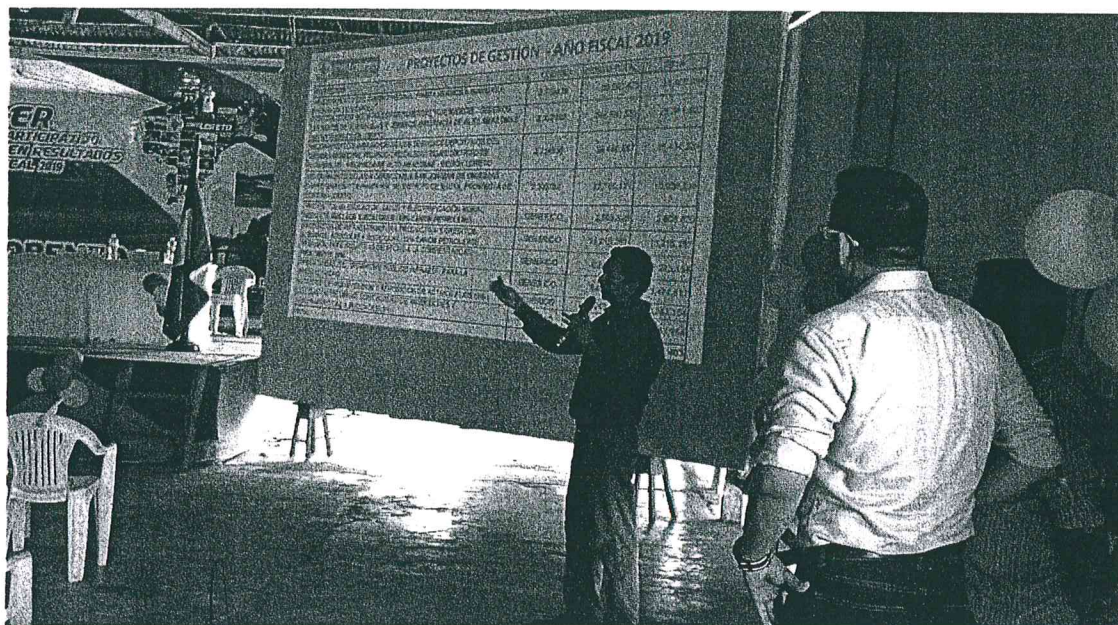
INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



EQUIPO TÉCNICO REGIONAL EXPLICANDO LA METODOLOGÍA PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ETAPA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL



EQUIPO TÉCNICO REGIONAL EVALUANDO Y PRIORIZANDO LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ELEGIDOS EN EL TALLER REGIONAL

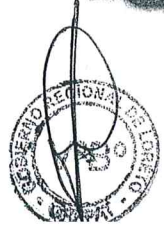




REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ELEGIDOS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2019

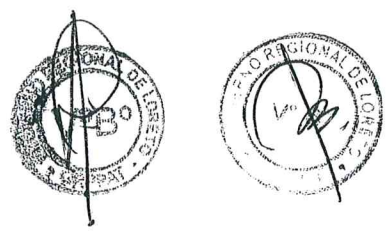


LIC. ADM. FERNANDO MELÉNDEZ CELIS, GOBERNADOR REGIONAL, FIRMANDO EL ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019





**REGISTRO DEL DESARROLLO DEL  
PROCESO**  
**“APLICATIVO INTERACTIVO PARA EL  
PROCESO PARTICIPATIVO”**



PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

RPT010

USUARIO RESPONSABLE

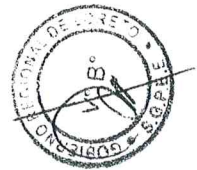
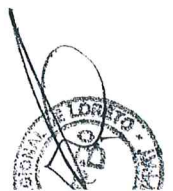
GO : 99453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

DNI : 5405544 MANUEL BURGA RIOS

CARGO : SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA

TELEFONO : 065266911

CORREO ELECTRONICO : MABURI@GMAIL.COM



99453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

TEMA	LUGAR	OBSERVACIONES	FECHA PROG.	HORA PROG.	FECHA EJEC.	HORA EJEC.	OBS. A LA EJECUCION	FASE
<p>CONSEJO REGIONAL DE EL PRESENTE REGLAMENTO SE APROBO POR MAYORIA</p>								
<p>APROBACION DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019; MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N°005-2018-GRL-CR INVITACION A TALLER REGIONAL; PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019 INVITACION A TALLER REGIONAL; PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019 IMPLEMENTAR ACCIONES</p>	<p>CIUDAD SAN LORENZO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON</p> <p>CIUDAD SAN LORENZO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON</p> <p>CIUDAD SAN LORENZO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON</p> <p>TODA LA REGION LORETO</p>	<p>INVITACION A LOS ALCALDES PROVINCIALES, MEDIANTE OFICIO (M) N° 002-2018-GRL-GR</p> <p>INVITACION A LOS CONSEJEROS REGIONALES, MEDIANTE OFICIO (M) N° 019-2018-GRL-GRPPAT</p> <p>MEMORANDO N° 172-2018-GRL-GR, DIRIGIDO A KEVIN REATEGUI SANCHEZ, GERENTE SUB REGIONAL DATEM DEL MARAÑON</p> <p>LA CONVOCATORIA AL TALLER REGIONAL SE PUBLICO EN EL DIARIO "LA REGION", ASI COMO EN ELLOS DIFERENTES MEDIOS RADIALES Y TELEVISIVOS DE LA REGION</p>	<p>08/03/2018</p> <p>09/03/2018</p> <p>14/02/2018</p> <p>20/02/2018</p> <p>14/03/2018</p>	<p>9:00 A.M</p> <p>9:00 A.M</p> <p>9:00 A.M</p> <p>7:00 A.M</p> <p>9:00 A.M</p>	<p>14/03/2018</p> <p>14/03/2018</p> <p>14/03/2018</p> <p>14/03/2018</p> <p>14/03/2018</p>	<p>9:00 A.M</p> <p>9:00 A.M</p> <p>9:00 A.M</p> <p>7:00 A.M</p> <p>9:00 A.M</p>	<p>PREPARACION</p> <p>PREPARACION</p> <p>PREPARACION</p> <p>CONVOCATORIA</p>	<p>PREPARACION</p> <p>PREPARACION</p> <p>PREPARACION</p> <p>CONVOCATORIA</p>
<p>INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES AL TALLER REGIONAL; PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019</p>	<p>OFICINA REGIONAL DE GERENCIA SUB REGIONALES Y LUGAR DEL EVENTO-AUDITORIO DEL REGREO TURISTICO "EL NEGRITO CARISMÁTICO"</p>	<p>ORDENANZA REGIONAL N° 005-2018-GRL- CR, ARTICULO TERCERO; ENCARGAR, A LA OFICINA REGIONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA LA INSCRIPCIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES AL TALLER REGIONAL</p>	<p>07/02/2018</p>	<p>7:00 A.M</p>	<p>14/03/2018</p>	<p>9:00 A.M</p>	<p>IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES</p>	
<p>CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO REGIONAL ENCARGADO DE CONDUCCIR LAS FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2019</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL DE LORETO</p>	<p>CONFORMADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 073-2018-GRL-P, DEL 28/02/2018</p>	<p>28/02/2018</p>	<p>11:00 A.M</p>	<p>14/03/2018</p>	<p>9:00 A.M</p>	<p>TALLERES DE TRABAJO</p>	
<p>PRIMER TALLER DE APACITACIÓN DEL EQUIPO TECNICO REGIONAL ENCARGADO DE CONDUCCIR EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, AÑO FISCAL 2019</p> <p>SEGUNDO TALLER DE APACITACIÓN DEL EQUIPO TECNICO REGIONAL ENCARGADO DE CONDUCCIR</p>	<p>GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA</p> <p>GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SUB GERENCIA</p>	<p>EN LA REUNION SE TRATO LA SIGUIENTE AGENDA: I) MARCO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, II) CARTERA DE PROYECTOS AJUSTADOS A LOS CRITERIOS DE IMPACTO REGIONAL Y; III) PROPUESTA DE CRITERIOS DE EVALUACION INCLUIDOS EN LA MATRIZ DE PRIORIZACION LA AGENDA TRATADA FUE LA SIGUIENTE: I) CARTERA DE PROYECTOS 2019-2021, II) MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACION Y; III) APROBACION DE</p>	<p>27/02/2018</p> <p>28/02/2018</p>	<p>9:00 A.M</p> <p>11:00 A.M</p>	<p>27/02/2018</p> <p>28/02/2018</p>	<p>9:00 A.M</p> <p>11:00 A.M</p>	<p>TALLERES DE TRABAJO</p> <p>TALLERES DE TRABAJO</p>	





99453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

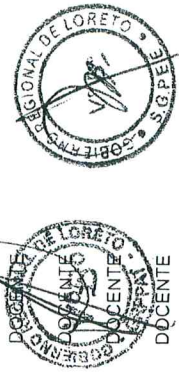
NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
641 SAMUEL EDUARDO REYNA ROSSI		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y TERRITORIAL	ECONOMISTA	SAMUEL25550@GMAIL.COM
544 MANUEL BURGA RIOS		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	OTROS - ESPECIALISTA	MABUR@GMAIL.COM
074 ULICES DE LA CRUZ VILCHEZ		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO	INGENIERO	ULICESDELACRUZ@GMAIL.COM
904 CÉSAR ANTONIO PINEDO SHAPIAMA		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	INGENIERO	ING.CESARPINEDO@GMAIL.COM
015 JOSÉ MANUEL ORÉ BALBÍN		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	INGENIERO	
075 SANTOS ELVA CRUZ GÁLVEZ		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	INGENIERO	
274 CARL ALBERT TEJADA GASTELO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA	INGENIERO	
804 MACK JAK GRANDEZ FLORES		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	OTROS - ESPECIALISTA	
948 ROSA YRAIDA CÁRDENAS VILLACORTA		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	OTROS - ESPECIALISTA	
567 HENRY MARTIN OLORTEGUI TERRONES		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	JEFE DE LA OFICINA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OTROS - ESPECIALISTA	
371 HEDMER ANTONIO PASQUEL CHONG		Masculino	No	Si	COLEGIO PROFESIONAL LICENCIADOS EN ADMINISTRACION LORETO	COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION LORETO	REPRESENTANTE DEL COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION REGIONAL	ADMINISTRADOR	
369 CARMEN ROSA ARÉVALO SALAS		Femenino	No	Si	MESA DE CONCERTACION DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	MESA DE CONCERTACION DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	REPRESENTANTE REGIONAL	OTROS - ESPECIALISTA	
747 JOHNNY TELLO GRANDEZ		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	PLANIFICADOR III	INGENIERO	
180 BORIS RAÚL FLORES ANGULO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	PLANIFICADOR	ECONOMISTA	BLORES100785@GMAIL.COM
119 LUIS DANIEL MONTALVAN GUERRA		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑON		OTROS - ESPECIALISTA	
178 JORGE RIOS HELLER		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	DATEM DEL MARAÑON		OTROS - ESPECIALISTA	
64 JOSÉ KINGS GARCIA ESCARATE		Masculino	No	Si	OTROS	UGEL DATEM DEL MARAÑON		OTROS - ESPECIALISTA	
109 WILBOR TORRES DIAZ		Masculino	Si	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	FREDEDAM DATEM DE MARAÑON		OTROS - ESPECIALISTA	
19 JUAN ROJAS SORIA		Masculino	Si	No	ASOCIACION-GREMIO EMPRESARIAL	ASOCIACION AGRARIA SUR		OTROS - ESPECIALISTA	
0 CARLOS ALVARADO ARENAS		Masculin	Si	No	ASOCIACION LABORAL	IESP CAYETANO		OTROS - ESPECIALISTA	



27

99453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
973 ROMERO BENAVIDES LANCHA		Masculino	Si	No	OTROS	NO ESPECIFICA		NINGUNA	
026 DIMAS VILLAVICENCIO VIENA		Masculino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CETIJN	NO ESPECIFICA	OTROS - ESPECIALISTA	
151 HENRY MELÉNDEZ PÉREZ		Masculino	Si	No	ASOCIACION LABORAL	ASOCIACIÓN DE MOTOCARRISTAS	NO ESPECIFICA	OTROS - ESPECIALISTA	
660 JAIRO REATEGUI FLORES		Masculino	Si	No	ASOCIACION LABORAL	I.E.P "JESUS NAZARENO"	NO ESPECIFICA	OTROS - ESPECIALISTA	
488 JUDITH MORENO DE PERYRA		Femenino	Si	No	OTROS	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	OTROS - ESPECIALISTA	
374 EDUARDO ASIPALI SANGAMA		Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑON	SERENAZGO	NINGUNA	
730 PEDRO CHAVEZ BARRERA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	APAFA	PRESIDENTE	NINGUNA	
744 MERLY ARIMUYA RAMÍREZ		Femenino	No	No	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CLICLAYO	ESTUDIANTE	OTROS - ESPECIALISTA	
405 LUIS WILDER VÁSQUEZ TORRES		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GERENCIA SUB REGIONAL DATEM DEL MARAÑON	ADMINISTRADOR	OTROS - ESPECIALISTA	
245 BENITO RÍOS INUMA		Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	GERENCIA SUB REGIONAL DATEM DEL MARAÑON	ADMINISTRATIVO	OTROS - ESPECIALISTA	
329 ELISEO REATEGUI TORRES		Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS	FORMULADOR DE PIPS	OTROS - ESPECIALISTA	
147 ALEJANDRO GARCÍA ABANTO		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS	JEFE	OTROS - ESPECIALISTA	
166 KAREEN VIVIANA JIMÉNEZ CORREA		Femenino	No	No	ASOCIACION LABORAL	UGEL DATEM DEL MARAÑON	ENCARGADA DE TRAMITE DE LA UGEL	OTROS - ESPECIALISTA	
344 LUIS EMILIO LOZANO PEÑA		Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	ESTADISTICO	OTROS - ESPECIALISTA	
716 DALIA ALVÁN CHUNG		Femenino	No	No	ASOCIACION LABORAL	UGEL DATEM DEL MARAÑON	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OTROS - ESPECIALISTA	
153 KEIKO HUAINACARI DEL AGUILA		Femenino	No	No	ASOCIACION LABORAL	UGEL DATEM DEL MARAÑON	APOYO	OTROS - ESPECIALISTA	
195 OSTIN DEL AGUILA VÁSQUEZ		Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	I.E N° 62283 - HUACACHINA	DOCENTE	DOCENTE	
150 RITA TENAZOA SANTIN		Femenino	No	No	ASOCIACION LABORAL	I.E N° 62283 - HUACACHINA	DOCENTE	DOCENTE	
308 WASHINGTON RICHER RÍOS PIPA		Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	I.E N° 62283 - HUACACHINA	DIRECTOR	DOCENTE	
171 PACO PÉREZ GRANDEZ		Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	I.E N° 62283 - HUACACHINA	DOCENTE	DOCENTE	
146 NELSON CARHUATANTA QUISPE		Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	I.E N° 62283 - HUACACHINA	DOCENTE	DOCENTE	
165 SANDIA ELENA GONZALES RÍOS		Femenino	No	No	ASOCIACION LABORAL	I.E N° 62283 - HUACACHINA	DOCENTE	DOCENTE	
153 BARBARA SOLANGE SOLSOL FLORES		Femenino	No	No	ASOCIACION LABORAL	RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	TECNICA EN ENFERMERIA	OTROS - ESPECIALISTA	
85 WALTER BALSECA ARBILDO		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	AGENCIA AGRARIA DATEM DEL MARAÑON	DIRECTOR	OTROS - ESPECIALISTA	
38 MARVIN CUÑACHI DEL AGUILA		Masculino	No	No	GOBIERNO REGIONAL	DIREPRO	DIRECTOR	OTROS - ESPECIALISTA	
00 CARLOS ALVARADO ARENAS		Masculino	No	No	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	DOCENTE	DOCENTE	
1 ROLANDO IDROGO NIETO		Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	JESUS NAZARENO	DIRECTOR	DOCENTE	

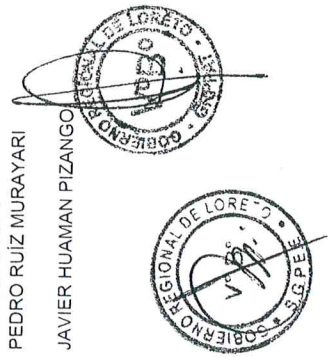


26



99453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
291 ELIO TUCHIA PADILLA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	COMUNIDAD PACHACUTE	APU	NINGUNA	
330 DANUSKA HUAYAMBA RIOS		Femenino	No	No	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	ESTUDIANTE	NINGUNA	
420 JUDAS TUNGKI BATIAS		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	COMUNIDAD PACHACUTE	REGISTRADOR CIVIL	OTROS - ESPECIALISTA	
548 GREGORIO TUANAMA TUANAMA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	COMUNIDAD SAN JUAN DE MUJARAYACU	APU	NINGUNA	
786 LITER MENDOZA HUAINACARI		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑON	GERENTE MUNICIPAL	OTROS - ESPECIALISTA	
791 JAVIER RENGIFO RODRIGUEZ		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑON	REGIDOR	OTROS - ESPECIALISTA	
118 MISAEL TUANAMA HUAYCAMA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	COMUNIDAD SAN JUAN DE MUJARAYACU	TENIENTE GOBERNADOR	OTROS - ESPECIALISTA	
731 MARIN RAMOS FASABI		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ASENTAMIENTO HUMANO AVANZA DATEM	PRESIDENTE	NINGUNA	
266 MAYER TELLO CHOTA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	COMUNIDAD SAN RAFAEL	APU	NINGUNA	
823 RONALD CHOTA YUYARIMA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	COMUNIDAD SAN RAFAEL	TENIENTE	NINGUNA	
454 JUAN MANUEL ISUIZA VALLES		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ALTO AMAZONAS	EQUIPO TECNICO UNIDAD FORMULADORA	OTROS - ESPECIALISTA	
569 BELGRANO LOPEZ RODRIGUEZ		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA	JEFE OPMI	INGENIERO	
172 ALLEN ALVA LOPEZ		Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	UGEL DATEM DEL MARAÑON	ESPECIALISTA EN PLANIFICACION	OTROS - ESPECIALISTA	
645 LUIS CHINO BUTUNA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BARRIO TAHUANTINSUYO	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
472 ALFONSO VARGAS CASTERNOQUE		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BARRIO TAHUANTINSUYO	FISCAL	OTROS - ESPECIALISTA	
974 PEDRO RUIZ MURAYARI		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BARRIO MONSANTES	FISCAL	OTROS - ESPECIALISTA	
438 JAVIER HUAMAN PIZANGO		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS	RESPONSABLE UNIDAD FORMULADORA	INGENIERO	

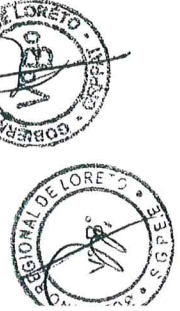


EGO : 99453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

EQUIPO TECNICO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
05295641	SAMUEL EDUARDO REYNA ROSSI		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	ECONOMISTA	SAMUEL25550@GMAIL.COM
05405544	MANUEL BURGA RIOS		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA	OTROS - ESPECIALISTA	MABUR@GMAIL.COM
05411074	ULICES DE LA CRUZ VILCHEZ		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO	INGENIERO	ULICESDELACRUZ@GMAIL.COM
40846904	CESAR ANTONIO PINEDO SHAPIAMA		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	INGENIERO	ING.CESARPINEDO@GMAIL.COM
05397015	JOSÉ MANUEL ORÉ BALBIN		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	INGENIERO	
01118075	SANTOS ELVA CRUZ GALVEZ		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	INGENIERO	
05315274	CARL ALBERT TEJADA GASTELO		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA	INGENIERO	
45048804	MACK JAK GRANDEZ FLORES		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	OTROS - ESPECIALISTA	
07536948	ROSA YRAIDA CÁRDENAS VILLACORTA		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	OTROS - ESPECIALISTA	
70880567	HENRY MARTÍN OLÓRTEGUI TERRONES		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	OTROS - ESPECIALISTA	
05234871	HEDMER ANTONIO PASQUEL CHONG		Masculino	COLEGIO PROFESIONAL	COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION LORETO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR	
05256869	CARMEN ROSA AREVALO SALAS		Femenino	MESA DE CONCERTACION DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	MESA DE CONCERTACION DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	REPRESENTANTE REGIONAL	OTROS - ESPECIALISTA	
05223747	JOHNNY TELLO GRANDEZ		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	PLANIFICADOR III	INGENIERO	
43043480	BORIS RAÚL FLORES ANGULO		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	PLANIFICADOR	ECONOMISTA	BFLORES100785@GMAIL.COM
42725819	LUIS DANIEL MONTALVAN GUERRA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑON		OTROS - ESPECIALISTA	
43089478	JORGE RIOS MIELER		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑON		OTROS - ESPECIALISTA	
02881764	JOSE KINGORREAGA ESCARATE		Masculino	OTROS	UGEL DATEM DEL MARAÑON		OTROS - ESPECIALISTA	

24



COMITE DE VIGILANCIA

EGO : 99453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
05617909	WILBOR TORRES DIAZ		Masculino	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	FREDEDAM DATEM DEL MARAÑÓN		OTROS - ESPECIALISTA	
05620119	JUAN ROJAS SORIA		Masculino	ASOCIACION-GREMIO EMPRESARIAL	ASOCIACION AGRARIA S.L.R		OTROS - ESPECIALISTA	
07672300	CARLOS ALVARADO ARENAS		Masculino	ASOCIACION LABORAL	IESP CAYETANO		OTROS - ESPECIALISTA	
00115973	ROMERO BENAVIDES LANCHA		Masculino	OTROS	NO ESPECIFICA		NINGUNA	
05620026	DIMAS VILLAVICENCIO VIENA		Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	CETI-JN	NO ESPECIFICA	OTROS - ESPECIALISTA	
01130151	HENRY MELÉNDEZ PÉREZ		Masculino	ASOCIACION LABORAL	ASOCIACION DE MOTOCARRISTAS	NO ESPECIFICA	OTROS - ESPECIALISTA	
05620660	JAIRO REATEGUI FLORES		Masculino	ASOCIACION LABORAL	I.E.P "JESÚS NAZARENO"	NO ESPECIFICA	OTROS - ESPECIALISTA	
00066488	JUDITH MORENO DE PERYRA		Femenino	OTROS	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	OTROS - ESPECIALISTA	

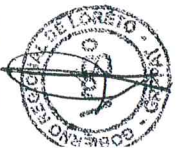


VISION DE DESARROLLO Y MISION INSTITUCIONAL

99453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

MISION

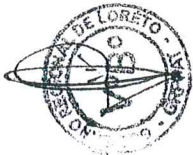
Loreto al 2021 es una region amazonica cuya poblacion ha satisfecho sus necesidades basicas y ejerce plenamente sus derechos Organizar y conducir la gestion publica regional orientada a mejorar la calidad de vida de la poblacion de la region



22

99453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

DESCRIPCION	PRIORIDAD
CONTRIBUIR AL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACION	1
BRINDAR SERVICIOS BASICOS DE CALIDAD QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION	2
AFIRMAR LA GOBERNABILIDAD CON UNA GESTION QUE BENEFICIE A LA POBLACION	3
DESARROLLAR UNA ECONOMIA DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEO	4
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	5
APROVECHAR SOSTENIBILMENTE LOS RECURSOS NATURALES Y MEJORAR LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	6



21

20

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

PROYECTOS

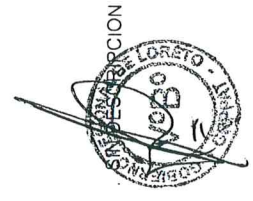
GO : 3. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOI	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
2314925	23149	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTEGRADA JESUS NAZARENO, DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARANON - LORETO	1	75	1. EN EJECUCION	12 974 843	168 182				
2382816	30051	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO REVERENDO PADRE CAYETANO ARDANZA DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARANON, DEPARTAMENTO DE LORETO	2	70	1. EN EJECUCION	4 037 420					



EGO : 3. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PROYECTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARGO ACTUAL	MARGO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
2001621		MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 62385 VIRGEN DEL FATIMA, DISTRITO DE BARRANCA - DATEM DEL MARAÑON	1	65	SIN DESCRIPCION				4 416 708	
2001621		MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E DE GESTION PUBLICA CIENCIAS Y HUMANIDADES SAN LORENZO, EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON	2	60	SIN DESCRIPCION				13 917 307	
2001621		MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I N° 129 E.I.E.P N° 62140, COMUNIDAD NATIVA DE ALIANZA CRISTIANA, DISTRITO ANDOAS, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON	3	60	SIN DESCRIPCION				5 288 561	
2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.P.S.M N° 60589 LOCALIDAD DE SAN JOSE DE SARAMURO, DISTRITO DE URARINAS, DISTRITO DE LORETO	4	60	SIN DESCRIPCION				4 516 326	
2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LAS I.E.P N° 61170, N° 64289, N° 64304, N° 64290, N° 64291, N° 64599, N° 61188, N° 64286, N° 64302, I.E.P.S N° 64292, N° 64300, ARC. N° 64306, BAL Y I.E.I N° 6229, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI	5	60	SIN DESCRIPCION				10 346 477	
2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I N° 277, INAHUAYA, I.E.I N° 6134-JOSÉ OLAYA, I.E.I N° 6140-IPUANA, I.E.I N° 6237-EL SALVADOR, DISTRITO DE INAHUAYA, PROVINCIA DE UCAYALI	6	60	SIN DESCRIPCION				3 200 150	
2001621		CREACION DEL ESTADIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON	7	60	SIN DESCRIPCION				10 749 145	
2001621		INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON	8	60	SIN DESCRIPCION				6 741 259	
2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E.P.E.B.R MANCO CAPAC DE LA LOCALIDAD FRAY MARTIN, DISTRITO DE BALSAPUERTO, PROVINCIA ALTO AMAZONAS	9	30	SIN DESCRIPCION				6 925 133	
2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA DE EDUCACION BASICA REGULAR TECNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO,	10	60	SIN DESCRIPCION				10 486 590	



19

## GO : 3. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIO	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARGO ACTUAL	MARGO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
2001621		DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA ALTO AMAZONAS MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO DE MAYRUJAY JORGE CHAVEZ, SAN JOAQUIN, SAN MIGUEL, YASECA, NUEVO AREQUIPA, BELLA SELVA, LOGO SANANGO Y EL TIGRE, DISTRITO DE TENIENTE LOPEZ ROJAS - ALTO AMAZONAS	11	60	SIN DESCRIPCION					8 295 913	
2001621		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALMA ACEITERA EN EL VALLE DEL SHANUSI - CARRETERA YURIMAGUAS, PAMPA HERMOSA, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS	12	60	SIN DESCRIPCION					4 167 659	
2001621		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PAICHE (ARAPAIMA GIGAS) EN EL VALLE DEL ZAPOTE, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS	13	60	SIN DESCRIPCION					4 095 565	
2001621		RECUPERACION DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE LA INSTALACION 1,500 HAS DE ESPECIES FORESTALES DE RAPIDO CRECIMIENTO EN LAS CUENCAS DEL SHANUSI, PARANAPURA, HUALLAGA Y LA MICROCUENCA DEL ARMANAYACU EN LOS DISTRITOS DE YURIMAGUAS Y BALSAPUERTO, PR	14	60	SIN DESCRIPCION					4 948 474	
2001621		FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y DESARROLLO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, MAYNAS	15	60	SIN DESCRIPCION					3 399 628	
2001621		FORTALECIMIENTO DE LAS CALLES EN EL AMBITO DEL A.H JESSICA INCHAUSTEGUI, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, MAYNAS	16	55	SIN DESCRIPCION					11 343 669	



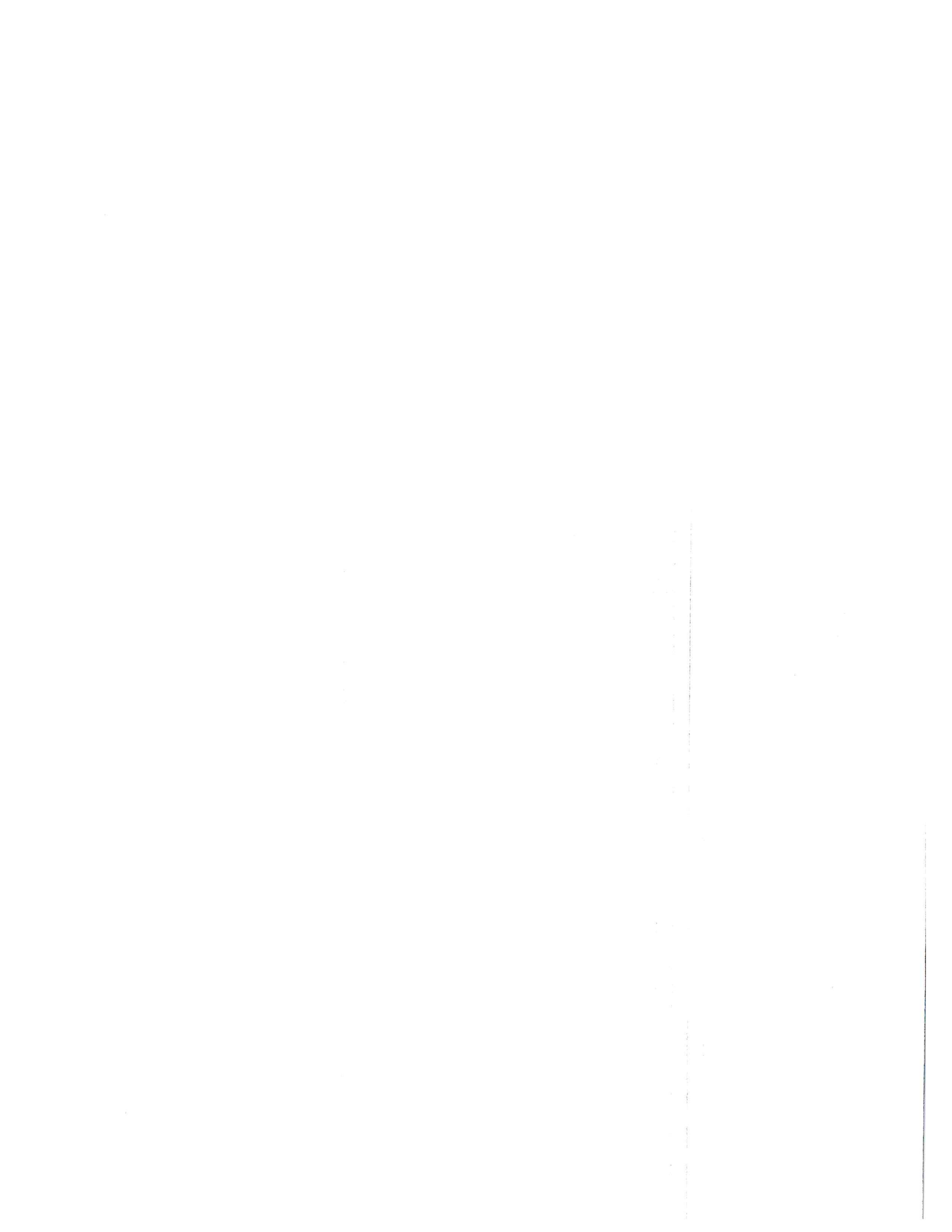


99453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

OBSERVACION	CODIGO TRANSACCION	FECHA
SE REGISTRO TODA LA INFORMACION SOLICITADA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019	PP1-212002245	03/05/2018



17



# DOCUMENTOS DE GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR EL TALLER REGIONAL





**GORE  
LORETO**

**PLANIFICACIÓN  
PRESUPUESTO  
ACCIÓN TERRITORIAL**

SUB GERENCIA DE  
**PLANEAMIENTO**  
ESTRATEGICO Y ESTADISTICA

15

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

OFICIO N° 1231 -2017-GRL-GRPPAT

Señor:  
**Lic. Adm. FERNANDO MELÉNDEZ CELIS**  
Gobernador de la Región Loreto  
Presente.

Belén,  
Gerencia, 08 NOV 2017  
Reg. N° 19427  
09 NOV 2017  
Hora: Firma:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
PRESIDENCIA  
**RECIBIDO**  
8 NOV 2017  
9404  
12.01.2017

Asunto: Solicita determinación de fecha y lugar para la realización del taller regional: "Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019"

- Ref. : a) Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo  
b) Instructivo N° 001-2010-EF/76.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en atención a los documentos de la referencia, manifestarle que es necesario iniciar el proceso de implementación del **"Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019"**; asimismo, complementariamente, el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en su artículo 5, numeral 5.3, establece que: **"La más alta autoridad del gobierno regional, en su calidad de órgano resolutorio, presenta al MEF el Programa Multianual de Inversión Regional, antes del 30 de marzo"**.

En tal sentido, considerando los plazos previos a seguir y las instancias orgánicas a ser convocadas, para conformar el equipo técnico que realizará el trabajo de elaborar el extracto de proyectos de inversión a ser propuestos, así como los criterios de priorización que se sustentará durante el taller regional, para determinar el orden de prelación de los mismos, estimamos pertinente que todas las acciones administrativas culminen antes que finalice el presente año fiscal, con la sustentación ante el Consejo Regional, cuyos miembros deberán aprobar mediante Ordenanza Regional el "Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019".

Por lo expuesto, solicito a usted se sirva determinar la fecha y lugar para la realización del **"Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019"**, a fin de iniciar, con la debida antelación, las acciones correspondientes para su implementación.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

**Edon. Samuel Eduardo Reyna Rossi**  
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acción Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
S.G.P.E.E. 185  
29 DIC 2017  
10:30 am

29 DIC 2017  
13079  
9:15 am

Cc.  
Archivo  
SGPEE  
SERR/MBR/JTG



**GORE LORETO**

**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
PLANIFICACION  
PRESUPUESTO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

SUB GERENCIA DE  
**PLANEAMIENTO  
ESTRATEGICO Y ESTADISTICO**

**CARGO**

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

14

Belén, 4 de enero de 2018

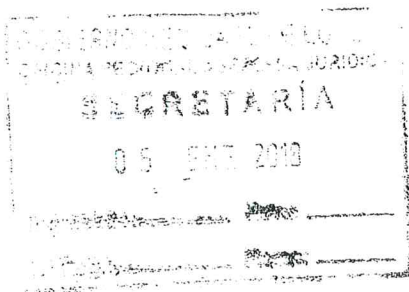
**OFICIO N° 001 -2018-GRL-GRPPAT**

Señor:

**Abog. CHRISTIAN BOULLOSA RUÍZ**

Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica

Presente.-



Asunto: Opinión legal sobre proyecto de Ordenanza Regional

Ref. : a) Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, para el Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados.  
b) Proveído N° 19427

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, remitirle adjunto al presente el proyecto de Ordenanza Regional referido a la aprobación del **Reglamento del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019**, que va acompañado de la exposición de motivos. Es preciso manifestarle que mediante oficio n° 1231-2017-GRL-GRPPAT, de fecha 08/11/17, solicitamos al gobernador regional se sirva determinar fecha y lugar para el desarrollo del taller regional, quien, a su vez, lo derivó a la Gerencia General Regional para procesar lo solicitado, dando como resultado el proveído N° 19427, en el que se determina la realización del mencionado evento en la ciudad de San Lorenzo, capital de la provincia de Datem del Maraón, el día miércoles 14/03/18.

Mucho estimaré se sirva revisarlo y emitir la respectiva opinión legal, antes de ser expuesta ante el Consejo Regional para su aprobación mediante Ordenanza Regional, en la primera sesión ordinaria que se celebrará el día lunes 5 de febrero del presente año.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Econ. Samuel Eduardo Rayta Ríos  
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

SERR/MBR/JTG  
Prov. 9404/19427/13079/185



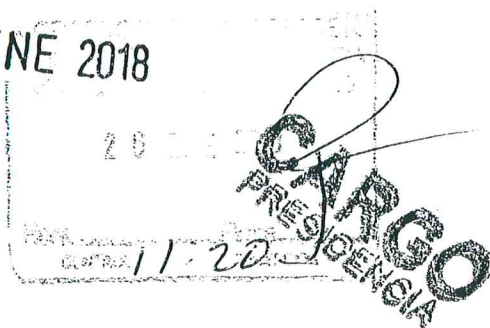
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"  
Gobernación Regional

13

Belén,

26 ENE 2018

OFICIO N° 043 -2018-GRL-GR.



Señor Consejero:  
EDINSON GUERRERO SANCHEZ  
Presidente del Consejo Regional  
Presente.-

Asunto: Remito Opinión Legal del Proyecto de Ordenanza Regional sobre el Reglamento del Presupuesto Participativo Regional Basado en resultados Año Fiscal 2019

Ref. : Informe legal N°014-2018-GRL-ORAJ

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y remitirle adjunto el Informe Legal de opinión procedente para que se considere en la próxima Sesión de Consejo Regional, se apruebe el Proyecto de Ordenanza Regional sobre el Reglamento del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, para que de acuerdo a sus atribuciones del Consejo Regional, se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Lic. Adm. FERNANDO MELENDEZ CELIS  
GOBERNADOR REGIONAL



CERTIFICA Que es copia del original  
 Fecha... 10 FEB 2018  
 LAURA ELIZABETH ANGULO DE RUIZ  
 FEDATARIO SU PLENTE  
 Gobierno Regional de Loreto

11

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 073 -2018-GRL-P**

Belén, 28 de febrero del 2018

**Visto**, el Oficio N° 096-2018-GRL-GRPPAT, de fecha 20 de febrero de 2018, remitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto, referido, a la aprobación de la propuesta de conformación del **Equipo Técnico Regional** encargado de conducir las fases del proceso del **Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019**; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 1° de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, define el proceso del presupuesto participativo como "un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil. Asimismo, el artículo 5° de la acotada norma precisa que: la sociedad civil forma parte activa en el proceso de programación participativa de los presupuestos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con énfasis en los gastos de inversión de acuerdo a las Directivas y Lineamientos que para estos fines emitirá la Dirección General de Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, establece en el inciso 17.1 del artículo 17° Participación Ciudadana, que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuestos y en la gestión pública;

Que, el inciso f) del artículo 2° Definiciones, del Reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 142-2009-EF, precisa que para efectos de brindar soporte técnico en el desarrollo del proceso de presupuesto participativo, se requiere la designación de un Equipo Técnico Regional;

Que, mediante la Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR, de fecha 07 de febrero de 2018, aprueba el "Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019", el cual señala en el artículo 34° que el Equipo Técnico Regional tiene rol preponderante y sus responsabilidades plenas son las que se indican en el artículo 8°, numeral 8.6, del citado Reglamento; además, se señala que es designado mediante Resolución Ejecutiva Regional;

Que, mediante el oficio del Visto, el gerente regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite para su aprobación mediante acto resolutivo la propuesta de designación de los integrantes del Equipo Técnico Regional encargado de conducir las fases del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, proponiendo para tal efecto a los miembros que lo integrarán;

Que, en mérito a los considerandos precedentes se hace necesario autorizar la designación de los integrantes del Equipo Técnico Regional encargado de conducir las fases del proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, el mismo que será responsable, entre otros, de coordinar, concertar, liderar, monitorear y garantizar el proceso enunciado; en tal sentido, corresponde emitir el acto resolutivo respectivo;

Que, estando a lo expuesto, con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y





CERTIFICA. Que es copia fiel del Original.  
 Fecha: 10 ABR 2018  
 LAURA ELIZABETH ANGULO DE RUI  
 FEDATARIO DEL PLENTE  
 Gobierno Regional de Loreto

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 073 -2018-GRL-P

Belén, 28 de febrero del 2018

Acondicionamiento Territorial; y, de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias, y al Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 022-2017-GRL-CR de fecha 14 de setiembre de 2017;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar, la conformación del **Equipo Técnico Regional** encargado de conducir las fases del proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, el mismo que estará integrado por:

- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien lo Presidirá.
- Gerente Regional de Infraestructura Miembro
- Jefe de la Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones Miembro
- Jefe de la Unidad Formuladora Miembro
- Jefe de la Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Telecomunicación Miembro
- Jefe de la Oficina Regional de Imagen Institucional Miembro
- Jefe de la Oficina Regional de Participación Ciudadana Miembro
- Un representante del Consejo de Coordinación Regional de la Sociedad Civil Miembro
- Tres representantes de la Sociedad Civil elegidos en el Taller Regional Miembros
- Un representante de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza Miembro

Los tres representantes de la sociedad civil elegidos en el Taller Regional se incorporarán al Equipo Técnico Regional, a partir de la fecha de sus elección; en concordancia con el Artículo 33° del Reglamento del proceso de presupuesto participativo aludido, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR, de fecha 7 de febrero de 2018.

**ARTICULO 2°:** Las funciones encargadas al Equipo Técnico Regional son:

- Proponer orientaciones para la adecuada difusión del proceso.
- Capacitar a los agentes participantes en temas relacionados con el presupuesto participativo regional basado en resultados.
- Organizar y ejecutar las diferentes fases del proceso.
- Preparar la información y los materiales de trabajo para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- Diseñar las pautas metodológicas para el desarrollo de los talleres de trabajo con los agentes participantes.
- Organizar y facilitar los talleres de trabajo.
- Sistematizar la información y elaborar los instrumentos normativos y técnicos que requiere el proceso.
- Desarrollar la evaluación técnica de la cartera de proyectos del Gobierno Regional de Loreto, que serán propuestos en el Presupuesto Participativo Regional para contribuir al logro de los resultados.
- Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos de inversión pública propuestos y priorizados.
- Verificar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.





CERTIFICA. Que es copia fiel del Original  
 Fecha: 10 ABR 2018  
 LAURA C. ZABE HANGULO DE RUI  
 FEDATARIO SUPLENTE  
 Gobierno Regional de Loreto

10

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 073 -2018-GRL-P

Eielén,

28 de febrero del 2018

- Informar a los agentes participantes la asignación presupuestal disponible para el proceso del Presupuesto Participativa Regional.
- Elaborar el informe final del proceso del presupuesto participativo regional y su presentación a la Dirección General de Presupuesto Público.
- Otros que le encargue el Consejo de Coordinación Regional.

**ARTÍCULO 3°:** El cronograma de actividades del Equipo Técnico Regional es:

PRODUCTO	ACTIVIDAD	FECHAS DE REUNIÓN DE TRABAJO	RESPONSABLES
Equipo Técnico Regional capacitado	Socializar el marco normativo y de los avances del proceso del Ppto. Ptvo. Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019	Periódicas a partir del 12/02/2018 hasta el 14/03/18	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
Cartera de proyectos definidos	Socializar la cartera de proyectos ajustados a los criterios de impacto regional		Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones
Matriz de priorización	Socializar la propuesta de matriz de priorización de los proyectos de inversión de impacto regional a ser presentado en el taller regional		
Propuesta definida de proyectos priorizados	Socializar la propuesta definida de proyectos priorizados de impacto regional	26/02/2018	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
Agentes Participantes capacitados	Taller de capacitación a los agentes participantes acreditados, en Iquitos	01/03/2018	
	Taller de capacitación a los agentes participantes acreditados, en la localidad de San Lorenzo, sede del taller regional	05/03/2018	
Taller Regional desarrollado	Implementar el taller regional del Ppto. Ptvo. Basado en Resultados, Año Fiscal 2019	14/03/2018	Equipo Técnico Regional
Informe Final remitido	Remitir el Informe Final del proceso de Ppto. Ptvo. Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, a la Gobernación Regional, al Consejo Regional y a la Gerencia General Regional	23/03/2018	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
	Remitir el Informe Final del proceso de Ppto. Ptvo. Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, a la DGPP-MEF		
	Exposición del informe final del proceso de Ppto. Ptvo. Basado en Resultados, Año Fiscal 2019, en sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Regional	Abril de 2018	



CERTIFICA. Que es copia fiel del Original  
 Fecha: 10 ABR 2018  
 LAURA ELIZABETH ANGULO DE RUIZ  
 REGISTRO SUPLENTE  
 Gobierno Regional de Loreto

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 073 -2018-GRL-P**

Belén, 28 de febrero del 2018

**ARTICULO 4°:** Encargar, a la Oficina de Administración Documentaria la notificación de la presente resolución a las instancias correspondientes. Asimismo, encargar a la Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Telecomunicación la publicación de la presente resolución en el portal web del Gobierno Regional de Loreto y a la Oficina Regional de Imagen Institucional la difusión de la presente norma en todo el departamento de Loreto.

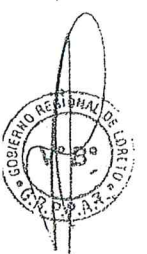
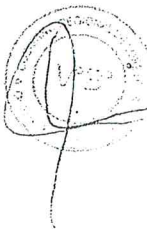
**ARTÍCULO 5°:** Notificar, la presente resolución, a las instancias correspondientes, para los fines de su estricto cumplimiento.

**Regístrese, Comuníquese y cúmplase.**



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Lic. Am. FERNANDO MELENDEZ CELIS  
 GOBERNADOR REGIONAL



# INVITACIÓN AL TALLER REGIONAL A LOS MIEMBROS DEL

- **CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL  
(ALCALDES PROVINCIALES)**
- **CONSEJO REGIONAL**





**GORELORETO**

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

GOBERNACIÓN REGIONAL

BeIén, 08 MAR 2018

CARGO  
PRESIDENCIA

OFICIO (M) N° 002-2018-GRL-GR

Señores:

**Alcaldes Provinciales de la Región Loreto**

Presente.-

**Asunto :** Invitación a Taller Regional: “Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019”

**Ref. :** Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle que, mediante documento de la referencia el Consejo Regional, en sesión ordinaria de fecha 07 de febrero, aprobó el **“Reglamento del proceso del presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019”** en cuyo artículo 19° se presenta el cronograma y la determinación del taller regional a realizarse en la ciudad de San Lorenzo, capital de la provincia de Datem del Marañón, el miércoles 14 de marzo del presente año.

Asimismo como es de su conocimiento, el Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones cuyo artículo 5 numeral 5.3 dice textualmente: “El Ministro o la más alta autoridad ejecutiva del Sector, **Gobierno Regional o Gobierno Local**, en su calidad de Órgano Resolutivo, presenta al MEF el **Programa Multianual de Inversión Sectorial, Regional o Local** según corresponda **antes del 30 de marzo de cada año,...**”, por lo que sugiero que los presupuestos participativos locales deben realizarse antes de esta fecha.

En tal sentido y en mi calidad de presidente del **Consejo de Coordinación Regional (CCR)** del cual usted forma parte como **miembro pleno**, me complace en invitarle a participar en dicho evento y compartir un espacio de debate entre Estado y Sociedad Civil, así como definir acciones conjuntas para la priorización de proyectos de inversión que respondan a objetivos de gran impacto en el desarrollo regional, dentro del marco de las políticas de gastos de inversión, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos.

Sin otro particular y seguro de contar con su gentil asistencia; hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Lic. Adm. **FERNANDO MELENDEZ CELIS**  
GOBERNADOR REGIONAL



**CORE LORETO**

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICIO (M) N° 002 -2018-GRL-GR

RECIBIDO 09 MAR 2018

SEÑALOS DE CARGOS  
EXP: 005425  
HORA: 11:08 am  
La Recepción de este documento no implica conformidad de lo solicitado

Municipalidad Provincial de Putumayo  
Ramon Cas...  
COORDINADOR  
RECIBIDO  
Fecha: 09-03-18  
No: \_\_\_\_\_  
Nombre: maribel  
Hora: 10:28 am

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
OFICINA DE ADM. DOCUMENTARIA  
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO  
09 MAR 2018  
Firma:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
OFICINA DE ADM. DOCUMENTARIA  
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO  
09 MAR 2018  
Firma:

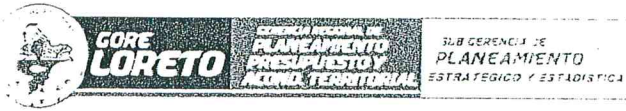
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
OFICINA DE ADM. DOCUMENTARIA  
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO  
09 MAR 2018  
Firma:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
OFICINA DE ADM. DOCUMENTARIA  
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO  
09 MAR 2018  
Firma:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUTUMAYO  
MESA DE PARTE  
OFICINA DE COORDINACION  
RECIBIDO  
Fecha: 09/03/18  
Hora: 12:15 P.  
Firma:

N°	NOMBRES
1	Señora: <b>Arq. ADELA ESMERALDA JIMÉNEZ MERA</b> Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Maynas Calle Echenique N° 350 <u>Iquitos.-</u>
2	Señor: <b>Ing. JULIO CÉSAR KAHN NORIEGA</b> Alcalde de la Munic. Prov. Mariscal Ramón Castilla Calle Ayacucho N° 212 <u>Caballo Cocha.-</u> <i>Teniente Pualo</i>
3	Señor: <b>EDWER TUESTA HIDALGO</b> Alcalde de la Munic. Prov. de Alta Amazonas Calle Atanasio Jáuregui N° 535 <u>Yurimaguas.-</u>
4	Señor: <b>Prof. PAQUITO RAMÍREZ GRATELLEY</b> Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucayali Calle Mariscal Castilla/Amazonas <u>Contamana.-</u>
5	Señor: <b>Prof. MANUEL CÁRDENAS SORIA</b> Alcalde de la Municipalidad Provincial de Loreto Calle Manuel Pacaya N° 381 <u>Nauta.-</u>
6	Señor: <b>MARDEN ARTURO PAREDES SANDOVAL</b> Alcalde de la Municipalidad Provincial de Requena Calle San Francisco de Asís N° 138 <u>Requena.-</u>
7	Señor: <b>JORGE RENÉ CHÁVEZ SILVANO</b> Alcalde de la Munic. Prov. de Datem del Marañón <u>San Lorenzo.-</u>
8	Señor: <b>SEGUNDO LEOPOLDO JULCA RAMOS</b> Alcalde de la Municipalidad Provincial de Putumayo <u>San Antonio del Estrecho.-</u>





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CARGO  
SGPEE

Belén, 09 MAR 2018

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
CONSEJO REGIONAL DE LORETO  
Provincia Utcuballi - Cantamarca  
**RECEPCIÓN**  
Fecha: 12 MAR 2018  
Hora: 8:00 a.m.  
N° Reg:

OFICIO (M) N° 019 -2018-GRL-GRPPAT

Señores Consejeros: LUIS FERNANDO VALENCIA PAREDES  
GUIDO MIGUEL CORONEL ZUMAETA  
LLESABELA TUESTA RUÍZ  
MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ ALVÁN  
ÓSCAR VÁSQUEZ TANTALEÁN  
JAVIER ÁLAVA FLORÍNDEZ  
ROBERTO ADRIÁN PÉREZ LÓPEZ  
ALIARDO AMARO SOLSOL MERA  
NURIA INGRID MATHEWS SHAPIAMA  
MARCO ANTONIO VÁSQUEZ SOPLÍN

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
CONSEJO REGIONAL DE LORETO  
Provincia Datem Marañón  
**RECEPCIÓN**  
12-03-18

Calle Callao N° 406  
Iquitos

Asunto: Invitación a taller regional de Presupuesto Participativo 2019

Ref. : Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
CONSEJO REGIONAL  
**RECIBIDO**  
Fecha: 12.03.18.  
Firma: [Signature]  
Hora: [Blank]  
N° Reg.: [Blank]

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, manifestarle que mediante documento de la referencia el Consejo Regional, del cual usted forma parte, aprobó el "Reglamento del proceso de presupuesto participativo regional basado en resultados, año fiscal 2019", así como la determinación de realizar el taller regional en la ciudad de San Lorenzo, capital de la provincia de Datem del Marañón, el día **miércoles 14 de marzo** del presente año.

En concordancia con lo manifestado y por expresa disposición del gobernador regional, me complace en invitarle a participar en dicho evento para que compartan juntos la mesa de honor, en su calidad de consejero del Consejo Regional de Loreto.

Sin otro particular y seguro de contar con su gentil asistencia, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
[Signature]  
CON. Germel Eduardo Rivera  
Comité Regional de Planeamiento y Presupuesto

[Signature]  
6.14 pm.

Recibido  
09/03/18  
Hora: 6:45 pm  
[Signature]  
09-03-18  
6:45 P.M.

[Signature]  
6:15 P.M.

[Signature]  
6:20 P.M.

**ANUNCIOS DE LA CONVOCATORIA Y  
DIFUSIÓN DEL TALLER REGIONAL EN  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA  
LOCAL**





# CONVOCATORIA

El Gobierno Regional de Loreto, en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, **CONVOCA** a las organizaciones de la sociedad civil, a las instituciones públicas y privadas, y a las autoridades elegidas democráticamente al proceso del "Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019", aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR, la misma que se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	Actividades	Fechas
1	Difusión de la ordenanza regional y reglamento del proceso	Del 8 de febrero al 14 de marzo de 2018
2	Inscripción, registro y acreditación de los Agentes Participantes	Del 8 de febrero al 9 de marzo de 2018
3	Conformación del Equipo Técnico Regional (ETR)	12 de febrero de 2018
4	Reuniones de trabajo del ETR y evaluación técnica de proyectos	Del 13 de febrero al 9 de marzo de 2018
5	Presentación de proyectos de inversión por parte del ETR a los Agentes Participantes Acreditados	Hasta el 5 de marzo de 2018
6	Capacitación de los Agentes Participantes Acreditados	2 y 5 de marzo de 2018
7	Publicación de la Lista de Agentes Participantes Acreditados	12 de marzo de 2018
8	Taller Regional: Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019. Priorización de Proyectos, Acuerdos y Compromisos	14 de marzo de 2018, en San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón

Las inscripciones se llevarán a cabo en la Oficina Regional de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Loreto, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén, y en las Gerencias Sub Regionales de toda la región, en horario de oficina.

La ordenanza regional, reglamento, procedimientos, requisitos y cronograma del proceso se encuentran a disposición de los interesados en el portal web del Gobierno Regional de Loreto ([www.regionloreto.gob.pe](http://www.regionloreto.gob.pe)) y en la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén.

Lic. FERNANDO MELÉNDEZ CELIS  
Gobernador Regional

La **Región** | Iquitos, lunes 12 de marzo del 2018







# CONVOCATORIA

El Gobierno Regional de Loreto, en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, CONVOCA a las organizaciones de la sociedad civil, a las instituciones públicas y privadas, y a las autoridades elegidas democráticamente al proceso del "Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019", aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR, la misma que se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

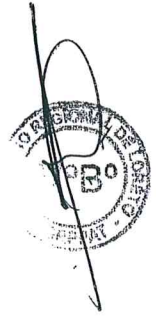
N°	Actividades	Fechas
1	Difusión de la ordenanza regional y reglamento del proceso	Del 8 de febrero al 14 de marzo de 2018
2	Inscripción, registro y acreditación de los Agentes Participantes	Del 8 de febrero al 9 de marzo de 2018
3	Conformación del Equipo Técnico Regional (ETR)	12 de febrero de 2018
4	Reuniones de trabajo del ETR y evaluación técnica de proyectos	Del 13 de febrero al 9 de marzo de 2018
5	Presentación de proyectos de inversión por parte del ETR a los Agentes Participantes Acreditados	Hasta el 5 de marzo de 2018
6	Capacitación de los Agentes Participantes Acreditados	2 y 5 de marzo de 2018
7	Publicación de la Lista de Agentes Participantes Acreditados	12 de marzo de 2018
8	Taller Regional: Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019. Priorización de Proyectos, Acuerdos y Compromisos	14 de marzo de 2018, en San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón

Las inscripciones se llevarán a cabo en la Oficina Regional de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Loreto, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén, y en las Gerencias Sub Regionales de toda la región, en horario de oficina.

La ordenanza regional, reglamento, procedimientos, requisitos y cronograma del proceso se encuentran a disposición de los interesados en el portal web del Gobierno Regional de Loreto ([www.regionloreto.gob.pe](http://www.regionloreto.gob.pe)) y en la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén.

Lic. FERNANDO MELÉNDEZ CELIS  
Gobernador Regional

La **Región** | Iquitos, lunes 05 de marzo del 2018





**GORE LORETO**

## CONVOCATORIA

El Gobierno Regional de Loreto, en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, **CONVOCA** a las organizaciones de la sociedad civil, a las instituciones públicas y privadas, y a las autoridades elegidas democráticamente al proceso del "Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019", aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR, la misma que se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	Actividades	Fechas
1	Difusión de la ordenanza regional y reglamento del proceso	Del 8 de febrero al 14 de marzo de 2018
2	Inscripción, registro y acreditación de los Agentes Participantes	Del 8 de febrero al 9 de marzo de 2018
3	Conformación del Equipo Técnico Regional (ETR)	12 de febrero de 2018
4	Reuniones de trabajo del ETR y evaluación técnica de proyectos	Del 13 de febrero al 9 de marzo de 2018
5	Presentación de proyectos de inversión por parte del ETR a los Agentes Participantes Acreditados	Hasta el 5 de marzo de 2018
6	Capacitación de los Agentes Participantes Acreditados	2 y 5 de marzo de 2018
7	Publicación de la Lista de Agentes Participantes Acreditados	12 de marzo de 2018
8	Taller Regional: Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019. Priorización de Proyectos, Acuerdos y Compromisos	14 de marzo de 2018, en San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón

Las inscripciones se llevarán a cabo en la Oficina Regional de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Loreto, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén, y en las Gerencias Sub Regionales de toda la región, en horario de oficina.

La ordenanza regional, reglamento, procedimientos, requisitos y cronograma del proceso se encuentran a disposición de los interesados en el portal web del Gobierno Regional de Loreto ([www.regionloreto.gob.pe](http://www.regionloreto.gob.pe)) y en la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén.

Lic. FERNANDO MELÉNDEZ CELIS  
Gobernador Regional

**La Región** | Iquitos, lunes 26 de febrero del 2018





**CORELORETO**

## CONVOCATORIA

El Gobierno Regional de Loreto, en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, **CONVOCA** a las organizaciones de la sociedad civil, a las instituciones públicas y privadas, y a las autoridades elegidas democráticamente al proceso del "Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019", aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR, la misma que se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	Actividades	Fechas
1	Difusión de la ordenanza regional y reglamento del proceso	Del 8 de febrero al 14 de marzo de 2018
2	Inscripción, registro y acreditación de los Agentes Participantes	Del 8 de febrero al 9 de marzo de 2018
3	Conformación del Equipo Técnico Regional (ETR)	12 de febrero de 2018
4	Reuniones de trabajo del ETR y evaluación técnica de proyectos	Del 13 de febrero al 9 de marzo de 2018
5	Presentación de proyectos de inversión por parte del ETR a los Agentes Participantes Acreditados	Hasta el 5 de marzo de 2018
6	Capacitación de los Agentes Participantes Acreditados	2 y 5 de marzo de 2018
7	Publicación de la Lista de Agentes Participantes Acreditados	12 de marzo de 2018
8	Taller Regional: Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019. Priorización de Proyectos, Acuerdos y Compromisos	14 de marzo de 2018, en San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón

Las inscripciones se llevarán a cabo en la Oficina Regional de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Loreto, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén, y en las Gerencias Sub Regionales de toda la región, en horario de oficina.

La ordenanza regional, reglamento, procedimientos, requisitos y cronograma del proceso se encuentran a disposición de los interesados en el portal web del Gobierno Regional de Loreto ([www.regionloreto.gob.pe](http://www.regionloreto.gob.pe)) y en la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén.

Lic. FERNANDO MELÉNDEZ CELIS  
Gobernador Regional

**La Región** | Iquitos, martes 20 de febrero del 2018

